



# **cam**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

*¡Cuida tu naturaleza!*

**Informe  
de Gestión**

# **2014**

**PRIMER SEMESTRE**



**LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR**  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA**  
Director General CAM

**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>COMITÉ DE DIRECCIÓN</b>
<p>CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS Gobernador del Huila</p>	<p>ALBERTO VARGAS ARIAS Secretario General</p>
<p>JORGE EUGENIO FERRO TRIANA Delegado del Presidente de la República</p>	<p>JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental</p>
<p>LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>LEONOR VARGAS RAMIREZ Subdirectora de Gestión Ambiental</p>
<p>EUGENIO SILVA RUIZ Representante del Sector Privado</p>	<p>EDISNEY SILVA ARGOTE Jefe Oficina de Planeación</p>
<p>ALBERTO BORRERO BRÚNNER Representante del Sector Privado</p>	<p>MELQUISEDEC VARGAS CARDOSO Asesor Dirección General</p>
<p>NEYLA TRIVIÑO ROJAS Alcalde de Campoalegre</p>	<p>RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA Director Territorial Norte</p>
<p>BILLI ALEXANDER VARGAS SALAS Alcalde de Elías</p>	<p>DIANA MARCELA BERMEO Directora Territorial Occidente</p>
<p>ORLANDO BOHORQUEZ SANTANILLA Alcalde de Suaza</p>	<p>FERNEY ARENAS ROJAS Director Territorial Centro</p>
<p>REYNALDO CASTILLO TAMAYO Alcalde de Yaguará</p>	<p>CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES Director Territorial Sur</p>
<p>FERNANDO MARTINEZ LUGO Representante de las ONG Ambientales</p>	
<p>MILLER DARÍO RODRÍGUEZ CADENA Representante de las ONG Ambientales</p>	
<p>LEONARDO HOMEN QUINAYAS Representante de las Comunidades Indígenas</p>	

## ASAMBLEA CORPORATIVA 2014

Departamento del Huila	Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Acevedo	Lucy Paiva Soto
Agrado	Luis Alfonso España Rojas
Aipe	Jesús Ernesto Álvarez
Algeciras	Alexander Martínez Ballesteros
Altamira	Alfonso Lizcano Romero
Baraya	Elizein Cano Yara
Campoalegre	Neyla Triviño Rojas
Colombia	Arbey Vargas Mosquera
Elías	Billi Alexander Vargas Salas
Garzón	Delio González Carvajal
Gigante	Iván Luna Ortiz
Guadalupe	Charles Barrera Zúñiga
Hobo	José Humberto Pastrana Charry
Íquira	Darwin Hernán Leiva Gaitán
Isnos	Juan Carlos Torres Imbachí
La Argentina	Fredy Cruz Chavarro
La Plata	Gloria Fanny Caupaz Flórez
Nátaga	Lubín Pajoy Trujillo
Neiva	Pedro Suárez Trujillo
Oporapa	Yamid Sterling Sánchez
Paicol	Norberto Palomino Ruíz
Palermo	Orlando Polo Pimentel
Palestina	Wilson Jesús Castillo Ortíz
Pital	Omar Gaitán Pascuas
Pitalito	Pedro Martín Silva
Rivera	José Luis Bahamón Montealegre
Saladoblanco	José Ricardo Villareal Artunduaga
San Agustín	Edgar Martín Lara
Santa María	Nestor Ariel Polanía Daza
Suaza	Orlando Bohórquez Santanilla
Tarqui	Carlos Antonio Tole Calderón
Tello	José Manuel Córdoba Trujillo
Teruel	Alexander Trujillo Zuleta
Tesalia	Fernando Antonio Pérez Trujillo
Timaná	Wilson Díaz Sterling
Villavieja	Raúl Arturo Ramírez Olaya
Yaguará	Reynaldo Castillo Tamayo

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

- I. INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCION
- II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- III. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO

## GLOSARIO DE SIGLAS

ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ASOCARS	Asociación de Corporaciones Ambientales Regionales
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
AVR	Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo
BPA	Buenas prácticas agrícolas
CAEM	Corporación Ambiental Empresarial
CATIE	Centro Agronómico del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CAV	Centro de Atención y Valoración
CCN	Cámara de Comercio de Neiva
CDGRD	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
CEERCCO	Corredor de Ecosistemas Estratégicos Regional Central de la Cordillera Oriental
CIDEA	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
CITA	Centro de Información de Trámites Ambientales
CMGRD	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CO2	Dióxido de Carbono
COLAP	Comité Local de Áreas Protegidas
CRC	Corporación Regional del Cauca
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DGA	Departamentos de Gestión Ambiental
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DTC	Dirección Territorial Centro
DTN	Dirección Territorial Neiva
DTO	Dirección Territorial Occidente
DTS	Dirección Territorial Sur
FAM	Fundación Alto Magdalena
FIMA	Feria Internacional del Medio Ambiente
GEI	Gases Efecto Invernadero
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
Ha	Hectáreas
IAvH	Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia

IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INTRAPITALITO	Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
IPDR	Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
ONF ANDINA	Oficina Nacional de Bosques
PAC	Promotores Ambientales Comunitarios
PAP-PDA Huila	Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento
PBA	Planta de Beneficio Animal
PDGRDH	Plan Departamental de la Gestión del Riesgo de Desastres
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PHEQ	Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo
PIML	Pacto Intersectorial por la Madera Legal
PM	Material Particulado
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PML	Producción Más Limpias
PNM	Parque Natural Municipal
PNN	Parque Nacional Natural
PNNV	Programa Nacional de Negocios Verdes
PNR	Parque Natural Regional
POA	Plan Operativo Anual
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PRAE	Proyecto Ambiental Escolar
PROCEDA	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PSA	Pago por Servicio Ambiental
PSMV	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTARD	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas
PUEAA	Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua
RAEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
REDD	Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación
RESCA	Red de Evaluación de Evaluación y Seguimiento de Calidad de Aire

RESPEL	generadores de residuos peligrosos
RIMAC	Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico, alerta y alarma automatizada en la cuenca del Rio las Ceibas
RNSC	Reserva Natural de la Sociedad Civil
RUA	Registro Único Ambiental
RURH	Registro de Usuarios del Recurso Hídrico
SEI	Instituto del Ambiente de Estocolmo
SG – SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
SIG	Sistema de Información Geográfico
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SISF	Sistema de Información y Seguimiento Forestal
SMTA	Sistemas Modulares de Tratamiento Anaerobios
SRCA	Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental
TAS	Tecnologías Ambientalmente Sanas
TUA	Tasa por Uso de Agua
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPR	Unidad de Planificación Rural
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VITAL	ventanilla única de trámites ambientales
WEAP	Water, Evaluation And Plannig

Informe  
de Gestión  
**2014**  
PRIMER SEMESTRE

# Presentación <sup>1</sup>



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015: *Alto Magdalena: Territorio Verde y Climáticamente Inteligente*, me permito presentar a ustedes el informe de gestión correspondiente al I semestre del 2014, en el cual se reflejan los principales logros en materia financiera y cumplimiento de metas definidas en los programas y proyectos del Plan de Acción; lo anterior producto del compromiso de los servidores públicos de la entidad, de la alta dirección, quien actúa articuladamente con el Consejo Directivo, el Gobierno Departamental y las Administraciones Municipales del departamento, orientado hacia un enfoque de gestión ambiental regional y participativa.

En términos generales es importante resaltar la participación de la comunidad en las diferentes actividades que se desarrollan en el programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que los involucra no solo como beneficiarios de los proyectos implementados (hornillas ecoeficientes, aislamientos de áreas estratégicas, reforestación, unidades apícolas, mejoramiento silvopastoril, entre otros) sino en el proceso de formación ambiental que se lleva a cabo en las diferentes áreas protegidas y estratégicas del departamento, fomentando la equidad de género. Vale la pena mencionar, la gestión y acompañamiento técnico que prestó La Corporación en pro de la conservación y defensa de la cuenca del río Las Ceibas.

La asesoría, asistencia técnica y apoyo brindado a los municipios que se encuentran en el proceso de formulación de sus Planes de Ordenamiento Territorial es fundamental, así como la asistencia técnica a todos los Municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia a causa de la ola invernal en la presente vigencia.

En el tema de Autoridad Ambiental, se han obtenido resultados de impacto, en acciones conjuntas de manera articulada y planificada con autoridades de policía, ejército nacional, fuerza aérea y fiscalía sobre actividades de minería ilegal (material de arrastre y oro), aperturas de vías sin licenciamiento ambiental y afectaciones a rondas de protección y cauce de fuentes hídricas. Suma importancia las acciones que adelantó La Corporación frente al transporte de hidrocarburos en el Departamento del Huila.

Por último, quiero reiterar el compromiso que tenemos frente a la mejora continua de los procesos y el desempeño ambiental obedeciendo a los objetivos de nuestro Sistema Integrado de Gestión, por lo que mediante la reingeniería de la página WEB y el resultado de la gestión ante diferentes entidades financieras, se han habilitado nuevos canales de recaudo para la facturación de tasas por uso de agua. Así mismo el pago de facturas a través de datafono en la oficina de Tesorería.

**CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA**  
**Director General**

Informe  
de Gestión  
**2014**  
PRIMER SEMESTRE

# Informe de Ejecución Plan De Acción



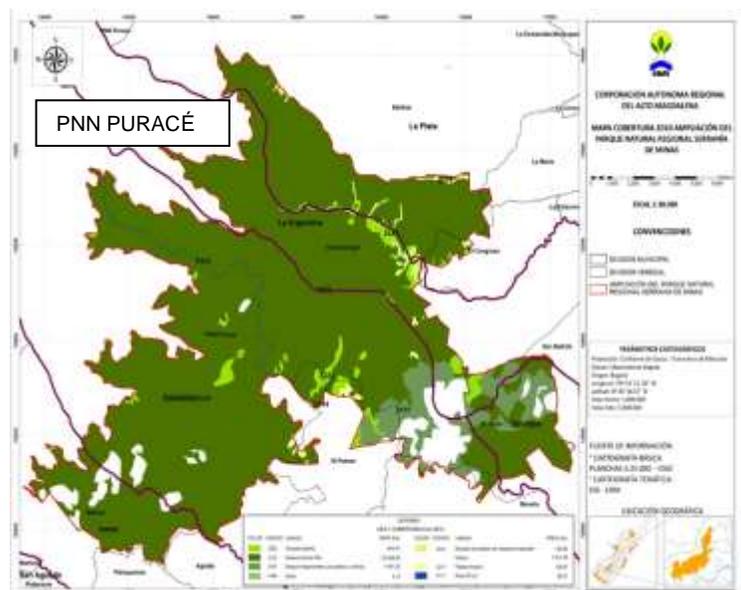
## VIGENCIA 2014

### PROGRAMA 1: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

#### PROYECTO 1.1.: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL HUILA.

**Indicador de gestión: No. de Ha con estudios técnicos y procesos de socialización tendientes a la declaratoria de áreas protegidas (PNM Acevedo, Páramo de las Oseras, Serranía de Peñas Blancas, Serranía de Minas y zona aledaña PNR Cerro Páramo de Miraflores)**

Durante este periodo se trabajó en la delimitación del polígono de Serranía de Minas que corresponde a un área de 27.439 Ha en Jurisdicción de los municipios de Saladoblanco, Oporapa, Isnos, La Argentina y La Plata, con la posibilidad de ampliar el área con dirección al PNN Puracé, con el propósito principal de garantizar la continuidad de la cobertura boscosa entre la Serranía y la Cordillera Central, donde existe un área de bosque húmedo, y subparamo, en buen estado de conservación y sin mayor problema de tenencia de la tierra. En el siguiente mapa se muestra la posible área a ampliar en la Serranía Las Minas.



Mapa No.1 Área proyectada para ampliación en el PNR Serranía de Minas.

Cabe resaltar, que el proceso de ampliación del área ha surtido algunas etapas, como la socialización con las instituciones y administraciones municipales que tienen área de influencia directa, acercamiento con las comunidades y constitución de actas de acuerdo que viabilicen la fase siguiente correspondiente al proceso de declaratoria o ampliación de las áreas.

Tabla 1. Relación socialización con las instituciones y administraciones municipales.

No. DE CAPACITACIONES	MUNICIPIO	LUGAR	TIPO DE POBLACION CAPACITADAS	TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS
2	Tarqui	Concejo Municipal	Funcionarios de la Administración, concejales y líderes comunitarios	13
2	El Pital	Concejo Municipal	Funcionarios de la Administración, Concejales y líderes comunitarios	35
2	La Argentina	Concejo Municipal	Funcionarios de la Administración, concejales y líderes comunitarios	48
2	La Plata	Salón de Cooperativa de Comité de Cafeteros	Funcionarios de la Administración, Concejales y líderes comunitarios	35
2	Oporapa	Concejo Municipal, Biblioteca municipal	Funcionarios de la Administración, Concejales y líderes comunitarios	18
<b>TOTAL</b>				<b>149</b>



Foto 1 y 2. Reuniones de concertación para la ampliación y homologación del área, en La Argentina y Tarqui, respectivamente.

Para el área de Peñas Blancas se cuenta con un estudio preliminar para la inclusión en los POT como área de preservación con un área total de 18.364 Ha en jurisdicción de los Municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito, Timaná y Suaza.

Se contrató los servicios profesionales para la asesoría y asistencia técnica dentro del proceso de declaratoria de la Serranía de Peñas Blancas, Oseras y Acevedo como áreas protegidas, conforme a las categorías y postulados del Decreto 2372 del 2010, así como en la formulación del plan de manejo para el área.

**Indicador de gestión: No. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de La Corporación, con planes de manejo en ejecución**

Continuando con la ejecución de los Planes de manejo de las áreas protegidas regionales (6 PNR) y acompañamiento a las de carácter municipal (27 PNM) se realizaron las siguientes actividades:

- **Levantamiento de Información base para la ejecución de acciones en las Áreas Protegidas.**

Se realizó el levantamiento de información base en los municipios que hacen parte de las áreas protegidas, bien sea como PNR o PNM. Se consolidó información de los predios adquiridos por los Municipios en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99/1993. Se priorizaron los predios que requieren acciones ambientales urgentes como aislamiento y reforestación; de igual manera predios que dada su ubicación estratégica en la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad, requieren ser adquiridos y están ofertados por sus propietarios. Se visitaron predios de los beneficiarios de hornillas domésticas ecoeficientes levantando coordenadas y registro fotográfico de las hornillas existentes en cada predio.

Tabla No. 2 Información base de la ejecución de acciones en las Áreas Protegidas.

Municipio	Componente			
	Reforestación (Has)	Aislamiento (Has - M.L.)	Compra Predios (Has)	Hornillas (Unidad)
La Plata	20	57	149	25
Suaza	10	22	-	25
Algeciras	10	50	176	50
Elías	5	0	-	25
Pitalito	20	150	-	20
Guadalupe	0	31	-	25
Campoalegre	0	32	28	25
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>342</b>	<b>353</b>	<b>195</b>

- **Formación ambiental.**

El equipo de las áreas protegidas en coordinación con las administraciones municipales ha venido fortaleciendo y promoviendo el desarrollo socio-ambiental, cultural y económico, el liderazgo, participación, convivencia, resolución de conflictos, diagnóstico comunitario, comportamiento social frente al medio y educación para el manejo adecuado de las Áreas Protegidas a través de Diez (10) capacitaciones, recorridos de campo, giras educativas, charlas, talleres y seminarios entre otras actividades, dirigidas a fortalecer el sector ambiental por medio de instancias como los promotores ambientales comunitarios PAC, comités locales de áreas protegidas COLAP, grupos ecológicos, estudiantes, comunidad, juntas de acción comunal y comisiones ambientales, logrando así capacitar un total de 235 personas.

Tabla No. 3. Formación ambiental en las áreas protegidas

PNR	Municipio	Lugar	Actividad	Tema	Número de personas capacitadas	Población beneficiaria
Siberia - Ceibas	Algeciras	Vereda Pinares	Taller	Protección de fauna silvestre	45	Institución educativa
	Rivera	Las Juntas	Taller	Formación socio-empresarial y ambiental	25	J.A.C
Páramo de Miraflores	Algeciras	El Toro	Taller	Formación socio-empresarial y	45	J.A.C

PNR	Municipio	Lugar	Actividad	Tema	Número de personas capacitadas	Población beneficiaria
				ambiental		
Corredor Biológico Guacharos Puracé	San Agustín	Municipio	Reunión	Protección de fauna silvestre y Recurso hídrico	50	COLAP
Serranía de Minas	La Argentina	Nuevo Amanecer	Taller	Socialización de estrategias de conservación del Medio Ambiente	25	Resguardo Indígena
Cerro Banderas Ojo Blanco	Santa María	Vereda el Placer	Capacitación	Seguimiento y Monitoreo Oso de anteojos	15	J.A.C
	Santa María	Jerusalén	Capacitación	Plan de Acción RSC	2	BENEFICIARIOS RSC
	Iquira	Vereda Nazaret	Capacitación	Seguimiento y Monitoreo Oso de anteojos	10	J.A.C
Cerro Banderas Ojo Blanco	Teruel	Vereda La Mina	Capacitación	Seguimiento y Monitoreo Oso de anteojos	8	J.A.C
	Palermo	Vereda La Florida	Capacitación	Seguimiento y Monitoreo Oso de anteojos	10	J.A.C
<b>Total de personas capacitadas</b>					<b>235</b>	

Los temas estuvieron dirigidos a la gestión y conservación ambiental, que abarca diferentes dimensiones del desarrollo en el uso de la oferta ambiental por parte de la población que habita las áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.



Foto 3. Formación socio empresarial ambiental vereda el Toro – Municipio de Algeciras



Foto 4. Formación protección de fauna silvestre vereda el Toro – Municipio de Algeciras.



Foto 5 y 6 Municipio de San Agustín, desarrollo del COLAP.



Foto No. 7. Municipio de Santa María – Capacitación Seguimiento y Monitoreo de Oso de Anteojos Especie Amenazadas - Comunidad Vereda el Placer

- **Levantamiento de Información de las Comunidades Indígenas del Huila**

La CAM, dentro de la gestión ambiental, emprende el levantamiento de información socioambiental de las comunidades indígenas del Huila priorizando en la primera fase doce (12) Resguardos indígenas: Estación Talaga y Gaitana y Potrerito en La Plata. Resguardo Huila Rio Negro en Iquira, Rumiyaco en Pitalito, Yanacona en San Agustín, La Gabriela en Neiva, Nuevo Amanecer en La Argentina, Llano Buko en Nátaga, Paniquita en Rivera, Baché en Palermo y Tatacoa en Villa vieja. Y el Cabildo los Ángeles en La Plata.

En este semestre se ha realizado el levantamiento de información de tipo social y ambiental, para generar un diagnóstico del estado actual de las comunidades indígenas ubicadas en áreas protegidas, se ha trabajado con las comunidades de los Resguardos Paniquita, La Gabriela, Rumiyaco y Yanacona, según se referencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 4. Levantamiento de Información Comunidades Indígenas ubicadas en áreas protegidas

Área Protegida	Municipio	Comunidad indígena	Actividad	Unidad	cantidad
PNR Siberia - Ceibas	Rivera	Paniquita	Reunión Preliminar para levantamiento de diagnóstico Socioambiental	Unidad	1
	Neiva	La Gabriela		Unidad	1
PNR Corredor Biológico Guacharos-Puracé	Pitalito	Rumiyako		Unidad	1
	San Agustín	Yanacona		Unidad	1



Foto No. 8. Coordinación y concertación encuesta de diagnóstico resguardo Indígena Paniquita Municipio de Rivera

**Indicador de gestión: No. de Ha de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución**

La Corporación elaboró y viene implementando el plan de manejo de páramos con el propósito de contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de 143.309 Ha de páramo en el departamento del Huila.

Se realizó la declaración de 18.185 Ha en el Páramo de Miraflores y actualmente adelanta el proceso de declaratoria de 29.921 Ha en el páramo de Oseras.

De esta forma, se da continuidad a la ejecución del Plan de Manejo de siete (7) Páramos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 5. Ejecución Planes de Manejo de Páramos

PARAMO	LOCALIZACIÓN	AREA (Ha)
OSERAS	Colombia	29.921
MIRAFLORES	Algeciras	18.185
	Gigante	
	Garzón	
LA SOLEDAD	San Agustín	4.121
ZONA AMORTIGUADORA DEL PNN PURACE	La Argentina	83.000
	La Plata	
	Salado Blanco	
	Isnos	
	San Agustín	
LA SIBERIA	Campoalegre	4.101
	Neiva	
	Rivera	
	Algeciras	
ÁREA C	Rivera	892
CERRO PARAMILLO	Algeciras	3.089



Fotos No. 9 y 10 Páramo Zona Amortiguadora del PNN Puracé

Por otra parte, La Corporación adelanta en conjunto con el Grupo Componente Páramos del Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt (IAvH) el proceso para la firma del convenio de cooperación, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la elaboración de los estudios técnicos, sociales, económicos y ambientales para la identificación y delimitación del complejo de Páramo Miraflores y Picachos, a través de la elaboración de los documentos del entorno regional y local para los complejos de páramo en mención. En razón a ello, La Corporación ha participado en tres (3) reuniones de articulación, las cuales han tenido como propósito discutir los alcances del Convenio de Cooperación y la articulación entre los equipos técnicos de las Corporaciones (CORPOAMAZONÍA y CAM), el Corredor de Ecosistemas Estratégicos Regional Central de la Cordillera Oriental- CEERCCO y la Fundación Bicolombia, con el fin de concretar los alcances, posibilidades de ingreso a la zona, metodología e intercambio de información.



Foto No. 11 Delimitación de Entornos Complejo de Páramos Picachos y Miraflores – IavH Bogotá

**Indicador de gestión: No. de Ha de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución**

Se realizó el aislamiento de catorce hectáreas con ocho mil metros cuadrados (14,8 Ha) para la regeneración natural y control del tensionante ganadería en la zona de recarga y/o el límite del humedal de La Vega, Municipio de La Argentina; en el marco de la ejecución del plan de manejo u ordenación de humedales del departamento del Huila.

Adicionalmente se realizó una (1) jornada de socialización del plan de manejo de Humedales, y las estrategias implementadas por La Corporación para el control de Tensionantes, en el evento se capacitaron treinta (30) personas.



Fotos No. 12 y 13 Socialización PMA Humedal La Vega. Vereda Buenos Aires. Municipio La Argentina



Foto No. 14 Aislamiento Humedal La Vega, Vereda Buenos Aires. Municipio La Argentina.

**Indicador de gestión: No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución.**

Hace referencia a componentes como asesoría y asistencia técnica para la ejecución del Plan de Manejo de las especies de fauna amenazadas Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) y demás especies focales, en jurisdicción de las áreas protegidas del departamento del Huila. A la fecha se han obtenido los siguientes resultados:

- Se consolidó un nuevo grupo interinstitucional, que tiene como objetivo aunar esfuerzos para la conservación de la Danta de Montaña y el Oso de Anteojos, el cual está conformado por diferentes actores del Departamento del Huila y liderado por La Corporación. Los sectores representados en este Grupo son: CAM, PNN Cueva de los Guacharos, PNN Nevado del Huila, Grupo de Monitoreo Huellas del Macizo, Fundación Serankwa, Grupo de monitoreo Mashiramo, Alcaldía de Pitalito, Alcaldía de San Agustín, UNAD, Comunidad en General, Instituciones Educativas, Policía Nacional.



Foto No. 15. Grupo de Conservación de Especies Amenazadas

- Se realizaron doce (12) talleres de capacitación, en los que participaron un total de 147 personas, las jornadas estuvieron enfocadas hacia la sensibilización y concientización de actores indispensables para la conservación de las especies amenazadas, con presidentes de Juntas de acción comunal, líderes ambientales y docentes. Las temáticas estuvieron dirigidas a la biología, ecología y estado de amenaza.

Tabla No. 6 Talleres de capacitación conservación de las especies amenazadas

No DE JORNADAS	No DE PERSONAS CAPACITADAS	MUNICIPIO	ESPECIE AMENAZADA PRESENTE EN LA ZONA	ESTADO DE CONSERVACION
2	21	SANTA MARIA	OSO DE ANTEOJOS	EN PELIGRO
1	12	ACEVEDO	OSO DE ANTEOJOS	EN PELIGRO
4	40	SAN AGUSTIN	DANTA DE MONTAÑA	VULNERABLE
1	10	LA ARGENTINA	OSO DE ANTEOJOS	EN PELIGRO
1	28	ALGECIRAS	OSO DE ANTEOJOS	EN PELIGRO
1	9	IQUIRA	OSO DE ANTEOJOS	EN PELIGRO
2	27	PITALITO	DANTA DE MONTAÑA	VULNERABLE



Fotos 16 y 17 Capacitación docentes municipio de La Argentina y Acevedo sobre oso y danta

- Como parte de la implementación de técnicas de monitoreo de especies amenazadas, se procedió a realizar instalación de cámaras trampa en tres (3) de los seis (6) Parques naturales Regionales así: Cerro Banderas Ojo Blanco, Corredor Biológico Guacharos Puracé y Siberias Ceibas, con el fin de detectar nuevos núcleos poblacionales de oso de anteojos y danta de montaña.



Fotos 18 y 19 Instalación de cámaras trampa-Municipio de Algeciras- Vereda Pinares

**Indicador de gestión: No. de Ha de reserva naturales de la sociedad civil registradas ante PNN u otras instancias regionales o locales; y/o apoyadas con asesoría, asistencia técnica, capacitación o gestión.**

Con relación al fortalecimiento a las Reservas de la Sociedad Civil, durante la vigencia se apoyó a cinco (5) beneficiarios de los municipios de La Argentina y Santa María en la implementación de estrategias productivas para el mejoramiento silvopastoril. A la fecha se ha realizado capacitación a los beneficiarios para la estructuración del Plan de Manejo de sus reservas y se han entregado los materiales (Kit de Cerca eléctrica) necesarios para realizar el mejoramiento del proyecto silvopastoril.

Tabla No. 7 Usuarios beneficiados de las Reservas de La Sociedad Civil en los municipios de La Argentina y Santa María.

Municipio	Propietario	Predio	Vereda	Área Ha	Altura msnm
Santa María	Luis Ángel Horta Osorio	La Margarita	Jerusalén	16	2.500
Santa María	Gil Valenzuela Medina	Arizona	Jerusalén	17	2.483
La Argentina	Jesús Milagros Manquillo Vivas	Santa Teresa	Quebradas Negra	52	2.200
La Argentina	Francisco Ospina	Desengaño	Quebradas Negra	31	2.150
La Argentina	Ricardo Chavarro Molina	El Cairo	Buenos Aires	25	2.100



Foto No. 20 Municipio de La Argentina – Entrega de materiales Reservas de la Sociedad Civil



Foto No. 21 Municipio de Santa María – Entrega de materiales Reservas de la Sociedad Civil

En este mismo contexto, en el Municipio de San Agustín en la Vereda La Esperanza y en el Municipio de Pitalito en la Vereda El Cedro, se realizó el fortalecimiento de veinte (20) unidades apícolas.



Fotos No. 22 y 23 Unidades apícolas – San Agustín

Por otra parte, se realizó la asignación y entrega de unidades de tratamiento de aguas residuales para la Asociación Tamborobado de San Agustín, vereda el Pensil de Pitalito y comunidades de Acevedo Parque Municipal La Correntosa.



Fotos No. 24 y 25 Entrega de material – Pitalito y Acevedo (Tratamiento de aguas residuales)

- En el apoyo al proceso de inscripción de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC (62,5 Ha), se aplicó el formato de inscripción, levantamiento topográfico y visita técnica a los siguientes propietarios de reservas en los municipios de Acevedo y Palestina.

Tabla No. 8 Visitas técnicas a propietarios de las RNSC

No.	VEREDA	PROPIETARIO	AREA (Ha)	x	Y	A.S.N.M	Nombre de Predio
1	Tocora	Emery Benavides	2	776807	680206	1620	Albania
2		Ananías Otolora	6,5	776485	679920	1640	La Argelia

No.	VEREDA	PROPIETARIO	AREA (Ha)	x	Y	A.S.N.M	Nombre de Predio
3	La Ilusión	José Lizardo Rueda	9	783577	677490	1526	La Planada
4	El Roble	Luz Ángela Molina Gómez	7	773505	677469	1870	El Roble
5		Ángel María Calderón	12	773508	678131	1887	La Palma
6	Mensura	José María Muñoz	9	773297	675584	2475	La Reserva
7		Joaquín Ruiz Ruiz	9	775298	676119	1797	La Palma
8	Jericó	Jairo Astudillo Narváez	8	770518	678083	1774	Miranda 1-2
<b>TOTAL</b>			<b>62,5</b>				

**Indicador de gestión: No. de Ha adquiridas y administradas para la restauración y conservación de áreas naturales.**

La Corporación firmó durante el primer semestre siete (7) convenios con municipios, de los cuales tres (03) incluyen la compra de Predios que suman 324,314 Ha que corresponden al 49,89% de la meta programada para la presente vigencia, con una inversión total de \$ 312.457.141 en donde La CAM aporta el 66,43%, con inversión de \$207.561.216 y los municipios aportan el 33,57% de la inversión equivalente a \$104.895.925. A continuación se presenta el cuadro resumen donde se ilustra la participación de La CAM y los municipios que adelantan la Compra de Predios, así:

Tabla No. 9 Esquema de financiación convenios para compra de predios

Municipio	Aporte CAM		Aporte Municipio		V/Total
	Cantidad	Efectivo	Efectivo	B y S	
La Plata	149,314	95.561.216	40.485.704	7.808.397	143.855.316
Algeciras	148	94.720.000	40.129.312	7.739.660	142.588.972
Campoalegre	27	17.280.000	7.320.888	1.411.965	26.012.853
<b>Total</b>	<b>324,314</b>	<b>207.561.216</b>	<b>87.935.904</b>	<b>16.960.022</b>	<b>312.457.141</b>
<b>% de Participación</b>		<b>66,43</b>	<b>33,57</b>		<b>100</b>

**Indicador de gestión: No. de ecosistemas compartidos planificados y gestionados con la participación de La Corporación (SIRAP Macizo, CEERCCO, Ecoregión Valle Seco del Magdalena).**

La Corporación adelanta a través de un profesional social la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, consistentes en asesoría, asistencia técnica y capacitación ambiental para la identificación sociocultural, midiendo aspectos demográficos y socioeconómicos de los municipios de Colombia y Baraya asentada en el Páramo de Oseras, en el marco del Convenio de Cooperación No. 13-13-014-188CE entre Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental –

CEERCCO – y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Se avanza en la realización de la identificación sociocultural y económica de la población beneficiada directa e indirectamente por el páramo a partir de la información suministrada por entidades tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidades territoriales y ambientales, IGAC, Instituto de Antropología (ICANH), INCODER, Ministerio de Cultura y Ministerio del Interior y de Justicia.



Foto No. 26 Participación en la Mesa Técnica - Embalse de Neusa

Siguiendo este proceso, La Corporación ha participado en tres (3) mesas técnicas, las cuales se han realizado en Garagoa, Embalse de Neusa y Bogotá con el propósito de definir los entornos tanto regional como local, revisión del contenido de estudios y presentación de avances de cada uno de los equipos de trabajo.

**Indicador de gestión: No. de áreas protegidas con estrategias pedagógicas para promover el conocimiento, la conservación y la protección de los recursos naturales.**

Durante este periodo se apoyó el fortalecimiento de la estrategia mediante el suministro de elementos requeridos para la dotación, fortalecimiento y puesta en operación de los centros de formación ambiental en cinco (5) de los PNR a saber: Cerro Páramo de Miraflores “Rigoberto Urriago”, Siberia - Ceibas, Corredor Biológico Guacharos – Puracé, Serranía de Minas y Cerro Banderas – Ojo Blanco.

**PROYECTO 1.2.: PLANIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN ZONAS SECAS Y OTROS ECOSISTEMAS**

**Indicador de gestión: No. Ha. de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución (PNR Tatacoa).**

- **Formación ambiental**

### Capacitación manejo de residuos sólidos

Se capacitaron sesenta y cinco (65) personas pertenecientes a la comunidad educativa, amas de casa, operadores turísticos, entre otros, en el tema de reutilización de llantas para elaboración de muebles artesanales, con el propósito de promover soluciones alternativas para el manejo adecuado de las llantas de desecho, brindando a su vez soluciones innovadoras a problemas sociales y ambientales.



Fotos No. 27 y 28. Capacitación Manejo de residuos sólidos – Municipio de Villavieja

### Jornada de recolección residuos sólidos

La CAM en articulación con la alcaldía del municipio de Villavieja, empresas públicas del municipio y la comunidad en general, efectuó una jornada de recolección de residuos sólidos, específicamente en la zona de puerto del Rio Magdalena que comunica a los municipios de Aipe y Villavieja.



Fotos No. 29 y 30. Recolección residuos sólidos – Zona de protección Rio Magdalena – Municipio de Villavieja

- **Proyectos, convenio y/o estudios en ejecución.**

### Capacidad de carga del PNR Tatacoa

Teniendo en cuenta que el PNR La Tatacoa, se ha posicionado en los últimos años como uno de los principales referentes de Turismo de Naturaleza en el Departamento del Huila dados sus escenarios naturales, atractivos paleontológicos, arqueológicos y de observación astronómica, en el marco de la implementación del respectivo PMA, La Corporación contrató el estudio para la determinación de la capacidad de carga real, física, de manejo y efectiva del PNR La Tatacoa, el cual conlleva al ordenamiento ecoturístico del área protegida, orientando el *turismo de naturaleza* hacia el desarrollo económico y social de la región afectando en menor medida los recursos naturales allí existentes.

Por otro lado, actualmente se está llevando a cabo la ejecución en jurisdicción del PNR La Tatacoa, el convenio interadministrativo CAM-ECOPETROL-FAM cuyo objeto es “Aunar esfuerzos interinstitucionales para conservar, restaurar y manejar sosteniblemente los recursos naturales asociados a los sistemas de producción y áreas en buen estado de conservación del bosque seco tropical del norte del departamento del Huila” con el cual se beneficiarán directamente doscientas ochenta y un (281) personas.



Foto 31. Socialización del convenio - Municipio de Villavieja

Las actividades desarrolladas a fecha son:

- Levantamiento de la línea base
- Caracterización de la población
- Elaboración del documento diagnóstico
- Capacitación
- Entrega de herramientas, insumos y equipos.

Durante el primer semestre del año 2014, se llevó a cabo la respectiva contratación para el acompañamiento a los procesos de asesoría, asistencia técnica, capacitación ambiental y concertación de acciones de manejo para la administración del área protegida y su zona de influencia.

**Indicador de gestión: No. Ha vinculadas a la estrategia de lucha contra la desertificación en zonas secas del departamento.**

Se dio inicio al desarrollo del proyecto denominado “*Conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas secos para garantizar el flujo de servicios de los ecosistemas y para la mitigación de los procesos de deforestación y desertificación*”, cuyo objetivo es reducir la tendencia actual de deforestación del bosque seco y los procesos de desertificación y asegurar el flujo de múltiples servicios ambientales globales a través de la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de la tierra, y el almacenamiento de carbono; éste se desarrolla en los municipios de Aipe y Neiva.

Como apoyo a la ejecución de dicho proyecto, La CAM realizó la respectiva contratación del equipo profesional para la asesoría, asistencia técnica, capacitación y levantamiento de la información socioeconómica, agroambiental y cartográfica de la zona de influencia del proyecto.

**Indicador de gestión: No. Ha de ecosistemas incluidos dentro de los POT como áreas de importancia para la conservación (Serranía de minas, peñas blancas y zona aledaña al PNR Cerro).**

La Corporación realizó la entrega de los diferentes documentos con la información técnica que soporta la importancia que tiene para la protección del área de Serranía de minas, peñas blancas y zona aledaña Parque Natural Regional Cerro Paramo de Miraflores “*Rigoberto Urriago*” para la inclusión de nuevas áreas de protección y conservación a través de mecanismos que se concierten en el proceso de revisión, ajuste y reformulación de los Planes Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), de los Municipios con jurisdicción en dichas áreas.

Como soporte se firmaron las respectivas actas de compromiso con las alcaldías, para lo cual La Corporación ha efectuado el respectivo seguimiento.

**PROYECTO 1.3.: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y NEGOCIOS VERDES.**

**Indicador de gestión: Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes (Uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos, industriales, ecoturismo) acompañadas por La Corporación.**

En el primer semestre de la vigencia 2014, La Corporación contrató los servicios de apoyo y acompañamiento técnico para el desarrollo de actividades que promuevan y fortalezcan las empresas vinculadas al programa de Negocios Verdes, con el propósito de continuar apoyando los empresarios que se encuentran vinculados al programa.

Adicionalmente, funcionarios de La Corporación participaron en la mesa de validación del marco conceptual y herramientas del Programa Nacional de Negocios Verdes (PNNV), junto con otras Corporaciones del país, con el objetivo de contar con instrumentos que puedan ser utilizados por las personas o empresas interesadas en iniciar o fortalecer negocios que se encuentren enmarcados en los Negocios Verdes.



Foto No. 32 Mesa de trabajo validación PNNV - Bogotá

**Indicador de gestión: Numero de negocios verdes que reportan comercialización de bienes y servicios promovidos.**

A través de la Red de Empresarios de Mercados Verdes - Ecomercados que en la actualidad cuenta con veintiocho (28) organizaciones de base comunitaria asociadas, se promocionan y comercializan de manera directa los productos y servicios en el punto de venta (Kiosco) que La Corporación tiene en comodato con la Red, como parte del apoyo brindado a los productores amigables con el medio ambiente.

**Indicador de gestión: No de subsectores productivos con sistemas de manejo y/o producción apoyados para la reconversión hacia la sostenibilidad.**

Se adelanta el proceso de contratación, para la adquisición de material vegetal, para apoyar al sector cafetero y ganadero con el fin de ser utilizado como sombrío y establecimiento de sistemas silvopastoriles en los municipios de El Pital y Paicol y además contribuir a la reducción de emisiones GEI mediante la captura de CO2 que realicen estos árboles a futuro.

De igual forma se emitieron avales ambientales e intención de cofinanciación para la implementación del componente ambiental de veintinueve (29) proyectos de alianzas productivas para ser presentadas a las convocatorias realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 10 Avales ambientales emitidos - alianzas productivas

No	NOMBRE DE LA ALIANZA	COFINANCIACION CAM
1	"ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO AGROCOMERCIAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE COPALITO- ACEVEDO"	3,000,000
2	"ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA AGROSOSTENIBLE DE LA VEREDA SALEN DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA"	3,000,000
3	"ALIANZA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROCOMERCIAL DE LA ASOCIACION PRODUCTORA DE PANELA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA".	3,000,000
4	"ALIANZA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROCOMERCIAL DE LA ASOCIACION DE PANELEROS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA".	3,000,000
5	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL LA CASCADA DE BORDONES DEL MUNICIPIO DE ISNOS".	3,000,000
6	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE PITALITO".	3,000,000
7	"ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRUJOL".	3,000,000
8	"ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO COMERCIAL DE LA PANELA DE LA ASOCIACION INTEGRAL AGROPECUARIA ASOINAGRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN-HUILA"	3,000,000
9	"ALIANZA ESTRATEGICA PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO AGROCOMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION LAS ESMERALDAS DEL ALTO DEL OBISMO MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN"	3,000,000
10	denominada "SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE PINA GOLDEN, CON LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS DEL LLANO DE LA VIRGEN MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	3,000,000
11	"COMERCIALIZACION DE CAFÉ ESPECIAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CAFES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA"	3,000,000
12	"COMERCIALIZACION DE CAFÉ ESPECIAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA"	3,000,000
13	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADERIA DE CEBA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACION ASOGUALPA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (HUILA)	3,000,000
14	"ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA CACAOTERA DE LOS BENEFICIARIOS DE ASOCACAO POTRERILLOS DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA".	7,020,000
15	COMERCIALIZACION DE CAFÉ ESPECIAL Y MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA ASOCIACION DE CAFETEROS EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	3,000,000

No	NOMBRE DE LA ALIANZA	COFINANCIACION CAM
16	FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE CAFÉ ESPECIAL DEL GRUPO ASOCIATIVO VILLA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	3,000,000
17	"ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LA ASOCIACION MUJERES CON AROMA DE CAFÉ, DEL MUNICIPIO DE PITALITO"	3,000,000
18	ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA CACAOTERA DE LOS BENEFICIARIOS DE ASOCACAO EL PITAL MUNICIPIO DEL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	9,180,000
19	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLA Y DESARROLLO COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN ASOPASAC, EN TORNO A LA CADENA PRODUCTIVA DE AGUACATE HASS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN-HUILA	6,000,000
20	ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) DE 110 HA DE MORA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ISNOS-HUILA"	6,000,000
21	"ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) DE 110 HA DE MORA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ISNOS-HUILA	6,000,000
22	ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL SOSTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) DE 110 HA DE MORA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ISNOS-HUILA	3,000,000
23	"ALIANZA PRODUCTIVA CAFÉ ESPECIAL GRUPO ASOCIATIVO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO HUILA	3,000,000
24	ALIANZA PRODUCTIVA DE MAÍZ EN EL MUNICIPIO DE TESALIA – HUILA	3,000,000
25	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAFÉ ESPECIAL DE LA COOPERATIVA COAGROBRISAS DEL MUNICIPIO DEL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3,000,000
26	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CAFÉ ESPECIAL DE LA COOPERATIVA CENTRAL DE CAFICULTORES DEL CENTRO DEL HUILA (COCENTRAL) DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA	3,000,000
27	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO PISCICOLA DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PISCICULTORES DE GARZON ASOPEZ	3,000,000
28	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA DEL GRUPO ASOCIATIVO CULTIVADORES DE UVA BUENOS AIRES	3,000,000
29	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS GALLINAS PONEDORAS	3,000,000
	TOTAL COFINANCIACION CAM	106,200,000

En desarrollo al convenio suscrito entre el INCODER y ASOCARS (del cual La CAM hace parte), cuyo objeto es la atención a población desplazada y campesina a nivel nacional en la ejecución de los proyectos productivos adelantados en el programa Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural - IPDR, con el fin de prestar acompañamiento en el componente ambiental del proceso de verificación diagnóstico en el componente ambiental y La Corporación como integrante de ASOCAR, apoyado por un profesional contratado por La Corporación que se encargará del seguimiento respectivo.

**Indicador de gestión: No de empresas que adoptan la estrategia Huila corazón verde e incluyen el componente ambiental en su proceso productivo.**

En el primer trimestre del año 2014 se continuó con la socialización de la Estrategia Huila Corazón Verde, como un elemento diferenciador para aquellas organizaciones que contemplan actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y que además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.



Foto No. 33 Stand de La CAM en FIMA 2014

En el mes de junio La CAM se hizo presente en la Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA, evento organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la ciudad de Bogotá, al considerar ésta una plataforma para la promoción, divulgación y comercialización de bienes y servicios ambientales en Colombia, al servir como dinamizador de una cultura por el cuidado, conservación y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente, dentro del contexto del Desarrollo Sostenible y como instrumento promotor de actitudes positivas en la sociedad.



Foto No. 34 Hilde Hernán Vidal y Audelina Espinosa, Representantes de organizaciones de la cuenca Río Ceibas en compañía de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Vale la pena resaltar la participación en el stand de La Corporación, de los grupos Asociativos ASOPROCAECO y AGROMEZON productores de cacao y café de la Cuenca Río Las Ceibas, en donde además tuvieron la oportunidad de participar en la agenda académica del evento, entre otros. También se contó con el apoyo de funcionarios de La Corporación quienes socializaron y entregaron material divulgativo de los proyectos adelantados por La Corporación en el marco de su Plan de Acción.

Del 24 al 28 de junio de 2014 La Corporación participó en la realización y apertura de la Vitrina Turística de San Agustín a las Estrellas, espacio que se logró para que los

empresarios de turismo y ecoturismos promocionaran sus servicios a los turistas que visitaron la ciudad de Neiva en el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco.

## **PROGRAMA 2: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO**

### **PROYECTO 2.1: PLANIFICACIÓN, ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS**

**Indicador de gestión: Cuencas con planes de ordenación y manejo POMCA-formulados. "Formulación de POMCH en Subzonas hidrográficas o su nivel subsiguiente; y/o de PMA de microcuencas, en las cuencas de nivel interior al del nivel subsiguiente de la Subzona Hidrográfica; conforme al Decreto 1640 de 2012 y de acuerdo con la priorización técnica que defina la entidad.**

De acuerdo al Decreto 1640 de 2012, reglamentado el 27 de diciembre de 2013, en el presente semestre se inició el proceso de contratación del POMCH del Río Suaza, y el Plan de Manejo Ambiental de la Quebrada Barbillas que surte de agua al Municipio de la Plata.

**Indicador de gestión: Cuencas con planes de ordenación y manejo POMCA- en ejecución.**

Se ejecutaron acciones del Plan de Ordenación y Manejo de las cuencas del Río Guarapas en el municipio de Pitalito, interviniendo áreas protectoras con establecimiento de plantaciones forestales protectoras y aislamientos de zonas de nacimientos, y en la cuenca del Río Timaná específicamente en el municipio de Elías diez (10) Ha de reforestación protectora.

Es importante mencionar la gestión adelantada por La CAM en este semestre para la conformación de los Consejos de Cuenca, atendiendo la reglamentación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la actualidad se tiene conformados seis (6) Consejos de Cuenca, de los ríos Las Ceibas, Guarapas, Timaná, Yaguará y, las quebradas Yaguilga y Garzón, las cuales cuentan con planes de Ordenación formulado.

La Corporación continúa ejerciendo la coordinación en la ejecución de los recursos del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Las Ceibas, tal como se dispuso el Consejo de Cuenca en la cesión realizada el 28 de octubre de 2013.

El Plan Operativo Anual de Inversiones está estructurado por 5 objetivos específicos, los cuales dinamizan las inversiones que allí se implementan y sus principales avances son:

**En los proceso de conservación y manejo de los bosques y su biodiversidad en el área forestal protectora y área productiva de la cuenca.**

Se tienen definidas acciones de restauración, mantenimiento de reforestaciones, franjas cortafuegos y aislamientos en la zona de reserva en predios adquiridos por la Alcaldía de Neiva, tal como se describe a continuación:

Tabla No. 11 Acciones a implementar en la zona de reserva del río Las Ceibas

COMPONENTE	AREA (Ha)
Reforestación	56
Mantenimiento reforestaciones	113
Aislamiento	68
Mantenimiento aislamiento	55
Barreras contra fuegos	50
Restauración activa con fique	85
<b>Total</b>	<b>427</b>



Foto No. 35 Predio La Carolina, vereda La Plata; especies de Aguilo y Cedro donde se realizará dicho mantenimiento.

Foto No. 36 Predio la Carolina, vereda La Plata; buen desarrollo de los árboles



Fotos No. 37 y 38 Predio La Carolina, vereda La Plata; estado actual de la reforestación establecida en 2013

**En la promoción de los procesos de reconversión ambiental y manejo sostenible de los sistemas productivos.**

**Parcela de frutales.** Se identificaron 16 predios para instalar parcelas de frutales diversificadas con sistema de riego por goteo en un área de 0,25 Ha, en la vereda Plantillal, Santa Lucia, Palestina, Primavera, Canoas, Ceibas afuera, Flora Gaita, Los Cauchos, El Vergel, Santa Helena, Chapuro, San Bartolo, Centro y Venadito.

**Apoyo a la infraestructura de poscosecha.** Se programó la construcción de la siguiente infraestructura en las veredas de Los Cauchos, El Vergel, Santa Helena, Flora Gaita, Santa Bárbara, San Bartolo, Primavera, Palestina y Chapuro.

Tabla No. 12 Apoyo a la infraestructura de poscosecha.

INFRAESTRUCTURA POSCOSECHA	CANTIDAD
Adecuación Beneficiadero café	8
Secaderos solares para café/cacao	11
Cajones de fermentación de cacao	10
Casetas de beneficio de pollo de engorde	4

**Alternativas programadas para el manejo de la ganadería en la cuenca de Las Ceibas.** Con recursos del POA 2014, se priorizo la instalación de siete (7) parcelas piloto de ganadería que serán modelo en la cuenca de Las Ceibas.

**Seguridad alimentaria.** Proceso de seguridad alimentaria a partir del abastecimiento local de gallinas criollas productoras de huevo y carne como alternativa de mejoramiento y dentro de la política de seguridad alimentaria.

**En acciones para el uso y manejo eficiente del recurso hídrico en la cuenca.**

Se adelantaron visitas de evaluación para identificar y priorizar los beneficiarios de la infraestructura de saneamiento básico.

Tabla No. 13 Acciones para el uso y manejo eficiente del recurso hídrico

INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO	CANTIDAD
Batería sanitaria	15
Instalación de sistemas sépticos	19
Filtros lentos de arena	10
Sistemas de tratamientos de aguas residuales mieles de café	7
Fosa para pulpa de café	11
Bocatomas	1
Almacenamiento de agua	3

**En la promoción del conocimiento, monitoreo, control y gestión del riesgo para prevenir desastres en la cuenca del río Las Ceibas.**

Se desarrolló el monitoreo a las obras de bioingeniería construidos en la cuenca del río Las Ceibas; como resultado de esta evaluación se identificaron ocho (8) obras que requieren acciones de mantenimiento para garantizar la funcionalidad y la estabilidad.

Tabla No. 14 Obras de bioingeniería cuenca río Las Ceibas

N°	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	LOCALIZACION	
				X	Y
1	Floragaita	La Cañada	Edilberto Polania	880914	810491

N°	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	LOCALIZACION	
				X	Y
2	Ceibas afuera	La Lindosa	Pacífico Gómez	881065	809716
3	Los cauchos	La frontera	Marco Tulio Bonilla	881808	809975
4	los Cauchos	Potrерillo	Mercedes Pascuas	881725	809510
5	los Cauchos	La Gloria	Héctor Álvarez	881734	809608
6	Santa Helena	Versalles	Ademar Tique	885230	807521
7	Santa Helena	Buenavista	Jesús Polania	879405	802539
8	Santa Lucia	Veraguas	Eduardo Quintero	881718	809616



Foto No. 39 Predio La Cañada, propietario Edilberto Polanía, vereda Floragaita

Foto No. 40 Predio La Lindosa, propietario Pacifico Gómez, vereda Ceibas Afuera

En la ejecución del plan de monitoreo de los fenómenos erosivos se priorizaron los deslizamientos de mayor magnitud e impacto en la cuenca, ubicados en las veredas San Miguel, Palestina, Primavera y Canoas.



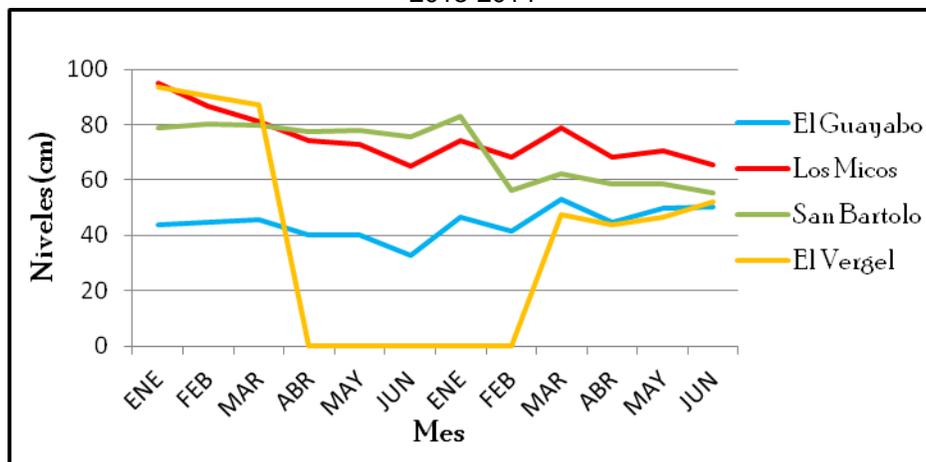
Imagen No. 1. Ubicación zonas de deslizamientos

## Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC.

Con los datos meteorológicos e hidrometeorológicos diarios recolectados se tiene los siguientes resultados:

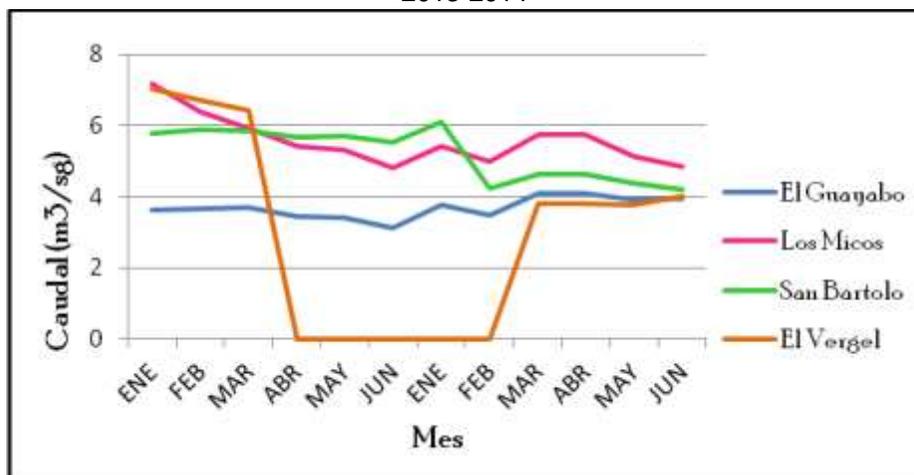
En el siguiente esquema se indica el promedio de Niveles del primer semestre de los años 2013 y 2014 para las estaciones Hidrometeorológicas, con los siguientes resultados: 44, 43 cm para la estación El Guayabo; San Bartolo con 70,42 cm, El Vergel un promedio de 65,91 cm y Los Micos de 75,08 cm correspondiendo a su vez al máximo valor promedio; es decir, que para toda la zona de la parte media y baja de la cuenca se tuvo un promedio de 63,96 cm, lo que indica una constante en el nivel del río.

Gráfico No. 1 Niveles Medios Primer Semestre 2013-2014



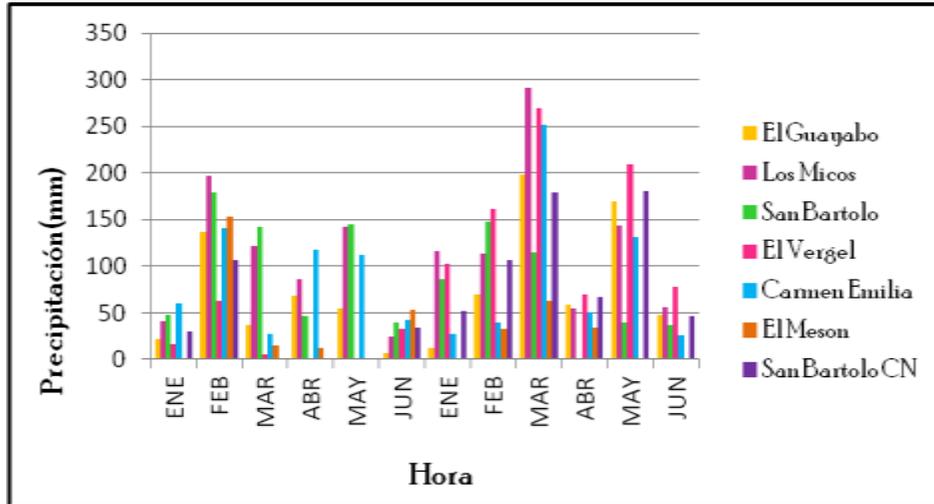
Con relación a los caudales presentan un comportamiento similar al de los niveles, con un promedio de 4,86 m<sup>3</sup>/sg para la parte media y baja de la cuenca.

Gráfico No. 2 Caudales Medios Primer Semestre 2013-2014



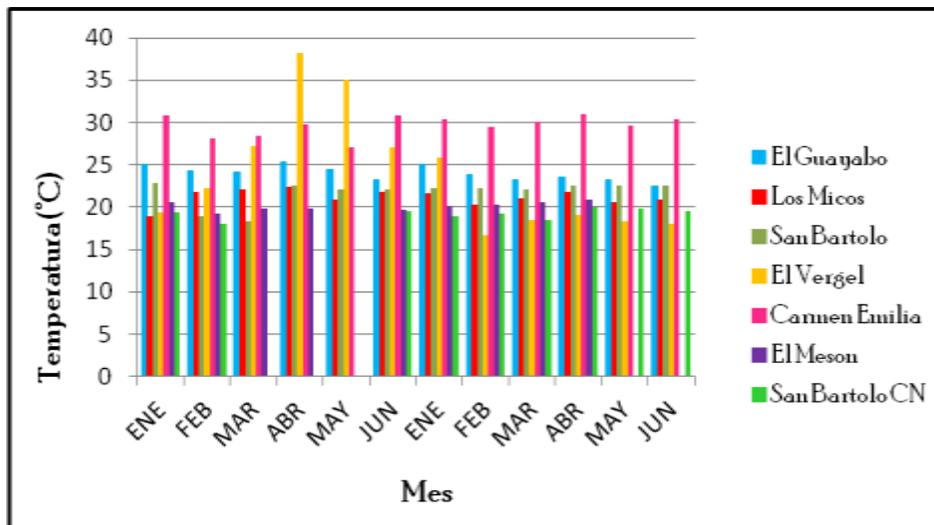
El promedio de precipitaciones para la Cuenca del río Las Ceibas para el primer semestre del 2013 y 2014 fue de 78,15 mm, su máximo valor fue de 291,80 mm en el mes de Marzo en la estación Los Micos.

Gráfico No. 3 Precipitaciones Acumuladas Primer Semestre 2013-2014



En el primer semestre de los años 2013 y 2014 la cuenca presentó un promedio en la temperatura de 22,80 °C, registrándose el mayor valor en la estación El Vergel con 38,17°C en el mes de Abril.

Gráfico No. 4 Temperaturas Medias Primer Semestre 2013-2014



Es importante mencionar, que a partir de los datos meteorológicos e hidrometeorológicos generados por las estaciones que conforman la RIMAC se diseña un boletín, el cual es remitido a los entes cooperantes vía correo electrónico, como se ilustra a continuación.



Imagen No. 2 Boletín pronóstico de estado del tiempo

Adicionalmente, mediante la implementación de un modem en la Estación Central de la RIMAC, se envía mensajes automáticos de texto diariamente y en tiempo real con el reporte del Nivel del río Las Ceibas en la estación El Guayabo. Esta información es reportada al Director de Emergencias del Departamento del Huila y al Director General de la CAM.

RIMAC, 12-04-2014, 08:00  
 Tmin: 15°C, Tmax:30°C, lluvia: 10mm  
 El Guayabo; nivel: 150cm, lluvia: 15m  
 Los Micos; lluvia: 13mm  
 San Bartolo; lluvia: 9mm

**Sistemas de alarmas comunitarias.** Según el diagnóstico realizado en el área de la cuenca se identificó la necesidad de ampliar la comunicación a nueve (9) radios para obtener mayor cobertura, que permita tomar decisiones oportunas en el momento de presentarse un evento natural en la cuenca.

**Brigadas forestales.**

Se realizó un diagnóstico de la situación de las Brigadas Forestales en el área rural de la cuenca hidrográfica del Proyecto Río Las Ceibas y se planificó las necesidades y activación de las Brigadas Forestales, dejando formalizado la ubicación de cinco (5) brigadas ubicadas en sitios estratégicos; los cuales se determinaron mediante comité

técnico para las veredas de San Bartolo, Chapuro, Santa Helena, Palestina Pueblo Nuevo.

**En el fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la gestión integral del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas.**

En este objetivo se destaca lo siguiente:

- **Estrategia de educación ambiental para la conservación y uso eficiente del recurso hídrico.**

Esta estrategia se viene desarrollando a través de labores de promoción y difusión con instituciones educativas interesadas en conocer el desarrollo del POMCA, tales como: la Institución Educativa Técnico Superior, Colegio Hispano inglés, estudiantes de Administración Agropecuaria de la Universidad del Tolima y la UNAD, entre otros.

Por otro lado, con la comunidad de la cuenca se realizan y circulan de forma mensual el boletín informativo denominado “NOTICEIBAS”.



Foto No. 41 Explicación sobre la importancia de la conservación de la Cuenca del Río Las Ceibas a los alumnos del Técnico Superior.

Foto No. 42 Socialización POMCA del río Las Ceibas al Colegio Hispano Inglés

- **Fortalecimiento comunitario.**

Se adelantó la aplicación de una ficha de diagnóstico, a las veintitrés (23) Juntas de Acción Comunal de las veredas que conforman la Cuenca, identificando que únicamente dos (2) no se encuentran legalizadas. A través de este trabajo se caracterizaron las JAC de las siguientes veredas: El Vergel, Platanillal, Chapuro y Santa Bárbara.

Así mismo, se han realizado dieciocho (18) talleres y/o reuniones con la comunidad para su fortalecimiento técnico y social, imprescindible en este tipo de proyectos.

Tabla No. 15 Talleres de capacitación Habitantes Cuenca Río Las Ceibas

EVENTO	ÁREA	ASISTENTES	HOMBRES	MUJERES
18 talleres	En las veredas de la cuenca hidrográfica del río de Las Ceibas	445	327	118

**Consejo de cuenca.** El 14 de febrero se eligió el Consejo de la cuenca, conforme lo estipula la resolución 509 de 2013.

Tabla No. 16 Conformación Consejo Cuenca Río Las Ceibas

#	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN	ACTOR
1	Roberto Quintero Tovar	Vereda San Bartolo	Juntas de acción comunal
2	Ilder Hernán Vidal Monje	Vereda Alto Motilón	
3	Humberto Ramos Yagué	ASOCEIBAS - Asociación de productores Las Ceibas	Asociaciones de productores
4	Arnel Polanía Trujillo	CORPOAGROAMBIENTAL CEIBAS - Corporación para el Desarrollo Agrícola y de Servicios de la cuenca del río Las Ceibas	ONGs
5	Aurelio Navarro	Empresas Públicas de Neiva	Empresas prestadoras de servicios públicos
6	Jesús Ignacio Herrera López	Universidad Cooperativa de Colombia*	Universidades
7	Carlos Mauricio Iriarte Barrios	Gobernación del Huila	Gobernación
8	Pedro Hernán Suarez Trujillo	Alcaldía de Neiva	Alcaldía

**Indicador de gestión: Esquema piloto de Pago por Servicios Ambientales para la Cuenca del Río Las Ceibas**

Se realizaron sesenta (60) visitas de seguimiento a los treinta (30) acuerdos firmados con los beneficiarios y socios de Agromezón, con el fin de ratificar los acuerdos pactados por ellos y a su vez consolidar los materiales e insumos a ser entregados por el proyecto.



Foto No. 43 Situación a cambiar con el esquema PSA Río Las Ceibas, predio Palmira, vereda El Vergel.

Foto No. 44 Situación deseada y a fortalecer con el PSA. Río Las Ceibas, predios La Esperanza y Las Nieves, veredas Ceibas Afuera y Platanillal.

La Corporación en pro de la conservación y defensa de la cuenca del río Las Ceibas, realizó la gestión y acompañamiento técnico en diferentes eventos: Foros en la Universidad Cooperativa y en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera, Marcha en la Ciudad de Neiva, Sesiones en el Consejo Municipal y Ponencia en el Senado de la República



Foto No. 45 Participación en el foro realizado en el Congreso de la República y en la Universidad Cooperativa de Colombia.

## PROYECTO 2.2: PROTECCION Y RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO

**Indicador de gestión: Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.**

La Corporación firmó durante la vigencia un total de siete (7) convenios con municipios, de los cuales cinco (05) incluyen el componente de reforestación, alcanzando sesenta y cinco (65) Ha que corresponden al 81.25% de la meta programada para la presente vigencia, con una inversión total de \$ 320.206.575 en donde La CAM aporta el 70%, con inversión de \$224.894.605 y los municipios aportan el 30% de la inversión equivalente a \$95.311.970. A continuación se presenta el cuadro resumen donde se ilustra la participación y los municipios que adelantan la reforestación, así:

Tabla No. 17 Metas reforestación protectora primer semestre 2014

Metas Reforestación Protectora Primer Semestre 2014					
Item	Municipio	Has	Aporte CAM	Aporte Mpio	Valor Total
1	La Plata	20	69.198.340	29.326.760	98.525.100
2	Suaza	10	34.599.170	14.663.380	49.262.550
3	Algeciras	10	34.599.170	14.663.380	49.262.550
4	Eliás	5	17.299.585	7.331.690	24.631.275
5	Pitalito	20	69.198.340	29.326.760	98.525.100
	<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>224.894.605</b>	<b>95.311.970</b>	<b>320.206.575</b>
	<b>% de participación</b>		<b>70%</b>	<b>30%</b>	

Igualmente en el presente semestre se suministró un total de 12.000 palmas en las diferentes iglesias del departamento, para la celebración del domingo de ramos, en remplazo de la palma de cera, para conservar esta especie y el hábitat del Loro Orejiamarillo, especies amenazadas por el hombre. La inversión por parte de La CAM en la presente campaña fue de \$24.000.000.



Fotos No. 46 y 47 Entrega de Palmas – Municipio de Pitalito y Villavieja

De otra parte se inició el proceso de producción de material vegetal para continuar con el suministro de plántulas para los programas y proyectos requeridos.

**Indicador de gestión: Áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.**

De los siete (7) convenios con los municipios, seis (06) incluyen el establecimiento de cercas vivas para aislar las zonas de protección del recursos hídrico en predios públicos adquiridos por los municipios para tal fin, con lo que se estaría protegiendo 342 Ha, que equivalen al 34.2% de lo proyectado para la presente vigencia. El recurso aportado por La CAM asciende a \$386.678.749 millones que equivalen al 99% del valor del aislamiento de las 342 Ha.

Tabla No. 18 Metas aislamiento de zonas de protección de cuencas abastecedoras primer semestre de 2014

Item	Municipio	Has	Aporte CAM	Aporte Municipio	V/Total
			Efectivo	Efectivo	
1	La Plata	57	64.446.458	821.093	65.267.551
2	Suaza	22	24.874.072	316.913	25.190.985
3	Algeciras	50	56.531.981	720.257	57.252.238
4	Pitalito	150	169.595.943	2.160.771	171.756.714
5	Guadalupe	31	35.049.828	446.559	35.496.388
6	Campoalegre	32	36.180.468	460.965	36.641.432
	<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>386.678.749</b>	<b>4.926.558</b>	<b>391.605.307</b>

Item	Municipio	Has	Aporte CAM	Aporte Municipio	V/Total
			Efectivo	Efectivo	
	% Participación		99%	1%	

Se cuenta con un equipo técnico que viene levantando la información necesaria para dar cumplimiento a la meta proyectada de toda la vigencia.

Vale la pena mencionar, que este componente se ve fortalecido por la aprobación del proyecto *“Implementación de procesos de restauración pasiva en 10.000 Ha adquiridas para la conservación en el departamento del Huila”*, el cual cuenta con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación –PGN por valor de \$1.900.000.000.

**Indicador de gestión: Programa de propagación, establecimiento, aprovechamiento y manejo integrado del cultivo de la guadua, para las rondas hídricas de las cuencas como estrategia de reducción de la presión sobre madera en zonas altas de las cuencas abastecedoras mediante la promoción de esta especie.**

Este indicador se contempla en el convenio suscrito con el Municipio de Pitalito, de tal forma que en la presenta vigencia se establecerán diez (10) Ha de guadua.

**Indicador de gestión: Estrategia de educación ambiental para la conservación y uso eficiente del recurso hídrico.**

Con el propósito de contribuir a la conservación y uso eficiente del recurso hídrico se adelantaron actividades lúdico - ambientales en algunos semáforos y lugares de gran afluencia de público en la ciudad de Neiva, orientadas a generar la conservación y protección de las fuentes hídricas, y en general de los recursos naturales del departamento.



Foto No. 48 “Vendedor de agua sucia”, Parque de los Niños –Municipio de Neiva

Así mismo se han venido realizando capacitaciones sobre importancia de cuidar, mantener y proteger los recursos hídricos en los municipios de Pitalito, Garzón, Agrado, El Pital, Suaza y Timaná.

## PROYECTO 2.3: PROTECCION Y RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO

**Indicador de gestión: Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua =**

Total Recursos Facturado I SEMESTRE: \$ 527.828.906.00  
 Total Recursos Recaudado Cartera: \$ 233.094.680.00

El valor del recaudo es en el semestre I de 2014, pero corresponde a lo facturado en años anteriores. Por tanto el indicador de gestión es del 44.1%.

**Indicador de gestión: Formulación de planes de ordenación del recurso hídrico.**

De acuerdo a la priorización de las corrientes objeto del Ordenamiento del Recurso Hídrico del departamento del Huila, realizada por La Corporación, las corrientes Río Frio Rivera (Resolución No. 3012 de 29-12-2006), Río Frío Campoalegre (Resolución No. 2993 de 28-12-2006), RIO VILLAVIEJA ((Resolución No. 1251 de 31-05-2011), Quebrada EL HIGADO (Resolución No. 3727 de 28/12/2007) y Río Las Ceibas (Resolución No. 0244 de 12-04-1999), quedaron como las cinco primeras corrientes, en el orden de prioridad Alta.

Mediante Resolución No. 0161 de fecha febrero 5 de 2014, se declara en ordenamiento las corrientes de uso público, Río Frío, que discurre en jurisdicción del municipio de Campoalegre y Río Villavieja que discurre en jurisdicción de los municipios de Tello y Villavieja; por tanto a la fecha se está adelantando el estudio respectivo de ordenamiento del recurso hídrico y la actualización de la reglamentación del Río Frío Campoalegre; Igualmente se han adelantado en este primer semestre las actividades de pre alistamiento o de planeación necesarias para ordenamiento del recurso hídrico, en lo referente a la actualización de la reglamentación del rio Las Ceibas, jurisdicción del municipio de Neiva y del Río Frio, corriente que discurren por el municipio de Rivera, en el departamento del Huila, en consonancia con el resultado de la priorización. A continuación se describen algunas características de estas dos últimas corrientes:

La corriente denominada Río Frío que discurre por la jurisdicción del municipio de Rivera, fue Reglamentada mediante la Resolución No. 3012 del 29 de diciembre de 2006, emanada de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de La CAM, conforme al cuadro de reparto, distribución de caudales, porcentajes y turnos, considerando un total de cuatrocientos veintidós (422) usuarios por las diferentes derivaciones. Se distribuyó para atender los requerimientos de los cultivos de lagos, cacao, pastos, tabaco, pancoger, usos domésticos (acueducto zona urbana del municipio de Rivera, principalmente) y abrevadero de ganado.

El río Las Ceibas que discurre por la jurisdicción del municipio de Neiva, fue Reglamentada mediante la Resolución No. 0244 de fecha 12 de abril de 1999, emanada de la Dirección General de La CAM, conforme al cuadro de reparto y distribución de caudales, considerando un total de cuarenta y tres (43) usuarios por las diferentes derivaciones. Se distribuyó para atender los requerimientos de los cultivos de lagos, cacao, arroz, pastos, usos domésticos (acueducto zona urbana del municipio de Neiva), abrevadero de ganado y otros cultivos. Esta corriente, tiene más de diez (10) años de

vigilancia, siendo importante realizar sus revisión, para actualizar la información sobre usos del suelo, tradición de los predios, usuarios y revisión de caudales, principalmente; además, debe ajustarse la reglamentación a la normatividad actual, tal como lo especifica el Decreto 1541 de 1978, en sus Artículos del 107 al 117.

**Indicador de gestión: Red de Seguimiento, Monitoreo y Control al Recurso Hídrico (Cuencas Abastecedoras y Otras Cuencas Prioritarias).**

En el Departamento del Huila, uno de los principales conflictos ambientales es el derivado por el uso del agua y el inadecuado uso de las concesiones otorgadas a propietarios de predios que vienen utilizando un caudal superior al asignado en la resolución de reglamentación y/o concesión de aguas superficiales.

Esta situación demanda la realización permanente de acciones de control y seguimiento ambiental a las corrientes más críticas, en términos de los conflictos por uso del recurso que se registran, con el fin de propender por un adecuado manejo de las concesiones de aguas superficiales y autorizaciones de vertimientos, otorgados por la entidad y en general por un aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la cuenca respectiva. Además, y según los pronósticos del IDEAM, existe alta probabilidad que a finales del año 2014, se consolide el fenómeno de El Niño.

Se estableció en este primer semestre la estrategia de monitorear todas las corrientes que abastecen los acueductos urbanos de los 37 municipios y de las corrientes de alto conflicto en épocas de verano, que abastecen a los sectores agropecuarios, con el fin determinar la pertinencia de expedir actos administrativos que restrinjan el uso del recurso hídrico, dando cumplimiento al artículo 122 del Decreto 1541 de 1978.

Igualmente se realiza el seguimiento y monitoreo permanente a las setenta y ocho (78) autorizaciones ambientales otorgadas sobre el embalse de Betania.



Foto No. 49 Embalse de Betania.

Se realizaron cuarenta (40) seguimientos a Proyectos piscícolas establecidos en la represa de Betania, en verificación del cumplimiento de lo establecido en los permisos de ocupación de cauce y concesión de aguas superficiales; en época de verano o épocas de

estiaje (febrero 2014) se tomaron muestras de agua y análisis de bacterias en el agua superficial en la zona donde se ubican los proyectos piscícolas para verificar la calidad del agua y su potencial afectación a los proyectos piscícolas.



Foto No. 50 Panorámica de los proyectos piscícolas de jaulas flotantes en Betania.

#### **Indicador de gestión: Actualización del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico.**

La CAM se encuentra dando cumplimiento a lo descrito en el decreto 303 de 2012, para adelantar el establecimiento de la línea base de legalización de usuarios y puesta en marcha del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico RURH y desarrollar el Programa Nacional de Legalización y RURH dentro del Sistema de Información del Recurso Hídrico del país, como parte del establecimiento del Sistema de Información Ambiental, para las concesiones y autorizaciones de vertimiento en las cuencas de los ríos Aipe, Villavieja, Río Frío Campoalegre, Río Frío Rivera, Guarocó y Majo, ubicados en los municipios de Aipe, Baraya, Tello, Campoalegre, Rivera y Garzón, en el departamento del Huila.

Durante el primer semestre se actualizaron 400 usuarios del recurso hídrico, identificados en las planillas de cargue, proyectadas por el IDEAM y que corresponden a concesiones de agua superficial; lo que significa un avance del 16% de la meta.

Además de la obligación legal del Decreto 303 de 2012, esta actualización de la información de usuarios del recurso hídrico es un insumo importante para la actualización de la información en facturación, que se traduce en una agilidad en el cobro y por ende, mejor recaudo de la tasa por uso del agua – TUA.

#### **Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de La Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.**

El seguimiento a los PSMV, se cumplió en un (54%) correspondiente a 20 municipios en las Direcciones Territoriales Norte y Occidente. Estos seguimientos se realizan teniendo en cuenta estas propuestas aprobadas; donde se está revaluando las actividades que se

encuentran en ejecución parcial en lo referente al cumplimiento de los PSMV en el Departamento del Huila.

**Asesoría, asistencia técnica y seguimiento a la gestión local del recurso hídrico: PSMV, PBA y PUEAA.**

Durante el primer semestre se realizaron veintiún (21) asesorías, asistencias técnicas y seguimiento a la gestión de las Plantas de Beneficio Animal - PBA, entre ellas tenemos las siguientes actividades:

- Visitas de seguimiento a las PBA de: Ceagrodex, Acevedo, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Gigante, Hobo, Isnos, La Argentina, La Plata, Paicol, Tesalia, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Rivera, San Agustín, Saladoblanco, Elías, Oporapa y Timaná
- Conformación del Comité de Cárnicos Departamental, las entidades que lo conforman son: ICA, INVIMA, Secretarías de Salud Departamental, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Salud de Neiva, AUNAP, CAM, Policía Nacional y el acompañamiento de la Procuraduría Ambiental y Agraria.
- Socialización de los lineamientos establecidos en la resolución 3753 de 2013 para la elaboración del Plan de Acción en toda las fases de la cadena cárnica, cada entidad se comprometió con la elaboración del documento de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Artículo 4° de la resolución 3753 de 2013.



Fotos No. 51 y 52. Seguimientos PBA Acevedo y PBA Pitalito.

**PROYECTO 2.4: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HIDRICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO**

**Indicador de gestión: Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.**

En lo corrido del año 2014 los recursos facturados corresponden a \$300.403.197.00, de los cuales se ha recaudado \$240.173.813.00, obteniendo un porcentaje de recaudo de 80%. También se ha realizado recaudo de Cartera correspondiente a un valor de \$203.800.697.00, para un recaudo total a la fecha de \$443.974.510.00.

**Indicador de gestión: Cofinanciación de proyectos que contribuyan a la descontaminación de fuentes hídricas (diseños y/o construcción de Interceptores y/o PTAR).**

La CAM celebró un Otrosí al Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación, Apoyo y Cofinanciación, suscrito entre el Departamento del Huila y La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, con el fin se ejecutar los recursos de Tasa Retributiva como lo establece el Artículo 3 de Decreto 2667 de 2012 en proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico, y conforme al Parágrafo 3 del Artículo 21 de la Ley 1450 de 2011, logrando con este otrosí la ejecución financiera de \$2.084.703.175. En este sentido con estos recursos se aportará en la cofinanciación de proyectos de construcción de interceptores, emisarios finales, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, y estudios y diseños asociados a estas obras, conforme a la normatividad.

El Gestor del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PAP-PDA Huila, en trabajo conjunto con La CAM, elaboró el Plan Ambiental del PAP-PDA, el cual cuenta con Acta de Concertación de Obras e Inversiones, donde se establecieron las inversiones a realizar durante el periodo 2014 – 2015 en obras de saneamiento ambiental. En esta Acta se detalla que La CAM aportará los recursos provenientes de la Tasa Retributiva para ser invertidos conforme a la normatividad vigente. El Plan Ambiental fue aprobado por parte del Comité Directivo de PDA. Los proyectos concertados fueron los siguientes:

Tabla No. 19 Proyectos concertados en el Plan Ambiental a ser cofinanciados con recursos de Tasa Retributiva

PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTADO	ENTIDADES COFINANCIADORAS
Construcción de Interceptores en el municipio de Garzón Huila	1.648.081.321	CAM – SGP Departamento – Municipio de Garzón – EMPUGAR E.S.P.
Elaboración de Estudios y Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de la Plata.	213.981.235	CAM – SGP Departamento
Cofinanciación en proyectos de construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residual-PTAR de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y/o La Plata	6.787.604.355	CAM – Otras
Construcción de Interceptores en el Municipio Campoalegre	462.118.528	CAM – SGP Departamento – Otras

Durante el primer semestre del año 2014 se realizaron gestiones enfocadas a emprender y desarrollar convenios interinstitucionales para ejecutar los proyectos concertados en el Plan Ambiental:

- En cuanto al proyecto de construcción de los interceptores de aguas residuales en el municipio de Garzón, se llevaron a cabo diferentes reuniones con EMPUGAR

E.S.P., la Alcaldía de Garzón, el Gestor del PAP-PDA Aguas del Huila S.A. E.S.P. y La CAM, estableciendo compromisos y logrando que el proyecto fuera revisado por Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; actualmente se están realizando los ajustes para obtener la viabilización respectiva e iniciar con la ejecución del convenio.

- Para la elaboración de los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de La Plata, ya se cuenta con el Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos - CDR y proceder a la firma del convenio.
- El proyecto para la construcción de Interceptores en el municipio de Campoalegre fue elaborado por el municipio de Campoalegre y las Empresas Públicas de Campoalegre EMAC S.A. E.S.P. para presentar a Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para su viabilización.
- Con respecto al proyecto para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR del Municipio de Neiva, se tiene establecido un cronograma de actividades y gestiones, donde se contempla un aporte por parte de La CAM de \$10.000.000.000. Se espera que EPN, el municipio de Neiva y la Gobernación del Huila, adelanten las acciones que les corresponde para la cofinanciación de la primera fase del proyecto.
- Por otra parte se han adelantado gestiones para que el municipio de Pitalito inicie con el proyecto de elaboración de los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

### Seguimiento a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas del Departamento de Huila:

Se realizó visitas de seguimientos a las veintiún (21) plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas - PTARD existentes en el Departamento, en las cuales se identificó el estado actual de las mismas, realizando los requerimientos necesarios para su optimización a los municipios y empresas operadoras como responsables de su funcionamiento:

Tabla No. 20 Seguimiento a las PTARD

	MUNICIPIO	ESTADO DE LA PTAR	FUENTE RECEPTORA
1	Agrado	En operación	Quebrada Chimbayaco
2	Aipe	En operación	Rio Magdalena
3	Baraya	En operación	Quebrada La Nutria
4	Campoalegre	En operación	Rio Frio
5	Elías	En operación	Zanjón denominado Salado Negro
6	Gigante	En operación	Quebrada Guandinosa
7	Hobo	En operación 1 PTAR y Pozo	Quebrada El Hobito
8	La Argentina	En operación	Quebrada La Esmeralda
9	Nátaga	En operación	Quebrada El Pueblo
10	Palermo	En operación - 3 PTAR	Rio Tune
11	Saladoblanco	En operación	Quebrada Ancamu

	MUNICIPIO	ESTADO DE LA PTAR	FUENTE RECEPTORA
12	San Agustín	En operación	Río Naranjos
13	Santa María	Sin operación por avalancha	Río Bache
14	Suaza	En operación	Río Suaza
15	Tarqui	En operación	Quebrada El Hígado
16	Teruel	En operación	Quebrada Del Pueblo
17	Tesalia	Nueva PTAR en arranque y estabilización	Quebrada Grande
18	Timaná	En operación	Río Timaná
19	Villavieja	En operación	Río Magdalena
20	Yaguará	En operación - 3 PTAR	Represa de Betania
21	Altamira	En construcción	Zanjón Guasimillas

A continuación se presenta el registro fotográfico de algunas de las PTARs visitadas:



Fotos 53 y 54 PTAR del municipio del Agrado



Fotos 55 y 56 PTAR del municipio de Aipe



Fotos 57 y 58 PTAR del municipio de La Argentina

## PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### PROYECTO 3.1: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Indicador de gestión: Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por La Corporación. Consiste en Asesoría, Asistencia Técnica y Apoyo a los Municipios para revisión y ajuste de POT.**

Se ha brindado asesoría, asistencia técnica y apoyo consistente en el suministro de información, lineamientos y determinantes ambientales y reuniones de trabajo a dieciocho (18) municipios del Departamento del Huila que se encuentran en el proceso de formulación de sus Planes de Ordenamiento Territorial: Agrado, Aipe, Acevedo, El Pital, Garzón, Gigante, La Argentina, La Plata, Neiva, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, Santa María Tarquí, Tello, Teruel, Yaguará y Villavieja.



Foto No. 59 Reunión Concejo de Saladoblanco



Foto No. 60 Reunión Equipo POT Pitalito

Se realizaron conceptos técnicos de cinco (5) formulaciones de Planes de Ordenamiento Territorial - POT presentados a La Corporación para llevar a cabo la Concertación Ambiental: Agrado, Garzón, Gigante, Saladoblanco y Santa María.

Así mismo se han revisado y emitidos conceptos técnicos de los siguientes Planes Parciales presentados a La Corporación para llevar a cabo la Concertación Ambiental:

Tabla No. 21 Estado Planes Parciales presentados a La Corporación.

Plan Parcial	Tipo	Municipio	Estado
El Jardín	Desarrollo	Pitalito	Concepto Técnico Favorable
Nueva Imagen	Expansión Urbana		Concepto Técnico Favorable
Puertas del Macizo	Expansión Urbana		Concepto Técnico No Favorable
Los Dujos	Expansión Urbana	Neiva	Concertado
Reserva Campestre	Desarrollo		Concepto Técnico No Favorable
Villas de Isabel	Desarrollo		Concepto Técnico No Favorable
Vista Real	Expansión Urbana	Garzón	Concepto Técnico No Favorable

Se han revisado y emitido conceptos técnicos de los estudios de zonificación ambiental de la Quebrada El Coclí y Quebrada La Carpeta en el municipio de Neiva.

Se han emitido lineamientos ambientales para Plan Parcial de Expansión Urbana de Yaguará y estudio de Zonificación Ambiental de la Quebrada la Cucaracha en el municipio de Neiva.

Se emitió concepto técnico no favorable de la Unidad de Planificación Rural – UPR Alta Vista del Río y no se realizó viabilidad para solicitudes de UPR Los Alpes, Loma de San Pedro, Pinal y Villa Marinela en el municipio de Neiva.

Se apoyó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT en el Taller Departamental de Asistencia Técnica a municipios en Revisión y Ajuste al POT realizado el 5 y 6 de Junio de 2014 en la ciudad de Neiva.



Foto No. 61 Taller Departamental Asistencia Técnica POT – MVCT, Junio 5 y 6 de 2014

**Indicador de gestión: Seguimiento a los compromisos adquiridos en la concertación ambiental.**

Se realizó evaluación y seguimiento a las actas de concertación de los municipios de Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Neiva, Oporapa, Saladoblanco y Santa María; identificando como temas prioritarios para adelantar el proceso de concertación la incorporación de amenazas y riesgos, planificación de centros poblados, reubicación de usos conflictivos, localización de escombrera y elaboración de expediente municipal.

**Indicador de gestión: Municipio apoyado para la formulación e implementación estrategia de gestión ambiental como ciudad sostenible.**

Se realizará apoyo al municipio de Neiva en cuanto al suministro de material vegetal para llevar a cabo mejoramiento y embellecimiento de espacio público y reforestación en las microcuencas del sector urbano, para lo cual se encuentra en proceso de licitación el suministro de material vegetal tanto de especies forestales como ornamentales.

**Indicador de gestión: Apoyo a acciones de planificación y gestión del territorio en Resguardos Indígenas.**

Se está realizando diagnóstico y línea base para definir acciones a realizar en los resguardos Indígenas; así como la priorización de resguardos indígenas para apoyo en la realización de los planes ambientales indígenas.

**PROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Se reportan las principales acciones desarrolladas en el marco del Proyecto, a nivel de cada uno de sus Indicadores de Gestión, así:

**Indicador de Gestión: No. de municipios asesorados por La Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.**

Se prestó asistencia técnica a todos los Municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia a causa de la ola invernal, la cual se concretó en la realización de noventa (90) visitas técnicas especializadas (en 23 Municipios) que produjeron como resultados, según el caso, tal como se muestra en la siguiente grafica:

Gráfica No. 5 Eventos de desastre o emergencia por municipio



A continuación se presenta gráficamente las emergencias y/o eventos presentados en el primer semestre de 2014.

Gráfica No. 6 Emergencias por ola invernal



Así mismo, se prestó la asesoría técnica, con la elaboración de un diagnóstico de cada evento y la formulación de recomendaciones precisas para intervenir la situación problemática y gestionar su solución; se realizaron el treinta (30) seguimientos a los mismos.

Gráfica No. 7 Asesoría y asistencia técnica frente a emergencias por ola invernal



Adicionalmente, hubo participación en las Salas de Crisis y en las reuniones del **CDGRD** y **CMGRD**. Participación en la elaboración del **PDGRDH**.

Fotos 62 a 74 Sitios críticos asesorados





Imágenes que muestran la vía a la vereda El Rubí, destruida por el río Suaza, en un sector de la vereda Guaduales. Nótese como la barra controla la dirección de la corriente dirigiéndola hacia la vía.



Panorámicas que muestran el FRM que afecta un sector del Barrio Alto Rosario del municipio de Oporapa.





Imágenes de la quebrada San Jerónimo, al suroeste del casco urbano de Santa María.



Fotografías que muestran el riesgo en que se encuentran algunas de las viviendas del barrio Las Brisas de Gigante. Nótese la inclinación de los árboles que indican la inestabilidad del sector y los procesos de movimiento que los afectan.



Fotografías que muestran la parte posterior de algunas viviendas del barrio Las Brisas de Gigante. Nótese el riesgo a que están expuestas las viviendas y sus residentes ante fenómenos de remoción en masa.

**Indicador de Gestión: Asesoría, asistencia técnica y capacitación a los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD y CMGRD).**

Se adelanta actualmente con la gobernación del Huila la Realización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre – PDGRDH (en este se involucran todos los municipios del departamento) para lo cual se han realizado catorce (14) reuniones con la Secretarías departamental de Gobierno, de Vías, de Salud, de Educación y Agricultura e instituciones como el IGAC y La CAM. Con esta gestión se ha logrado un avance del PDGRDH de un 70% principalmente en el componente general y programático

**Indicador de Gestión: Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo - Desarrollo de estudios de AVR (amenaza, vulnerabilidad y riesgo) en sitios críticos.**

Actualmente se adelanta la gestión con los municipios y gobernación para avanzar en la realización de los estudios de AVR. Sin embargo se adelanta mediante contrato No 114 de 2014 la realización de AVR de los siguientes sitios críticos:

Tabla No. 22 Zonas objeto de estudios AVR en Neiva

ZONA	ID	SECTOR	ÁREA (HA)	ESTUDIO
ZONA URBANA Y DE EXPANSION	1	Noriente (asentamientos el Pinal, Villa Marinela, Granjas Comunitarias, Mirador del Norte y la Trinidad)	70,4	Amenazas vulnerabilidad y riesgo
	2	Asentamiento Brisas del Venado	18,16	
	3	Asentamiento Alvaro Uribe Velez - Sector la Victoria y Palmas K 58-62B con calle 20a	24	
ZONA RURAL	4	Centro poblado Fortalecillas	63,2	Amenazas vulnerabilidad y riesgo
	5	Centro Poblado Caguan	49	

**Indicador de Gestión: Reducción del Riesgo - Apoyo al desarrollo de actividades enmarcadas en alguna o varias de las siguientes líneas de inversión: Construcción de obras de control de inundaciones, control de caudales, rectificación, manejo y/o limpieza de cauces, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauces y corrientes de agua y demás obras para el manejo de suelos, aguas y vegetación.**

Actualmente se adelanta la gestión con los municipios y gobernación para ejecutar las obras de control y mitigación en sitios críticos.

Tabla No. 23 Obras que se terminaron de ejecutar en el primer semestre de 2014

ACTIVIDAD	VALOR (MILLONES)	APORTANTES	ESTADO
Construcción obras de mitigación y control de cauce para la reducción del riesgo por inundación sobre la quebrada el Hobo – municipio de Hobo.	3.190	Gobernación del Huila, UNGRD CAM	Ejecutado (100%)
Construcción de obras de control de amenazas naturales del río Suaza en el casco urbano del municipio de Guadalupe.			
Construcción de gaviones para el control de socavación e inundación de la quebrada la cascajosa a la altura del colegio gimnasio minuto de dios del municipio de garzón			
Desarrollo de actividades de limpieza y mantenimiento de cauces de fuentes hídricas, con el fin de prevenir la ocurrencia de taponamiento y avalanchas	50	CAM	Ejecutado (100%)

En el registro fotográfico siguiente se aprecia la ejecución del 100% de la construcción de obras de reducción y manejo del riesgo en los cauces del Rio Suaza (Guadalupe), Quebrada El Hobo (Hobo) y Quebrada La Cascajosa (Garzón), y de la limpieza de las quebradas Ancamú y Azulita del municipio de Saladoblanco.



Fotos No. 75 y 76 Limpieza de las quebradas Ancamú y Azulita del municipio de Saladoblanco



Fotos No. 77 y 78 Obras - sitio crítico de la quebrada el Hobo en el municipio de Hobo



Fotos No. 79 y 80 Obras - sitio críticos de la quebrada cascajosa municipio de Garzón

Tabla No. 24 Obras en ejecución a través de convenios

N° CONVENIO	MUNICIPIO	OBJETO DEL CONVENIO	VALOR \$
254 del 07 de Noviembre del 2013	Guadalupe	Aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de Gestión del Riesgo en el municipio de Guadalupe con la realización de obras de control y mitigación en el Rio Suaza	517.366.180
260 del 08 de Noviembre del 2013	Santa María	Aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de Gestión del Riesgo en el municipio de Santa María con la construcción de la fase I – obras de mitigación y control de cauce para la reducción del riesgo por inundación sobre el Rio Bache.	3.000.000.000
250 del 05 de Noviembre del 2013	Suaza	Aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de Gestión del Riesgo en el municipio de Suaza con la realización de obras de control y mitigación en el Rio Suaza y Quebrada Satia	253.988.922

**Indicador de Gestión: Gestión de procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio tendientes a la recuperación de los cauces, rondas hídricas y zonas de protección de fuentes hídricas, humedales y/o cuerpos de agua ocupados o intervenidos ilegalmente.**

En la actualidad se adelantan procesos de carácter preventivo y sancionatorio contra los municipios y particulares que han ocupado indebidamente las zonas de cauce, rondas y zonas de inundación y protección de fuentes hídricas, con el fin de recuperar esas áreas y la dinámica de tales fuentes, así como para disminuir la vulnerabilidad y el riesgo ante la ocurrencia de desastres.

Tabla No. 25 Actuaciones de tipo preventivo y sancionatorio adelantadas por La Corporación

NO. DE EXPEDIENTE	CONTRAVENTOR	VEREDA	MUNICIPIO	FUENTE HÍDRICA	ACTUACIÓN DEL PROCESO SANCIONATORIO
DTN1-145-2013	la Empresa Triturado Carrillo Hermanos y Cia Ltda.	Arenoso	Rivera y Neiva	Río Arenoso	Auto de pliego de cargos
DTN1-027-2013	Empresa Triturados y Prefabricados y Hector	Ceibas afuera	Neiva	Rio Las Ceibas	Resolución que declara

NO. DE EXPEDIENTE	CONTRAVENTOR	VEREDA	MUNICIPIO	FUENTE HÍDRICA	ACTUACIÓN DEL PROCESO SANCIONATORIO
	Perdomo				responsabilidad Sanción Empresa Triturados de prefabricados \$ 88.491.966 y Héctor Perdomo \$ (\$14.799.036.00)
DTN1-042-2013	Martha Cecilia Bernal y Otros	Vereda Arenoso	Rivera	Río Magdalena	Resolución que declara responsabilidad Sanción (\$9.051.042)
DTN1-095-2013	Yesid Soto González Y Javier Acosta Álvarez	Centro poblado la Polonia	Villavieja	Río Villavieja	Resolución que declara responsabilidad Sanción (\$6.361.439)
DTN1-102-2013	Empresa Minerales del Alto Magdalena COMERCIALMINALMAG LTDA	Río Frio	Rivera	Río Magdalena	Resolución que declara responsabilidad Sanción (\$22.107.429 M/Cte.)
DTN1-122-2013	Miguel Piñacue Casas	Vereda San Juan Nilo	Palermo	Río Bache	Auto de pliego de cargos
DTN1-132-2013	Ana Rita Ramírez de Lozada	Vereda el Venado	Neiva	Río Las Ceibas	Auto de pliego de cargos
DTN1-190-2012	Héctor William Rojas	Vereda Ceibas afuera	Neiva	Río Las Ceibas	Auto de pliego de cargos
DTN1-021-2012	Edinson Del Cristo Álvarez Díaz Y Otro	Betania	Palermo	Río Magdalena	Auto de pliego de cargos
DTN1-021-2013	Jesús Laiton Cuadrado Y Otros	Vereda Alto Damitas	Iquira	Quebrada El Aguacate	Auto de pliego de cargos
DTN1-078-2013	Anselmo Chinchilla Casanova	Horizonte	Palermo	Río Bache	Auto de pliego de cargos
DTN1-085-2012	Cayetano Tovar Esquivel	Socorro	Santa Maria	Río Bache	Auto de pliego de cargos
DTN1-123-2013	HERNANDO PULECIO	praga	Aipe		Auto de pliego de cargos
DTN1-124-2013	La Empresa ASFABASE	mata	Neiva	Quebrada la Jagua	Auto de pliego de cargos
DTN1-191-2011	León bardo mena y otros	Llano Sur	Campoalegre	Magdalena	Auto de pliego de cargos
DTN1-195-2010	Koreanas	El Rincón	Campoalegre	Magdalena	Auto de pliego de cargos
DTN1-220-2012	RAFAEL GOMEZ Valbuena	Potosy	Villavieja	Río Villavieja	Auto de pliego de cargos
DTO1-007-2014	SALOMON PARRA ANDRADE	Cansarrosines	Plata	Río Páez	Auto de pliego de cargos
DTO-1-006-2014	Anunciación Trujillo Andrade y Otros	Espinal	Tesalia	Río Páez	Resolución que declara responsabilidad Sanción ANUNCIACIÓN TRUJILLO ANDRADE (\$46.711.833.00) M/CTE; Empresa MASSEQ PROYECTOS E

NO. DE EXPEDIENTE	CONTRAVENTOR	VEREDA	MUNICIPIO	FUENTE HÍDRICA	ACTUACIÓN DEL PROCESO SANCIONATORIO
					INGENIERIA S.A.S; (\$761.077.211.00) M/CTE;la Empresa RAMIREZ CARDOZO S EN.C Nit. 809009451-4 (\$27.177.920.00) la Empresa MINERMUNDO PEÑA SAS (\$27.177.920.00) ; la Empresa RUEDA INVERIONES S.A.S (\$27.177.920.00)la Empresa INGENIERIA JOULES M.E.C LTDA (\$54.355.840.00) .
DTN-1-051-2014	Teódulo Manchola Moreno Y Otro	Aleluya	Palermo	Bache	Auto de pruebas
Rad. 105952 y 105953	William Sánchez Tovar	Juncal	Palermo	Río Magdalena	Auto de inicio
DTN-1-082-2014	Natalia Guevara	Llano Norte	Campoalegre	Caraguaja	Auto de inicio
CT 935	Ismael Perdomo	Neiva	Neiva	Quebrada la Cucaracha	Auto de inicio
DTC-1-062-2013	Jesús María Fernández Y Otro	La Escalera	El Agrado	Río Magdalena	Auto de pruebas
DTC-0164-2012	Municipio de Tarqui	Casco urbano	Tarqui	Q. El Hígado	Auto de pliego de cargos
DTC-0165-2012	Municipio de Guadalupe	Casco urbano	Guadalupe	Río Suaza y Q. La Viciosa	Auto de pliego de cargos
DTC-0166-2012	Municipio de El Pital	Casco urbano	El Pital	Q. La Yaguilga y Q. Corales	Auto de pliego de cargos
DTC-0167-2012	Municipio de Suaza	Casco urbano	Suaza	Río Suaza y Q. Satía	Auto de pliego de cargos
DTC-0168-2012	Municipio de Garzón	Casco urbano	Garzón	Q. Garzón y Q. La Cascajosa	Auto de pliego de cargos
DTC-0169-2012	Municipio de Gigante	Casco urbano	Gigante	Q. La Guandinos, Q. Gigante y Q. El Barro	Auto de pliego de cargos
DTC- 170-2012	Municipio de El Agrado	Casco urbano	El Agrado	Q. Yaguilga y Q. Chimbayaco	Auto de pliego de cargos

## PROGRAMA 4. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL

### PROYECTO 4.1: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL

En relación a los trámites de Autoridad Ambiental, la entidad recibió un total de 1.272 demandas de servicio, incluyendo solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y denuncias por infracciones ambientales. Fueron atendidas en un 89% de las cuales el 75% de los casos se realizó el otorgamiento de la respectiva autorización ambiental; se atendieron el 97% de las denuncias presentadas, de ellas el 42% fueron resueltas.

Tabla No. 26. Licencias, Permisos, Autorizaciones e Infracciones Ambientales Adelantadas por Dirección Territorial y/o por la SRCA

TIPO DE TRAMITE	DTN		DTC		DTO		DTS		SRCA		TOTAL (No.)		TOTAL (%)	
	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO
Licencia Ambiental	0	0	1	0	2	0	1	0	0	1	4	1	1%	0%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	0%
Permiso de Aprovechamiento Forestal	10	5	25	11	7	5	15	1	0	0	57	22	8%	4%
Salvoconducto Único de Movilización de Flora	40	40	207	207	44	44	147	147	0	0	438	438	61%	82%
Otros Permisos Ambientales	42	15	14	14	9	2	14	4	0	0	79	35	11%	7%
Concesión de Aguas Superficiales	48	2	19	7	37	28	30	1	0	0	134	38	19%	7%
Concesión de Aguas Subterráneas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>Total Autorizaciones Ambientales (No.)</b>	<b>141</b>	<b>62</b>	<b>266</b>	<b>239</b>	<b>99</b>	<b>79</b>	<b>207</b>	<b>153</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>713</b>	<b>534</b>	<b>100%</b>	<b>75%</b>
<b>Total Autorizaciones Ambientales (%)</b>	<b>20%</b>	<b>9%</b>	<b>37%</b>	<b>34%</b>	<b>14%</b>	<b>11%</b>	<b>29%</b>	<b>21%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		
Infracciones Ambientales	157	48	132	70	100	52	170	67	0	0	559	237	100%	42%
<b>Total denuncias resueltas (No.)</b>	<b>439</b>	<b>172</b>	<b>664</b>	<b>548</b>	<b>298</b>	<b>210</b>	<b>584</b>	<b>373</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>559</b>	<b>237</b>		
<b>Total denuncias resueltas (%)</b>	<b>79%</b>	<b>73%</b>	<b>119%</b>	<b>231%</b>	<b>53%</b>	<b>89%</b>	<b>105%</b>	<b>157%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		

Convenciones:

DTN: Dirección Territorial Norte  
 DTC: Dirección Territorial Centro  
 DTO: Dirección Territorial Occidente  
 DTS: Dirección Territorial Sur  
 SRCA: Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental  
 SR: Solicitudes Radicadas  
 SO: Solicitudes Otorgadas (ver observación para Infracciones)

Observaciones:

SR incluye únicamente las solicitudes radicadas durante la vigencia 2014.

SO incluye tanto solicitudes radicadas en la vigencia., Para el caso de Infracciones Ambientales SO se refiere al No. de denuncias resueltas.

Del total de la demanda de servicios que recepciónó La CAM; el 44% correspondió a denuncias por infracciones ambientales; le siguen en su orden, la expedición de salvoconductos para movilización de flora con el 34% y las concesiones de aguas superficiales con el 11% del universo de trámites ambientales que atendió la entidad en el primer semestre del 2014. A continuación, se hace un breve análisis de cada uno de los trámites precitados en el siguiente orden:

Tabla No. 27. Otros Permisos Ambientales adelantados por Dirección Territorial y/o por la SRCA

TIPO DE PERMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		SRCA		TOTAL (No.)		TOTAL (%)	
	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO
Permiso de Vertimientos	16	3	5	2	3	0	10	4	0	0	34	9	43%	26%
Permiso de Emisiones Atmosféricas	3	2	0	0	2	0	2	0	0	0	7	2	9%	6%
Permiso de Investigación Científica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Permiso de Exploración de Aguas Subterráneas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Permiso de Ocupación de Cauce	23	8	3	1	1	1	2	0	0	0	29	10	37%	29%
Plan de Contingencia Transporte Hidrocarburos y sustancias nocivas	0	2	6	11	3	1	0	0	0	0	9	14	11%	40%
<b>TOTAL (No.)</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>44%</b>
<b>TOTAL (%)</b>	<b>53%</b>	<b>43%</b>	<b>18%</b>	<b>40%</b>	<b>11%</b>	<b>6%</b>	<b>18%</b>	<b>11%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		

Se otorgaron 35 permisos ambientales, de los cuales el 40% corresponden a Plan de Contingencia Transporte Hidrocarburos y sustancias nocivas, la mayoría de ellos tramitados y otorgados en la Dirección Territorial Centro; el segundo permiso más solicitado es el Permiso de Ocupación de Cauce con un 29%, seguido de los Permiso de Vertimientos con un 26%; la mayor cantidad de solicitudes fueron otorgados en la Dirección Territorial Norte con el 43%. Es de anotar que algunos permisos otorgados corresponden a trámites radicados en vigencia anterior, pero tramitados dentro de los términos legales.

### Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora):

Durante el primer semestre de 2014, se expidieron 438 salvoconductos, 36% menos que el mismo periodo del año inmediatamente anterior; representados en un volumen total autorizado de 2.579,16 metros cúbicos 65% menor al volumen movilizado en el mismo periodo de la vigencia anterior. Se estima que la mayoría corresponde a madera proveniente de los proyectos licenciados de alto impacto como el proyecto Hidroeléctrico el Quimbo – PHEQ y de otras regiones que hace tránsito por la jurisdicción de La CAM, teniendo como fundamento los compromisos suscritos en el marco del Acuerdo de Voluntades suscrito con las Corporaciones del Sur del País, y teniendo en cuenta que el 9% del volumen equivalente a 234,66 metros cúbicos corresponden a salvoconductos de removilización.

Tabla No. 28 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora) otorgados, según Tipo de Permiso y Dirección Territorial, primer semestre de 2014

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTN	DTC	DTO	DTS	TOTAL
		No.	10	190	42	141
Movilización	M <sup>3</sup>	44,95	1.302,81	175,07	777	2299,83
Renovación	No.	0	9	0	0	9

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTN	DTC	DTO	DTS	TOTAL
	M <sup>3</sup>	0	44,67	0	0	44,67
Removilización	No.	30	8	2	6	46
	M <sup>3</sup>	141,26	29,4	6,3	57,7	234,66
Total Otorgados	No.	40	207	44	147	438
	M <sup>3</sup>	186,21	1.376,88	181,37	834,7	2.579,16
%		7,22%	53,38%	7,03%	32,36%	100%

### Concesiones de Aguas Superficiales:

En el primer semestre de 2014 se otorgaron 38 concesiones de aguas superficiales (de un total de 134 solicitudes) con un caudal total de 305.79 lps. El (73,68%) de las concesiones se otorgaron en la Territorial Occidente, seguidamente la Territorial Centro con un (18,42%), y la Norte con (5,26%), que en conjunto representan el 99,5% del volumen total autorizado. Por su parte, en el Sur del Huila se otorgó el 0,33% de las concesiones.

Tabla No. 29 Concesiones de agua superficial por Dirección Territorial, Vigencia 2014.

DT	Solicitudes Radicadas	Permisos Otorgados	% Concesiones	Caudal (l/s)	% Concesionado
DTN	48	2	5,26%	3,00	0,98%
DTC	19	7	18,42%	260,99	85,35%
DTS	30	1	2,63%	1,00	0,33%
DTO	37	28	73,68%	40,80	13,34%
<b>TOTAL</b>	134	38	100%	305,79	100%

### Infracciones Ambientales

En Infracciones Ambientales, se presenta un descenso del (22%) comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, se recibieron durante el primer semestre un total 559 denuncias por presunta infracciones ambientales a diferentes recursos naturales, lográndose atender con la realización de la respectiva visita de inspección un 97% de las mismas. Al culminar este periodo el 55% (308) de los casos se procedió a abrir expediente, continuándose con el debido proceso y solo en el 5% ha culminado una sanción en este periodo. Como se observa, cerca del 38% de las denuncias (210) es archivado al no lograrse tener evidencia sólida sobre la existencia de una afectación ambiental y/o de un infractor debidamente identificado; No obstante, debe advertirse que ese número incluye también los expedientes archivados una vez el infractor ha pagado la multa o cumplido la sanción y/o amonestación impuesta por La Corporación.

Tabla No. 30. Denuncias Recibidas por Afectación Ambiental, según Tipo y Gestión Adelantada, vigencia 2014

Recurso Natural	Denuncias Radicadas		Atendidas	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
	No.	%				
Agua	135	24%	131	87	2	42
Aire	30	5%	30	21	0	9
Fauna	42	8%	39	21	2	16

Recurso Natural	Denuncias Radicadas		Atendidas	Exp. Abierto	Sancionados	Archivados
	No.	%				
Flora	281	50%	276	133	19	124
Suelo	71	13%	69	46	4	19
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>100%</b>	<b>545</b>	<b>308</b>	<b>27</b>	<b>210</b>
	<b>100%</b>		<b>97%</b>	<b>55%</b>	<b>5%</b>	<b>38%</b>

**Decomisos de material forestal:** Se realizaron 30 decomisos de material forestal, de los cuales 16 corresponden a decomisos de carácter definitivo de un volumen total de 87,5 metros cúbicos de madera de diferentes especies forestales; el 33% de los decomisos se registra en el Norte y 27% en la Centro y Sur del Huila; no obstante, el mayor volumen se decomisa en el Norte, alcanzando un 48% del total, seguido del Centro con el 28%.

Tabla No. 31 Decomisos de material forestal

Tipo de Decomiso	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	No.	Volumen (M3)	No.	Volumen (M3)	No.	Volumen (M3)	No.	Volumen (M3)	No.	Volumen (M3)
Preventivo	6	70,25	4	43,52	3	18,64	1	2	14	134,41
Definitivo	4	36,96	4	18,23	1	2,84	7	29,47	16	87,5
<b>TOTAL (No.)</b>	<b>10</b>	<b>107,21</b>	<b>8</b>	<b>61,75</b>	<b>4</b>	<b>21,48</b>	<b>8</b>	<b>31,47</b>	<b>30</b>	<b>221,91</b>
<b>TOTAL (%)</b>	<b>33%</b>	<b>48%</b>	<b>27%</b>	<b>28%</b>	<b>13%</b>	<b>10%</b>	<b>27%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 32 Multas y sanciones impuestas por La Corporación

Dirección Territorial	No. Multas	Valor/Multas	%
Dirección Territorial Centro	4	\$ 7.288.345	0,3%
Dirección Territorial Occidente	14	\$ 951.960.625	38,0%
Dirección Territorial Norte	45	\$ 262.855.508	10,5%
Dirección Territorial Sur	7	\$ 1.282.659.728	51,2%
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>\$ 2.504.764.206</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 33 Comparativo multas recaudadas

VIGENCIA	2014 – I Semestre	2013 – I Semestre
Multas recaudadas	\$ 392.040.176	\$ 86.197.728

Fuente: Secretaria General – Gestión de cobro.

A continuación se presenta los detalles de las multas impuestas durante el primer semestre de 2014 “incluye procesos de vigencias anteriores”; en las Direcciones Territoriales a las actividades relevantes que generaron afectaciones ambientales:

Tabla No. 34 Multas impuestas por Dirección Territorial

ACTIVIDAD	SANCIONES	VALOR MULTAS
Hidrocarburos	7	\$ 1.282.659.728
Minería	8	\$ 1.057.437.923
Hospitales-Vertimientos	1	\$ 88.191.566
Piscicultura	4	\$ 36.197.821
Otras Actividades	21	\$ 14.874.092
Agrícolas (arroz, café y otros)	17	\$ 8.445.817
Sector Maderero	4	\$ 7.613.485
Respel – Sector Construcción	1	\$ 7.124.908
Porcicola	1	\$ 1.122.587
Apertura de Vía	1	\$ 696.234
Turismo	1	\$ 400.045
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>\$ 2.504.764.206</b>

**A CONTINUACIÓN SE REALIZA EL ANÁLISIS DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN.**

**Indicador de gestión: Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por La Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.**

En la jurisdicción hay 37 municipio de los cuales, actualmente 20 municipios del norte y occidente del Huila disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Los Ángeles de Neiva, 17 disponen en las plantas regionales de Pitalito y Garzón; rellenos sanitarios o plantas regionales de manejo de residuos sólidos debidamente autorizados por La Corporación como se muestra en la siguiente tabla:

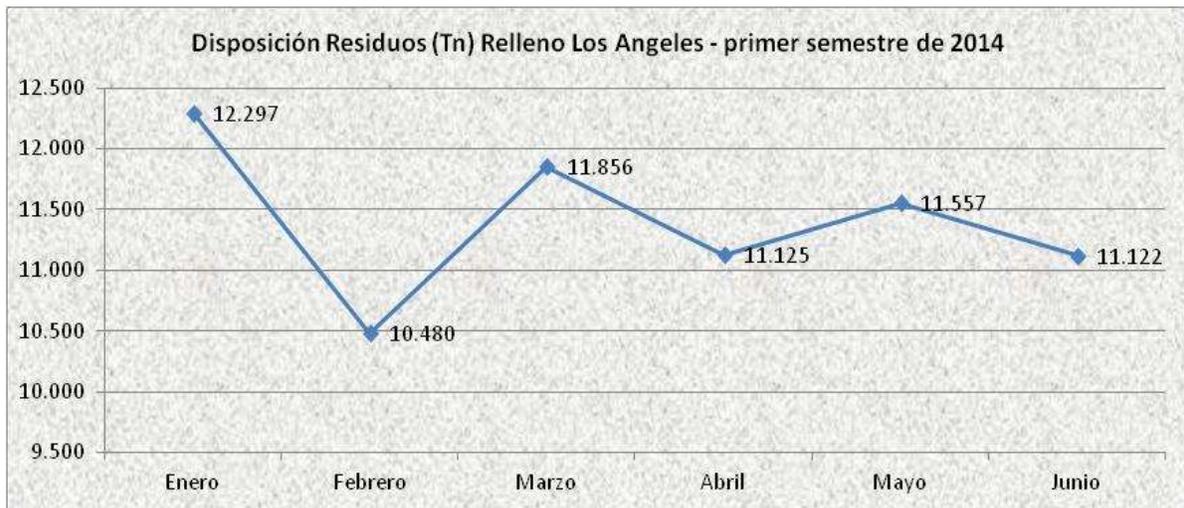
Tabla No. 35 Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos por Municipio, vigencia primer semestre del 2014

DISPOSICIÓN FINAL	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES – SEDE EN NEIVA	BIORGÁNICOS DEL SUR – SEDE EN PITALITO	BIORGÁNICOS DEL CENTRO – SEDE EN GARZÓN
<b>Municipios</b>	Neiva, Palermo, Santa María, Aipe, Rivera, Tello, Algeciras, La Plata, Teruel, Baraya, La Argentina, Villavieja, Campoalegre, Nátaga, Yaguará, Colombia, Paicol, Hobo, Tesalia y Íquira.	Pitalito, Isnos, Salado blanco, Acevedo, Oporapa, San Agustín, Elías, Palestina y Timaná.	Garzón, Gigante, Suaza, Agrado, Guadalupe, Tarqui, Altamira y Pital

## Relleno Sanitario Los Ángeles – sede en Neiva

A continuación se muestra el comportamiento de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario Los Ángeles en el primer semestre del 2014, el promedio mensual es de 11.406 toneladas con los veinte municipios que depositan en esta planta.

Gráfica No. 8 Cantidad dispuesta Relleno Sanitario Los Ángeles



Fotos No. 81 y 82. Manejo de Residuos y Lixiviados en el Relleno Sanitario Los Ángeles.

La CAM en ejercicio de sus funciones como Autoridad Ambiental, ha promovido el desarrollo de mesas de trabajo interinstitucionales, en las cuales Ciudad Limpia Neiva S.A. E.S.P., Empresas Publicas de Neiva EPN E.S.P. y La CAM interactúan en pro del cumplimiento de la Licencia Ambiental otorgada al Relleno Sanitario Los Ángeles, obteniendo resultados muy positivos reflejados en la adecuada operación del Relleno Sanitario, en las actividades ejecutadas conforme a cronogramas de trabajo establecidos y en el mejoramiento continuo del sitio de disposición final que actualmente está beneficiando a 20 municipios del Departamento.

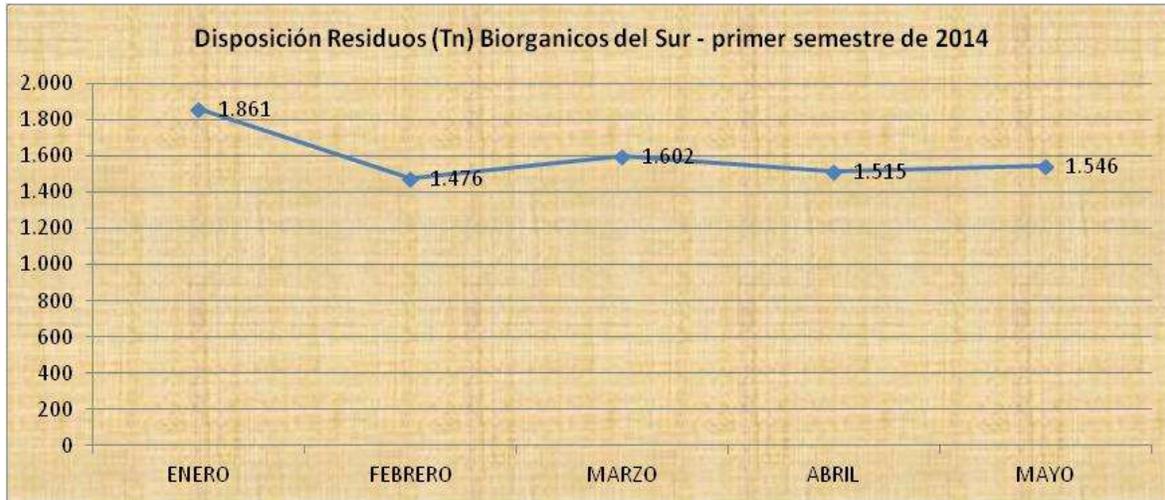
Con respecto a la revisión del primer informe Enero – Marzo de 2014 presentado por Ciudad Limpia mediante radicado CAM No. 3281 del 28/04/2014, se hace el siguiente resumen de las acciones adelantadas:

- Labores de operación y mantenimiento en el proceso de disposición final de los residuos que ingresan al Relleno.
- Se llevan los registros básicos ingreso de residuos por cada uno de los usuarios del relleno.
- Disposición y compactación de los residuos con maquinaria pesada hasta alcanzar la densidad requerida, aplica cobertura, adecuando taludes temporales con inclinación 3:1.
- Levantamiento topográfico de todo el predio Los Ángeles avance 90%; chequeando chimeneas (estado y necesidades de modificación); haciendo control y seguimiento al llenado, secuencia de llenado; conformación de taludes, verificando las pendientes y corrigiendo inconsistencias; en caso de requerirse rectificación y reconfiguración de los taludes; verificación proceso de llenado de cada una de las lagunas de lixiviados; control de los canales y cunetas para el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía; control de la zona empleada para préstamo (material de cobertura).
- Mantenimiento a los canales perimetrales para el manejo de aguas lluvias.
- Se utiliza material sintético para cubrir los taludes de residuos, evitando el ingreso de aguas lluvias que puedan aumentar el caudal de lixiviados.
- En la celda de operación actual, se corrigió un manejo de aguas en el costado Norte del sector II (Reconfiguración de cuneta).
- Entre otras.

### **Biorgánicos del Sur – sede en Pitalito**

A continuación se presenta el comportamiento de residuos dispuestos en la Planta de Biorganicos del Sur, durante el primer semestre del 2014, el promedio mensual es de 1.600 toneladas con los nueve municipios que depositan en esta planta.

Gráfica No. 9 Cantidad de residuos dispuesta en Biorgánicos del Sur



Biorganicos del Sur en 2014, tiene un aprovechamiento del 43% de los residuos, entre los cuales se tiene: Material reciclado de residuos inorgánicos, material orgánicos mezclado recuperado y material plan piloto orgánico recuperado; tiene la proyección de construir la planta de manejo de lixiviados tipo “UASB” (*upward – flow anaerobic sludge blanket*), proyecto que ya se aprobó por el Ministerio de Vivienda y Banco Mundial, el cual incluye :

- Plan de manejo del pasivo ambiental, aprobado
- Refuerzo en Planta de compostaje, en trámite
- Reforzar la selección en la fuente, en todos los municipios del sur del Huila
- Gestionar la adquisición de carros recolectores de residuos sólidos. (Se solicita acompañamiento de La CAM y entidades regionales).
- Reforzar o crear en los municipios, organizaciones de recicladores.



Foto No. 83, 84 y 85. Manejo de Residuos y Lixiviados en la Planta Biorganicos del Sur.

Los municipios como San Agustín, Isnos, Palestina, han promocionado plantas de manejo de residuos orgánicos, que pretenden, a partir de los residuos sólidos orgánicos, mediante procesos de compostaje, producir el abono o enmienda orgánica para las fincas de los socios, inicialmente.

**Comparativo Información Biorgánicos del Sur años 2012 VS 2014**



Foto No. 86 y 87 Manejo de compostaje en el 2012



Foto No. 88 Manejo de compostaje en el 2014

**Piscina de lixiviados**



Foto No. 89 Sistema piloto de tratamiento de lixiviados abandonado 2012



Foto No. 90 Piscinas de lixiviados 2014, en pleno uso



Foto No. 91 Celda sin terminar de clausurar Chimeneas enterradas 2012



Foto No. 92 Celda clausurada 2014, recubierta de vegetación.



Foto No. 93 Celda en uso 2012

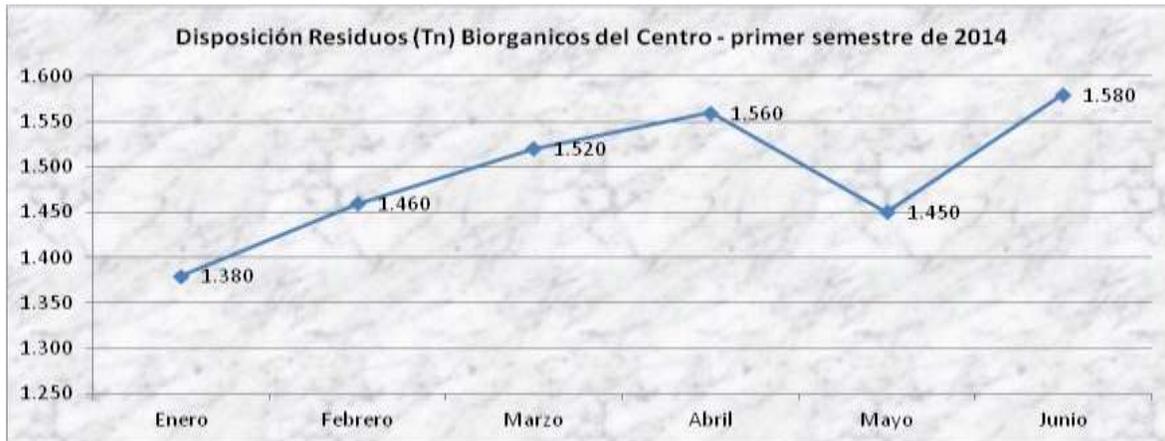


Foto No. 94 Celda en uso 2014

### Biorgánicos del Centro – sede en Garzón

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de residuos dispuestos en la Planta de Bioorganicos del Centro, durante el primer semestre del 2014, el promedio mensual es de 1.492 toneladas con los ocho (8) municipios que depositan en esta planta.

Gráfica No. 10 Cantidad de residuos dispuesta en Biorgánicos del Centro



Fotos No. 95, 96 y 97 Manejo de Residuos y Lixiviados en la Planta Biorganicos del Centro.

En esta planta, se tiene un aprovechamiento de residuos del 10% aproximadamente, presenta algunas deficiencias estructurales en la nueva celda licenciada, que se tiene en operación, lo cual limita la operación y capacidad de la celda.

No obstante, hay que advertir que en las instalaciones de Biorganicos del Centro se han identificado deficiencias en el manejo técnico y ambiental de los residuos, como son:

- Incipientes (o inexistentes) procesos de selección en la fuente, imposibilitando el reaprovechamiento y reciclaje de los productos y acortando la vida útil de los rellenos sanitarios.
- Debilidad en el manejo técnico del proceso de disposición, compactación y recubrimiento de las basuras dispuestas en los rellenos.
- Prácticas efectivas para garantizar el adecuado manejo de los lixiviados.

Adicionalmente, se tiene que la empresa Biorgánicos del Páez localizada en el Municipio de La Plata, tiene un proceso sancionatorio y se encuentra en pliego de cargos; en consideración los cinco municipios de la zona occidente, están disponiendo sus residuos sólidos en el Relleno Sanitario los Ángeles.

## Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.

El seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS, se llevo a cabo mediante la implementación del formato de seguimiento en las Direcciones Territoriales de La CAM. Como resultado de este seguimiento, se evidenciaron resultados críticos en el cumplimiento de las metas e indicadores en los municipios de Algeciras, Baraya, Campoalegre, Hobo y Tesalia, con porcentajes de cumplimiento inferiores al 35%. En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de cumplimiento por cada municipio en el Departamento del Huila.

Gráfica No. 11 Cumplimiento compromisos de los PGIRS



Frente al manejo y disposición de los residuos; La Corporación viene adelantando actividades de sensibilización y cambio cultural; estas actividades se realizan mediante desfiles con carrozas en material reciclable:

El 25 de Junio de 2014, la Dirección Territorial Sur se unió a las celebraciones típicas y culturales del San Pedro, en el Desfile de Carrozas de las Asociaciones de Jóvenes del Municipio de Pitalito, las cuales fueron elaboradas con materiales reciclados, como se muestra en las siguientes fotografías.



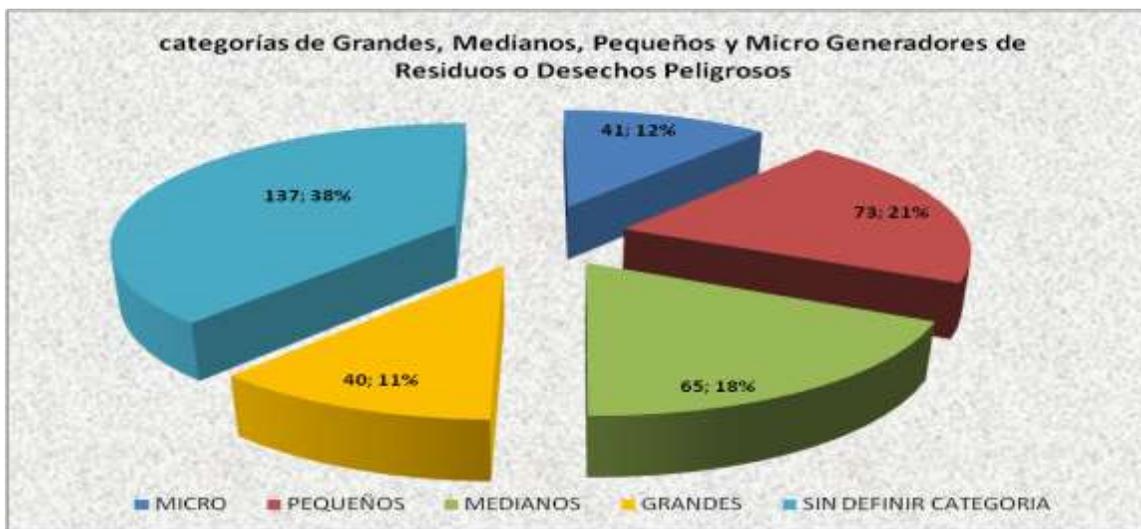
Foto No. 98, 99 y 100 Actividades celebraciones típicas y culturales del San Pedro – Pitalito.

**Indicador de gestión: Seguimiento a generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.**

Durante el primer semestre del año 2014, se realizó el registro de 24 generadores de residuos peligrosos – RESPEL ante el IDEAM, llegándose a un total de 356 empresarios registrados conforme a lo previsto en el Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1362 de 2007.

Sin embargo, de acuerdo al reporte del aplicativo de registro de generadores RESPEL del IDEAM, se tiene que 219 generadores reportaron información clasificándose como Micro, Pequeños, Medianos y Grandes generadores de RESPEL, como se muestra en la siguiente gráfico.

Gráfico No. 12 Clasificación de generadores RESPEL



La CAM ha realizado el seguimiento al 38% del total de generadores objeto del Plan de Acción de La CAM a través de las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, equivalente a 95 visitas entre las categorías de Grandes, Medianos y Pequeños Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de 249 visitas que se tiene como meta del Indicador de gestión; representados de la siguiente forma:

Tabla No. 36. Seguimiento a generadores de residuos peligrosos.

Dirección Territorial	Visitas realizadas/Dirección Territorial a Junio 2014			Total Visitas/DT
	Grandes	Medianos	Pequeños	
Norte	22	18	40	80
Centro	0	2	0	2
Occidente	0	6	0	6
Sur	0	5	2	7
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>42</b>	<b>95</b>



Foto No. 101 y 102 Actividades de seguimiento a empresas generadoras de RESPEL

Se llevo a cabo un taller de capacitación en manejo de Aceites Lubricantes Usados con los aliados del sector automotriz de Cámara y Comercio de Neiva, en este evento se logró que el FONDO DE ACEITES USADOS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollara una agenda en Normatividad Ambiental y Manejo adecuado de los Aceites Usados, contando con una participación de 72 personas equivalentes a 40 establecimientos.



Foto No. 103 y 104 Actividades de Capacitación y Talleres de Educación Ambiental.

Además, se han realizado 10 eventos y actividades de capacitación a Instituciones Estatales y Generadores de RESPEL en temas como: Normatividad aplicable al Tema de Residuos Peligrosos; en tecnologías y/o procedimientos de Tecnologías Ambientalmente

Sanas –TAS- y/o Producción Más Limpias –PML- y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, entre otros.



Foto No. 105 y 106. Actividades de Capacitación y Talleres de Educación Ambiental.

Por otra parte, se ha gestionado con las Empresas COLECTA LTDA, CAMPOLIMPIO y FEDEARROZ, programas de Capacitaciones y Campañas de Recolección de Envases y Empaques de Agroquímicos para el Departamento del Huila.

En la vigencia 2014 se ha dado continuidad a las acciones y ejecución de los siguientes Programas Postconsumo de recuperación, manejo y disposición final de residuos peligrosos:

- Cierre el ciclo: Recolección de envases de insecticidas de uso doméstico “recolección mensual en articulación con la ANDI”.
- Punto Azul: Recolección y destrucción de medicamentos vencidos “recolección mensual en articulación con la ANDI”.
- Posconsumo de llantas: Recolección de llantas usadas.
- Programa Planet Partners de Hewlett Packard Colombia: Recolección a nivel interno de Tóner “65 kilogramos, 221 lámpara y 29 kilogramos de químicos de laboratorio vencidos”.

Finalmente, en forma complementaria al registro de generadores de RESPEL se apoyó el registro de un nuevo establecimiento en el Registro Único Ambiental (RUA) del Sector Manufacturero, para un total de 52 establecimientos registrados a la fecha conforme a lo establecido en la Resolución 1023 de 2010.

**Indicador de gestión: Seguimiento y control a la implementación y operación del comparendo ambiental y de programas de selección en la fuente en los 37 Municipios del Departamento.**

En los 37 Municipios del Huila se ha promulgado la reglamentación correspondiente a la aplicación del Comparendo Ambiental con el acompañamiento técnico de La CAM. Sin embargo, en la práctica la implementación efectiva de la herramienta, ha llevado a la imposición de 163 educativos y menos de 242 multas en la vigencia.

La CAM fortalecerá las labores de divulgación sobre el Comparendo Ambiental, así como el seguimiento y control a nivel de cada municipio, con el fin de propender por una efectiva aplicación de las normas expedidas.

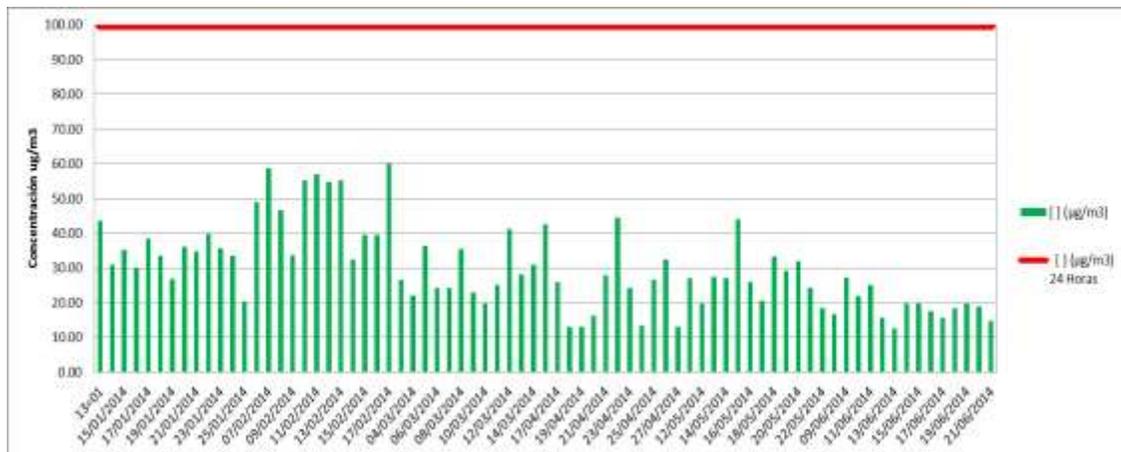
Por otra parte, en total los 16 municipios del Huila, han dado inicio a la implementación de programas de selección y separación en la fuente, con niveles de avance diferenciados; incluyendo ejemplos en corregimientos rurales como Bruselas Pitalito, y San Adolfo Acevedo.

**Indicador de gestión: Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por La Corporación.**

La Red de Evaluación de Evaluación y Seguimiento de Calidad de Aire RESCA de La CAM cuenta con una red de monitoreo de calidad de aire, la cual realiza una medición de material particulado de 10 micras (PM10) con el fin de determinar la concentración de este contaminante en el aire y su cumplimiento con la resolución 610 de 2010. La red de monitoreo cuenta con una estación ubicada en las instalaciones de La CAM, al norte de la ciudad de Neiva, debido a las condiciones meteorológicas de la ciudad, ya que la dirección de los vientos es de Sur – Norte, lo que ha posibilitado la realización de mediciones de material particulado, para la ejecución de este indicador se firmó un convenio con la empresa ECOPETROL, el cual se encuentra en ejecución.

En este primer semestre del año se ha realizado 75 mediciones de material particulado de 10 micras, según las recomendaciones del protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire - manual de diseño de sistemas de vigilancia de la calidad del aire. En la gráfica No 13, se reportan las concentraciones diarias de PM10 en la estación de La CAM.

Gráfico No. 13 Concentración de PM10 primer semestre de 2014



Como se observa en la gráfica anterior, la concentración de PM10 diaria para el primer semestre del año 2014 no superó el Nivel Máximo Permisible establecido por la resolución 610 de 2010, de 100 µg/m<sup>3</sup> para 24 horas de tiempo de exposición. Por lo anterior se

puede concluir que no existe una contaminación del aire por material particulado PM10 debido a condiciones tales como la topografía del valle donde se ubica la ciudad de Neiva y la influencia de los vientos que facilita la dispersión de este contaminante.

**Indicador de gestión: Elaboración de Mapas de Ruido y formulación de Planes de Descontaminación en los municipios de Neiva y Pitalito.**

Dentro de la ejecución de Plan de Descontaminación por Ruido se dio inicio a la instauración y ejecución de una mesa de trabajo permanente donde se cuantifiquen las metas y se especifiquen los plazos de ejecución de cada una de las medidas incluidas dentro del Plan. A su vez, el resultado final de la gestión que se realice con el fin de mitigar la contaminación acústica y lograr el cumplimiento normativo debe ser el de reducir el porcentaje de exposición de las personas al ruido nocivo, siendo este el principal interés de las Autoridades Ambientales a nivel Nacional y Municipal.

Este proyecto se ha socializado con la academia, a través del programa de Ingeniería Ambiental de La Corporación Universitaria del Huila; quienes van a ser partícipes de este proyecto para desarrollar acciones de capacitación y seguimiento al Plan, con el fin de evidenciar los cumplimientos de las metas propuestas.



Foto No. 107 Ingenieros Nelson Humberto Ortiz Palma y Luis Alberto Torres del programa de Ingeniería Ambiental de la CORHUILA

**Indicador de gestión: Seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles de emisiones atmosféricas (vehículos).**

La CAM en el ejercicio de la funciones de autoridad y control ambiental, realizó en el mes de enero en coordinación con los Agentes de Tránsito Municipal, operativos en vía pública con el fin de verificar el cumplimiento de las emisiones de los vehículos que transitan en la ciudad de Neiva. La encargada de realizar estas mediciones fue la empresa SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES – SOLUMEK, la cual está autorizada y acreditada por el IDEAM para realizar la medición de emisiones generadas por fuentes móviles.

Los operativos fueron hechos del 16 al 31 de enero de 2014, en donde se realizaron 778 pruebas a fuentes móviles de las cuales 434 vehículos pasaron la prueba de gases y 344 reprobaron la prueba. En la Tabla No. 37 se detalla el número de vehículos analizados.

Tabla No. 37 Cantidad de vehículos analizados y resultados de la prueba.

VEHÍCULOS	VEHÍCULOS APROBADOS	%	VEHÍCULOS REPROBADOS	%	TOTAL
Gasolina	73	46%	86	54%	159
Motos	314	55%	258	45%	572
Diesel	47	100%	0	0	47



Foto No. 108 y 109 Operativos de medición a vehículos realizados en vía pública en el mes de enero de 2014 en la ciudad de Neiva.

**Indicador de gestión: Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.**

Con el personal de las Direcciones Territoriales, a través de los seguimientos se ha logrado exigir y verificar el cumplimiento de las medidas impuestas en los actos administrativos que otorga el permisos y/o concesiones; cumpliendo satisfactoriamente la meta propuesta del 40%.

**Indicador de gestión: Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales otorgadas por la corporación.**

La Corporación dentro su procedimiento y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente ha previsto como tiempo establecido 90 días para el otorgamiento y/o negación la licencia ambiental; siempre y cuando el interesado entregue la documentación completa; sin embargo durante este periodo se otorgó una licencia minera que inicio el tramite en la vigencia de 2013.

## **Tiempo promedio de trámite para la evaluación de otros permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.**

La Corporación dentro su procedimiento y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente ha previsto en promedio 60 días para el otorgamiento y/o negación de los permisos y/o autorizaciones ambientales; de acuerdo a los 35 permisos otorgados en el primer semestre de la actual vigencia, estuvieron en el tiempo promedio de sesenta días establecidos en el indicador a nivel institucional.

## **Indicador de gestión: Implementación de una estrategia de seguimiento ambiental al 100% de los proyectos de alto impacto licenciados por La ANLA en la jurisdicción de La CAM.**

En relación con el Indicador de Gestión, se viene haciendo seguimiento a los proyectos de explotación de hidrocarburos realizados por las empresas Ecopetrol, Hocol y Emerald, proyectos energéticos que adelanta la Empresa de Energía de Bogotá en nuestra jurisdicción y se continua con el seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, el cual se realiza en el marco de nuestra competencia.

En el transporte de hidrocarburos La Corporación en el Departamento del Huila, adelantó acciones y/o actividades para prevenir, corregir y/o mitigar los impactos ambientales negativos, generados por las industrias o particulares, para evitar los accidentes que generan impactos negativos a los recursos naturales en el Departamento; entre ellas se tiene:

- La Corporación hizo un ejercicio de identificación de tramos críticos desde lo ambiental, pretendiendo tener un entorno de acercamiento con las compañías en cuanto a la gestión ambiental, para poder indicarles claramente cuáles son los sitios de mayor riesgo en términos ambientales
- Lo que se le propuso a los transportadores fue precisamente hacer una articulación e integridad de los planes de contingencia de las diferentes compañías transportadoras.
- Elaboración y socialización de los Términos de Referencia a las Empresas Transportadoras.
- Operativos permanente en conjunto con Intra Pitalito, para revisar requisitos como el porte de planes de Contingencia.
- Puestos de Control para verificar el cumplimiento al Plan de Contingencia.
- Reuniones de Socialización de los 14 Puntos y zonas Críticas Ambientales a las Empresas Transportadoras.

La identificación de estas áreas críticas en el Huila, es un factor determinante de la capacidad de respuesta ante la emergencia de un derrame de hidrocarburos, lo que ha permitido una reducción significativa en la ocurrencia de accidentes en el transporte de esta sustancia.

Mapa No. 2 Tramos críticos del sistema vial del departamento



- Reuniones con la CRC, CORPOAMAZONIA en torno a articulación en el control del transporte de Hidrocarburos.
- Reuniones de Consejos Municipales de Gestión del Riesgo con los municipios de Timana y Pitalito en torno a prevención y problemática de la actividad.
- Inicio de procesos sancionatorios al incumplimiento de la normatividad en el transporte de hidrocarburos, adelantando los siguientes procesos:

También se adelanta Gestión de participación y presencia institucional; como se indica a continuación:

- Reunión Junta Directiva CCN; Enero 29-2014.
- Reunión Ministros Minas-Energía, Transporte, Gobernador, Alcaldes corredor vial ruta 45, Invias, CCN; Gremios Transporte; PGN; entre otros; Gigante Febrero 5-2014.
- Reunión sede Invias-Neiva; Viceministro Transporte; ANH; Policía Carreteras; entre otros; Febrero 10-2014.

- Reunión Gobernador Huila; Viceministro Transporte; Invias; Super Intendente Transporte; CCN; Alcalde Pitalito, PGN; entre otros; Febrero 10-2014.
- Instalación Mesa Nacional Permanente Hidrocarburos; Febrero 13-2014.
- Reuniones con Industria Petrolera: Neiva (6 marzo 2014) – Garzón (20 marzo 2014) CARs de la Jurisdicción
- **Seguimiento Ambiental a la Planta de mezcla y cargadero de Rioloro, empresa EMERALD ENERGY S.A,**



Foto No. 120, 121 y 122 Seguimiento Ambiental a la Planta de mezcla y cargadero de Rioloro-Mun. De Gigante, empresa EMERALD ENERGY S.A, vigencia 2014

- **Seguimiento Ambiental a HOCOL S.A. – CAMPO CAÑADA**

Se realiza el seguimiento por parte de La Corporación, participando activamente, temas relacionados con posibles incumplimientos por parte de HOCOL S.A., Empresa que tiene a cargo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0370 del 26 de febrero de 2009 para la explotación de hidrocarburos en el “Área de Producción Cañada Norte”, en la que participan miembros de la Comunidad afectada, el Alcalde Municipal, Representante de HOCOL y, Representantes del ANLA.

Se ha establecido un plan de acción para el seguimiento por parte de la DTO, para atender los hechos que se han expuesto por las comunidades y que son de competencia institucional de La Corporación.

- **Seguimiento Ambiental al Proyecto HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO-PHEQ**

La Corporación ha venido realizando seguimiento técnico al **permiso de aprovechamiento forestal aprobado** a EMGESA para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo-PHEQ, a través de las resoluciones Nos. 0899 de 2009 y 0395 de 2013; destacando las siguientes actividades:

Durante el Primer semestre se realizaron visitas de seguimiento permanente al permiso de aprovechamiento forestal, verificando en campo los resultados de los inventarios obtenidos por EMGESA a través de la Empresa REFOCOSTA, contratada para realizar el aprovechamiento forestal del vaso del embalse; este nuevo inventario que se está realizando ha puesto en evidencia las inconsistencias y subvaloración de los volúmenes de madera reportados en el inventario forestal del 100% para un área en cobertura arbórea de 3.700 Has reportado por EMGESA a La ANLA y a La CAM, que en su

momento fueron reportadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por parte de La Corporación.



Foto No. 123 y 124. Verificación de diámetro y alturas en bosque al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ, vigencia 2014

Producto de la verificación de los inventarios presentados por EMGESA, La Corporación pudo demostrar las profundas inconsistencias con relación al inventario forestal aprobado a través de la Resolución No. 0395 de 2013; dichas inconsistencias fueron reportadas por la Corporación a La ANLA y dio origen a la medida preventiva contra EMGESA a través de la resolución No. 0470 del 16 de mayo de 2014 por el aprovechamiento forestal en las zonas de vías sustitutivas, en cantidad superior al autorizado y se ordena la suspensión inmediata de dicho aprovechamiento.

**En el seguimiento manejo fauna silvestre** y con base a la información suministrada por el Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo-PHEQ relacionada con los planes de captura, ahuyentamiento, salvamento contingente, liberación y monitoreo de la fauna silvestre y manejo de centros de paso dentro de los procedimientos exigidos para la adecuación del vaso del embalse. Se realizaron tres (03) visitas donde se pudo evidenciar lo siguiente:

Centro de Paso Fijo para Fauna Silvestre El Tabor:



Foto No. 125 y 126. Panorámica de las instalaciones del centro de paso de fauna fijo del PHEQ para atender los ejemplares de fauna silvestre, ubicada en la vereda el Tabor, municipio del Agrado.

Este centro cuenta con infraestructura necesaria para atender la fauna silvestre que no se puede liberar inmediatamente, que permite rehabilitar animales enfermos y neonatos de las diferentes especies, incluyendo huevos que pudieran ser rescatados. Con este centro se estaría dando cumplimiento con el **ítem 2.2.2.3** de la licencia ambiental.



Foto No. 127 y 128. Enriquecimiento ambiental en las áreas de mantenimiento de fauna silvestre utilizando elementos como troncos, agua y rocas.

En cuanto al plan de ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre en el vaso del embalse se realizó una visita a la zona ubicada en la vereda la Honda donde se espera iniciar con las actividades de aprovechamiento forestal. En total son siete zonas que en conjunto representan 8.250 Ha donde se espera instalar 90 trampas tipo Pit-fall, 100 trampas Tomahawk y 200 trampas de nasa para muestrear periodos mínimos de 10 días antes de las actividades de ahuyentamiento. En las visitas se pudo evidenciar que la cantidad de trampas instaladas está de acuerdo con las coberturas y las frecuencias de capturas realizadas, de esta manera se van moviendo para realizar un barrido de las diferentes coberturas, por esta razón la cantidad de trampas instaladas y duración en cada ubicación puede variar de un polígono de trabajo a otro en un lapso de tiempo. Cabe resaltar que las actividades de ahuyentamiento han iniciado fuera del cronograma, ya que el aprovechamiento forestal aun no inicia oficialmente. Con estas actividades se estaría dando cumplimiento al **ítem 7.2.2** del **PMA** del proyecto.



Foto No. 129 Reunión de socialización de las metodologías de ahuyentamiento, oficina REFOCOSTA Gigante, Huila. Foto No. 130 Trampa Tomahawk instalada para rescatar mamíferos pequeños en la vereda la Honda, municipio de Gigante.

Foto No. 131 a 137 Seguimiento Riesgos por deslizamiento dique auxiliar Proyecto Quimbo - PHEQ.



**Seguimiento cumplimiento del PMA embalse de Betania.**

Se realizó acompañamiento a liberación de alevinos de especies nativas a la represa de Betania como compensación ambiental tanto de los proyectos piscícolas como de la empresa EMGESA Betania; se compensaron en este semestre 25.000 alevinos de la especie dorada y 30000 de la especie bocachico.

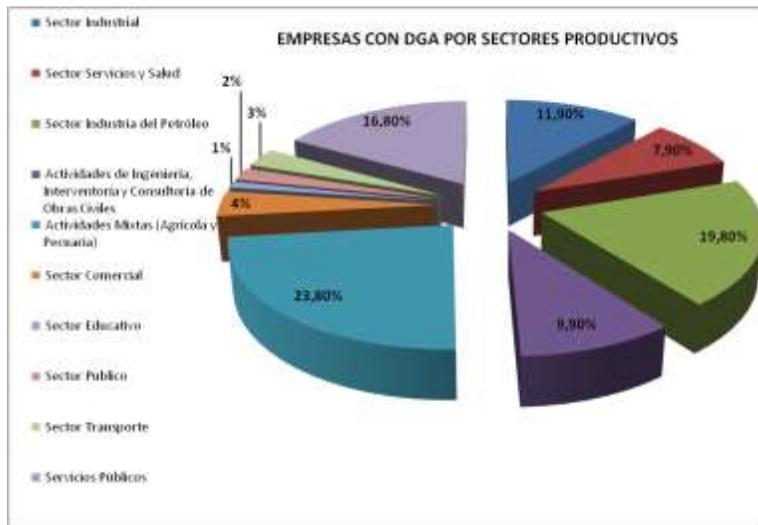


Foto No.138 Jornada de liberación de alevinos en la represa de Betania.

**Indicador de gestión: Asesoría, asistencia técnica y seguimiento a la implementación de Departamentos de Gestión Ambiental – DGA en el 100% de las empresas industriales obligadas a contar con DGA.**

Con el ánimo de dar cumplimiento al Decreto 1299 del 22 de Abril del 2008, durante la vigencia 2014, se han reportado la conformación de cinco (5) Departamentos de Gestión Ambiental - DGA, para un total de ciento una (101) Empresas Industriales, clasificadas así: 8 empresas grandes y 93 empresas medianas.

Las empresas que han reportado la creación del DGA, según lo exigido en la Ley 1124 de 2007 y el Decreto 1299 de 2008, pertenecen a los siguientes sectores:



Gráfica No. 14 Distribución de las Empresas que Requieren DGA por Sector, Subsector o Actividad en porcentaje, vigencia 2014.

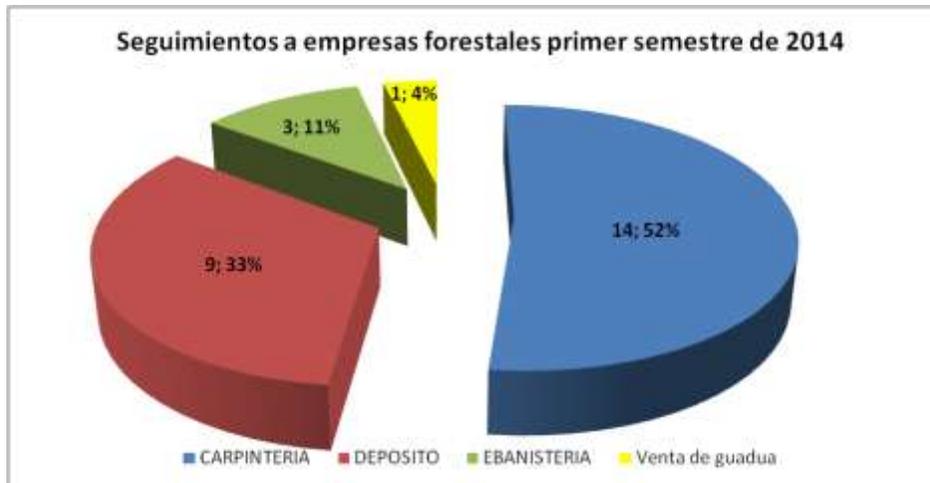
**Indicador de gestión: Seguimiento, monitoreo y control al 80% de las sanciones y medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales.**

Durante el primer semestre de 2014 se tiene un indicador del 40% alcanzado con el personal de las Direcciones Territoriales, a través de los seguimientos se ha logrado verificar el cumplimiento de las medidas impuestas por infracciones ambientales.

**Indicador de gestión: Promoción e implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIML**

En cumplimiento a los compromisos adquiridos con la suscripción de este Acuerdo, La CAM en su página WEB ha publicado el link del PIML y estableció en sus comunicaciones el respectivo logo; de igual manera ha continuado con el fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental y divulgando a las empresas forestales registradas ante esta Corporación el objetivo principal del Acuerdo como es asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada provenga exclusivamente de fuentes legales.

Es así que durante la vigencia 2014 se han realizado 28 seguimientos a empresas forestales según se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfica No. 15 Clasificación de las Empresas Forestales con seguimiento.



Foto No. 139 y 140 Seguimiento a establecimientos que comercializan y transforman madera en el municipio de Neiva.

### Diseño e implementación de la estrategia para promover el desarrollo de una cultura de respeto por la fauna silvestre.

Durante el primer semestre del año 2014 y en cumplimiento del contrato suscrito con la Fundación Recurso Humano Positivo se desarrollaron 10 talleres de sensibilización y educación ambiental tendiente a promover el desarrollo de una cultura de conservación y respeto por la fauna y flora silvestre, según se indica a continuación:

1. Realizaron de cinco talleres cuyo tema central fue “Evolución de los sistemas productivos y la presión a la biodiversidad de la zona (reconocimiento y sensibilización de las especies de fauna y flora silvestre), y los cuales se desarrollaron en los municipios de San Agustín, Palestina, La Argentina, Campoalegre y Yaguara.

- Realización de cinco talleres cuyo tema central fue “Sensibilización y reconocimiento de las especies amenazadas de fauna silvestre se dictaron en los municipios de: Oporapa, Pitalito, La Plata, Neiva, y Tesalia.

Adicionalmente, se adelantaron actividades de recepción y atención en el Centro de Atención y Valoración de Fauna un total de 124 ejemplares producto de decomisos, entregas voluntarias y rescates. En la siguiente tabla se muestra la distribución por grupo taxonómico:

Tabla No. 38 Ejemplares de fauna silvestre atendidos en el CAV, según grupo taxonómico

CAUSA	No. EJEMPLARES	CLASE		
		AVE	REPTIL	MAMIFERO
<b>Entrega Voluntaria</b>	<b>28</b>	11	9	8
<b>Decomiso</b>	<b>64</b>	31	16	17
<b>Rescate</b>	<b>32</b>	12	15	5
<b>TOTAL (No.)</b>	<b>124</b>	<b>54</b>	<b>40</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL %</b>	<b>100 %</b>	<b>44%</b>	<b>32%</b>	<b>24%</b>

En total de los ejemplares que ingresaron al CAV fueron recepcionados por el personal de fauna de La Corporación; los decomisos en su mayoría son el resultado de las actividades de control ejecutadas por La Corporación en conjunto con la Policía Nacional. El grupo más afectado corresponde a las aves, representado por el 44%, donde el orden de los Psittaciformes (Loros, Guacamayas y Pericos), fue el de mayor susceptibilidad al tráfico y tenencia ilegal. En el grupo de los reptiles el orden más recepcionado en el CAV hace referencia al Testudines (Tortugas terrestres acuáticas), siendo la especie *Geochelone carbonaria* (Tortuga morrocoy) la de mayor afluencia. En cuanto a los mamíferos, los primates de las especies *Cebus apella* (Mono maicero) y *Aotus sp* (Mono nocturno), fueron los más atendidos en el CAV.



Foto No. 141 Ejemplares de la especie *Ara severa* (Guacamaya cariseca) decomisados en puesto de control “Puente del avispero” que comunica al Departamento del Caquetá al Municipio de Suaza en el Huila.



Foto No. 142 Ejemplares de la especie *Brotogeris jugularis* (Perico real) decomisados en la Central de Abastos de Mercaneiva.

De igual manera en la siguiente tabla se presentan la dinámica por Dirección Territorial, respecto de los 124 ejemplares recepcionados y atendidos en el Centro de Atención y valoración de Fauna Silvestre.

Tabla No. 39. Estadísticas de Fauna atendida en el CAV por Dirección Territorial

DIRECCION TERRITORIAL	CLASE			TOTAL
	AVE	REPTIL	MAMIFERO	
DTN	35	27	21	83
DTC	16	6	2	24
DTS	3	7	5	15
DTO	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>124</b>

En cuanto al manejo y disposición final de la fauna silvestre recepcionada en el CAV se realiza conforme a los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010. Para esta vigencia se liberaron 40 animales en Áreas Naturales Protegidas, Debido al mal estado en que fueron recibidos, 27 individuos fallecieron. De igual manera se presentó la fuga de tres ejemplares que hacen referencia a dos aves y un mamífero. A continuación se muestra la disposición final por grupo taxonómico:

Tabla No. 40 Disposición final de fauna silvestre que ingresa al CAV

DISPOSICION FINAL	CLASE			TOTAL
	AVE	REPTIL	MAMIFERO	
LIBERACION	8	22	10	40
REUBICACION	0	0	0	0
FALLECIMIENTO	20	0	7	27
FUGA	2	0	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>70</b>



Foto No. 143 y 144 Ejemplares de la especie *Caiman crocodilus* (Babilla) Liberados en zona rural de la Vereda Letrán del Municipio de Yaguará.



Foto No. 145 Ejemplar de la especie *Tamandua mexicana* (Tamandua) Liberado en zona rural de la Vereda La Primavera del Municipio de Teruel.

**Indicador de gestión: Asesoría, asistencia técnica y capacitación para fortalecer la capacidad local en prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal en los 37 Municipios del Departamento.**

En cumplimiento de este indicador, a continuación se describen las diferentes actividades desarrolladas, así:

- El pasado 27 de mayo mediante acto formal se efectuó por parte de esta Corporación la entrega de un kit compuesto por equipos y herramientas necesarias para el control y mitigación de incendios de la cobertura vegetal, siendo beneficiarios los cuerpos de bomberos voluntarios de los municipios de: 1) Suaza, 2) Villavieja, 3) Tesalia, 4) Oporapa, 5) Gigante, en el departamento del Huila.

El contenido del kit fue de: un GPS, una guadaña, una motosierra, una motobomba, una antorcha para atención de incendios forestales, tres bombas de espalda, una linterna para atención de incendios forestales, seis rollos de manguera de fumigación, un binocular, tres cascos para bombero forestal.



Foto No. 146, 147 y 148 Entrega de kit a cuerpos de bomberos por el Director del CAM.

- Adicionalmente durante este primer semestre se llevó a cabo una capacitación en el Municipio de Garzón que contó con participación de las comunidades y miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Garzón, la cual tuvo como tema central "Divulgación y capacitación para el desarrollo de la estrategia Vigías Rurales".

**Indicador de gestión: Implementación de aplicativo para la administración y seguimiento en línea de trámites ambientales.**

La Corporación a través del aplicativo Centro de Información de Tramites Ambientales - CITA, ha automatizado de 15 trámites ambientales los cuales ya se finalizó la integración de CITA y VITAL; los trámites son:

1. Aprovechamiento de producto de la flora silvestre,
2. Aprovechamiento forestal persistente,
3. Aprovechamiento forestal único,
4. Aprovechamiento forestal doméstico,
5. Aprovechamiento de árboles aislados,
6. Prospección y exploración de aguas subterráneas,
7. Concesiones de aguas subterráneas,
8. Concesiones de aguas superficiales,
9. Permiso de vertimiento – plan de cumplimiento,

10. Ocupación de cauces, playas y lechos,
11. Permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas,
12. Investigación científica en diversidad biológica,
13. Licencia ambiental,
14. Plan de contingencia,
15. Atención de Infracciones Ambientales,

A través del aplicativo Sistema de Información y Seguimiento Forestal – SISF, se automatizaron 3 trámites ambientales; estos son: Salvoconducto Único Nacional de Movilización, Removilización y Renovación. Los siguientes gráficos muestra la cantidad de trámites en la aplicación CITA.

### Autorizaciones Ambientales

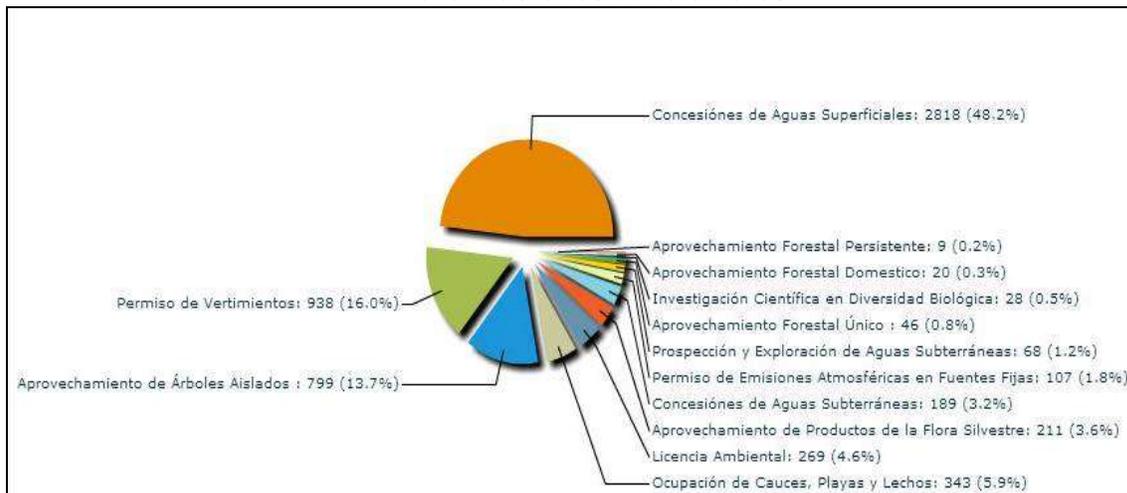


Gráfico No. 16 Presentación de autorizaciones ambientales registradas en CITA.

### Infracciones Ambientales



Gráfico No. 17 Presentación de Infracciones ambientales registradas en CITA.

**Indicador de gestión: Fortalecimiento y focalización de las acciones de la Red Interinstitucional de Gobernanza de los Recursos Naturales y Control al Tráfico y Aprovechamiento Ilegal, con el fin de promover la sostenibilidad ambiental y la legalidad en su uso y aprovechamiento.**

A continuación se presenta un resumen de acciones y actividades realizadas por la Red durante el primer semestre de 2014:

Tabla No. 41 Actividades de control efectuadas por la red en la Dirección Territorial.

Puestos de control	Vehículos Inspeccionados	Visitas a Denuncias	Visitas de seguimiento a establecimientos comercializadores y transformadores de material forestal	Visitas a establecimientos comerciales de flora no maderable
18	238	77	28	14



Foto No. 149 y 150 Establecimientos de flora no maderable en el municipio de Pitalito.



Foto No. 151 y 152 Revisión de Vehículos en puestos de Control y luego trasladados hacia las instalaciones de la DTS – Pitalito.

De las 77 visitas, 12 fueron actividades operativas de seguimiento y control a la tráfico de flora maderable, apertura de vía ilegal, Incumplimiento en Licencias Ambientales, contaminación del recurso hídrico con residuos peligrosos (vertimiento en matadero clandestino, vertimientos de aguas aceitosas en estaciones de servicios, vertimientos de subproductos de beneficio animal); como resultado se obtuvo las siguientes decomisos: 30 m<sup>3</sup>, distribuidos en (14 m<sup>3</sup>) madera aserrada (arenillo y chocho); 4 m<sup>3</sup> de estantillos de igua, en las zona rural de Palermo; 50 bultos de carbón vegetal zona rural de Neiva y 4 m<sup>3</sup> de bloques de caracolí, zona rural Rivera; Medida Preventiva a título minero representado por el señor CARLOS ROJAS, ubicado en predios del fondo ganadero del Huila, finca la pradera vereda río frío del municipio de Rivera, Jurisdicción de la Dirección Territorial Norte; (16 m<sup>3</sup>) guadua en la Dirección Territorial Centro, otras incautaciones en operativos de control en zona rural: (18 m<sup>3</sup>) roble (estantillos y vigas) vereda Mensura de Palestina, jurisdicción de la Dirección Territorial Sur.



Foto No. 153 y 154 Desplazamiento a vereda Mensura, decomiso de estantillos de roble Pitalito Huila



Foto No. 155 y 156 Visita de seguimiento y control al título minero vereda Río Frío del municipio de Rivera.



Foto No. 157 y 158 apertura de vía ilegal, vereda La Florida del municipio de Acevedo

Así mismo con el personal técnico de la DTN y el apoyo de la policía metropolitana de Neiva, Secretaría de Salud Municipal, ICA, IMVIMA, se realizó la toma de muestras de vertimiento de un matadero clandestino, ubicado en el barrio El Lago del municipio de Neiva, el cual arroja sus residuos directamente al río Magdalena. Este operativo, culminó con la incautación de animales (cerdos) en canal, vivos, equipo de sacrificio y el sellado del establecimiento por parte de La CAM.



Foto No. 159 y 160 Vertimiento de un matadero clandestino, ubicado en el barrio el lago del municipio de Neiva

### Operativos de control y vigilancia en Semana Santa



Foto No. 161 y 162 Operativos de control Semana Santa

**Rescate de epifitas en veda, traslado y reubicación al predio marengo sede de la dirección territorial sur de La CAM.**

La CAM territorial Sur, como una corporación que está a favor de la conservación ha venido trabajando de la mano con el Consorcio San Carlos 020 permitiendo el establecimiento de las epifitas a trasladar en el sendero ecológico que se ubica en el predios de la Finca Marengo sede de la Dirección Territorial Sur de La CAM; la medida permite que estas especies sujetas a una alta presión extractiva y de gran importancia ecológica, tengan un lugar donde establecerse de nuevo. En total se han trasladado más de 390 individuos de epifitas a diferentes individuos arbóreos ubicados en el predio Marengo.



Foto No. 163 a 164. Estado de Conservación Predio Marengo, lugar donde se trasladan y establecen las epifitas.

**Articulación Institucional**

Adicionalmente durante este primer semestre La CAM en coordinación con las autoridades de policía, ejército nacional, fuerza aérea y fiscalía han desarrollado 10 operativos con acciones conjuntas de manera articulada y planificada, que han permitido impactar contundentemente sobre actividades de minería ilegal (material de arrastre y oro), aperturas de vías sin licenciamiento ambiental y afectaciones a rondas de protección y cauce de fuentes hídricas, con los siguientes resultados:

**Maquinaria Decomisada: Material de arrastre, apertura de vías ilegales y afectación de ronda y cauce fuentes hídricas:**

8 retroexcavadoras; 3 buldozer; 1 cargador y 3 volquetas.

**Minería de Oro y Material de arrastre de mayor impacto:**

2 Dragas acuáticas, 4 motobombas; 8 motores; 10 flotadores; 7 cilindros granuladores o pulverizadores; 2 clasificadoras; 1 eje juntas pulverizador; 1 tapa de molino pulverizador y 4 tapas de cilindros pulverizadores; 1 soporte de molino pulverizador.

De igual manera se incautaron 5 galones de mercurio y 5 galones de cianuro elementos de alto peligrosidad tóxica, que son usados para esta minería ilegal de explotación de oro y que por primera vez se logra su incautación.

En el control de actividades de minería ilegal, en el mes de marzo se efectuó un operativo conjunto con Funcionarios de la SRCA y la DTO de La Corporación, así como con Miembros de la Policía, llegando hasta el predio denominado “Paisito” ubicado en la Vereda El Espinal del Muinicipio de Tesalia, encontrando que se estaban adelantando

actividades de explotación de material de peña por fuera de las áreas licenciadas incumpliendo con lo definido en la resolución No. 1640 del 16/07/13 otorgada al Sr. ANUNCIACION TRUJILLO ANDRADE. Los materiales extraídos tenían como destino algunos de los frentes de trabajo del “Proyecto Hidroeléctrico Quimbo”.



Foto No. 165 Registros fílmicos tomados el día 04 de marzo, en el área de explotación “Paisito”, en donde se observa la maquinaria sacando material por fuera de las áreas licenciadas. Fuente: RED RIGOBERTA.



Foto No. 166 Registros. Desarrollo de actividades de recuperación y perfilamiento de los taludes que se generaron en la extracción anti técnica de los materiales de construcción.

### **Operativos de seguimiento a la venta ilegal de especies exóticas y control de especies nativas del embalse de Betania.**

En semana santa se realizó un operativo en conjunto con la Policía Nacional, secretaria de salud municipal y Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP, de control a la comercialización de la especie exótica invasora *Pangasius Hypophthalmus* en las plazas de mercado de la ciudad de Neiva; pescado que no está permitido producir en Colombia.

En articulación con la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP; se realizaron dos jornadas de revisión de captura de capaz con trampas capaceras donde se identificó la afectación ambiental con la utilización de mortalidad como cebo para su captura, por lo tanto se procedió a liberar los capaces capturados, retiro de la infraestructura y disposición adecuada de la mortalidad utilizada; en total se retiraron 10 trampas capaceras.



Foto No. 167 Mortalidad utilizada en captura de capaz Foto No. 168 Retiro de infraestructura

### Seguimiento plantas procesadoras de pescado.

Se efectuó diagnóstico ambiental del estado de las plantas de proceso de pescado en la zona norte del Departamento del Huila, realizando 6 visita de vigilancia, seguimiento y control, de estas visitas se identificaron afectaciones ambientales a fuentes hídricas por los vertimientos en tres de ellas a los cuales se genero medida preventivas de suspensión de actividades e inicio de proceso sancionatorio; se han realizado visitas de seguimiento constantes a estas plantas y en la actualidad se ha mejorado el sistema y se programan caracterizaciones de agua residuales.



Foto No. 169. Vertimiento en el suelo y fuente hídrica

Al igual se realizó seguimiento a la utilización de subproductos del procesamiento de vísceras, escamas, cueros y espinas de pescado para el caso mojarra negra y roja, encontrando disposición inadecuada y afectaciones ambientales al suelo, agua y aire; se emitieron 2 medidas preventivas e inicio de proceso sancionatorio y se está realizando continuo seguimiento a la medida.



Foto No. 170 y 171 Disposición inadecuada de escamas y Vertimientos en producción de aceite de pescado

### Informe de Actividades Sector de Cárnicos en el departamento del Huila-PBA

Durante el primer semestre se realizaron asesorías, asistencias técnicas y seguimiento a la gestión de las Plantas de Beneficio Animal - PBA, entre ellas tenemos las siguientes actividades:

- Visitas de seguimiento a 21 Plantas de Beneficio Animal:

En la siguiente tabla se muestra que plantas de beneficio animal se encuentran actualmente en operación, suspendidas o clausuradas, y adicionalmente el numero de bovinos y/o porcinos que se sacrifican semanalmente.

Tabla No. 42 Diagnostico de las plantas de beneficio animal – PBA que actualmente se encuentran operando en la jurisdicción CAM – 2014.

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTADO	ANIMALES SACRIFICADOS/ SEMANA EN LAS PBA		DESTINO
				BOVINO	PORCINO	
1	PBA Municipal Acevedo	Acevedo	En Operación	78	ND	LOCAL
2	PBA Municipal Algeciras	Algeciras	En Operación	42	6	LOCAL
3	PBA Municipal Campoalegre	Campoalegre	En Operación	72	36	LOCAL
4	PBA Municipal Garzón	Garzón	En Operación	152	40	LOCAL
5	PBA Municipal Gigante	Gigante	En Operación	48	10	LOCAL

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTADO	ANIMALES SACRIFICADOS/ SEMANA EN LAS PBA		DESTINO
				BOVINO	PORCINO	
6	PBA Municipal Hobo	Hobo	En Operación	21	8	LOCAL
7	Frigorífico Surcolombiano	Isnos	En Operación	60	ND	LOCAL
8	PBA Municipal La Argentina	La Argentina	En Operación	7	ND	LOCAL
9	PBA Municipal La Plata	La Plata	En Operación	125	ND	LOCAL
10	PBA Municipal Paicol	Paicol	Clausurado	0	0	
11	PBA Municipal Tesalia	Tesalia	Clausurado	0	0	
12	PBA Municipal Palermo	Palermo	En Operación	90	ND	LOCAL
13	PBA Municipal Palestina	Palestina	Suspendido	18	ND	LOCAL
14	PBA Municipal Pital	Pital	En Operación	38	ND	LOCAL
15	PBA Municipal Pitalito	Pitalito	En Operación	400	100	LOCAL
16	Ceagrodex del Huila	Rivera	En Operación	900	150	NACIONAL
17	PBA Municipal San Agustín	San Agustín	En Operación	80	12	LOCAL
18	PBA Municipal Saladoblanco	Saladoblanco	En Operación	25	ND	LOCAL
19	PBA Municipal Elías	Elías	Clausurado	0	0	
20	PBA Municipal Oporapa	Oporapa	Suspendido	20	ND	LOCAL
21	PBA Municipal Timaná	Timaná	En Operación	100	2	LOCAL
<b>TOTAL ANIMALES SACRIFICADO/SEMANA EN LAS PBA</b>				<b>2231</b>	<b>364</b>	

Convenciones:    En operación: Normal  
                           Clausurado: Cerrado definitivamente  
                           Suspendido: Cerrado Temporalmente

- Se realizó una capacitación a las siguientes Plantas de Beneficio Animal: Palermo, Ceagrodex, Algeciras y San Agustín.
- Socialización de los lineamientos establecidos en la resolución 3753 de 2013 para la elaboración del Plan de Acción en toda las fases de la cadena cárnica, cada entidad se comprometió con la elaboración del documento de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Artículo 4° de la resolución 3753 de 2013.
- Se iniciaron Procesos Sancionatorios a las Plantas de Beneficio Animal de Garzón, Guadalupe y Nataga, por realizar Vertimientos sin su respectiva autorización.
- Se inicio un proceso sancionatorio a un matadero clandestino de cerdos por contaminación hídrica al Rio Magdalena.



Foto No. 172 y 173 Seguimientos PBA Isnos y PBA Palestina.

En la realización de los seguimientos se cuenta con una herramienta de recolección de información llamada: **FORMATO SEGUIMIENTO PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL – PBA**, por medio del cual se verifica el manejo y disposición final que se le dan a los subproductos y decomisos (residuos peligrosos), además de los permisos y normatividad ambiental aplicables a la actividad de beneficio animal.

Adicionalmente se adelanta un diagnóstico de caracterización ambiental a 15 plantas de procesamiento de pescado en el departamento del Huila y cuya localización está determinada en el norte y centro del departamento.

### **Articulación institucional para la implementación del Seguimiento a las Determinantes Ambientales municipales.**

Se diseñó un instrumento denominado ficha de Diagnóstico Ambiental Municipal, que establece la línea base de las determinantes ambientales de cada uno de los 37 municipios del Huila. Este instrumento se convierte en un mecanismo de control y seguimiento ejecutivo y estratégico para La CAM y los municipios en la perspectiva de la adecuada gestión ambiental en la región.

Este instrumento contiene el estado actual de los municipios en el cumplimiento de la Normatividad vigente y obligaciones con La CAM, en los siguientes temas:

- Ordenamiento Territorial.
- Gestión del riesgo.
- Residuos sólidos.
- Manejo de vertimientos.
- Uso del agua.
- Cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993.
- Cumplimiento al artículo 10 del decreto 141 de 2011.
- Permisos de aprovechamiento forestal.
- Convenios interadministrativos.
- Procesos sancionatorios iniciados contra el municipio.

**Tabla No. 43 Diagnóstico ambiental**

MUNICIPIO: Rivera	Fecha de corte: 31 de marzo de 2014
TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
<b>Obligaciones con la CAM</b>	Tasa Retributiva: Capital \$50.732.714; Intereses \$12.410.915; Valor total \$63.143.629
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
POT - Ley 388/1997	Acta de concertación de 3 de diciembre de 1999, Resolución No. 1366 de 06 de Diciembre de 1999, Acuerdo No. 26 del 29 de Diciembre de 1999
Revisiones y ajustes	Se encuentra en formulación, vencido desde el 31 de diciembre de 2011.
Expediente Municipal	No presenta
Cuenca Hidrográfica a la que pertenece	Rio Magdalena - Rio Frio
Área protegida Nacional, Regional y Municipal	Parque Natural Regional Siberia - Ceibas, con un área 6.742,30 (ha) que representan el 5,43% del área del municipio, distribuido en las siguientes veredas: El Tambillo 1.239,16(ha), Arrayanal 308,79(ha), La Honda Alta 430,38(ha), Monserrate 148,41(ha), Las Juntas 89,84(ha), Rio Negro 323,04(ha), Loma Larga 329,23(ha), La Medina 437,32(ha), Buenavista 286,91(ha), Rio Blanco 1.511,72(ha) y Baldios 1.637,51(ha).  Paramo -Área C con un área de 881,53 (ha) que representa el 2,39% del área del municipio, distribuido en Baldíos 881,53(ha).  Paramo -La Siberia con un área de 1.543,22 (ha) que representa el 4,18% del área del municipio, distribuido en las siguientes veredas: El Tambillo 468,55(ha), Arrayanal 4,68(ha), Rio Negro 73,74(ha), Loma Larga 36,14(ha), Rio Blanco 284,95(ha) y Baldios 670,86(ha).
<b>GESTION DEL RIESGO</b>	
Política nacional de gestión del riesgo de desastres - Ley 1523/2012	El Plan de gestión del riesgo del Municipio NO se encuentra aprobado mediante acto administrativo, aunque cabe resaltar que el consejo municipal y el fondo municipal fueron aprobados por decreto y acuerdo (08 del 29 de Enero del 2013 y 06 de 02 de Octubre del 2013) respectivamente.
<b>RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
Botadero a Cielo Abierto - Decreto 1713/2002	No presenta botaderos a cielo abierto.
Relleno Sanitario/Planta de disposición final de Residuos sólidos	El municipio no cuenta con sitio de disposición final licenciado por parte de la autoridad ambiental. La disposición final se está realizando en el relleno sanitario Los Ángeles, ubicado en la vereda La Jagua del municipio de Neiva. Según datos reportados en el año 2013 el municipio de Rivera depositó 3773,22 Ton en el Relleno

**Tabla No. 43 Diagnóstico ambiental**

MUNICIPIO: Rivera	Fecha de corte: 31 de marzo de 2014
TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
	Los Ángeles.
Licencia Ambiental - LA -	No Aplica-están disponiendo en un relleno licenciado. El Relleno Sanitario Los Ángeles cuenta con Licencia Ambiental operando, según Resolución N° 2931 otorgada el 26 de diciembre de 2006 hasta el 2016, Operado por EPN.
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS -	Cuenta con PGIRS adoptado mediante resolución N° 951 del 22 de Agosto de 2013, y que durante la ejecución del plan, y a través de los seguimientos se puede determinar que solo el 100% le están dando cumplimiento.
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPÉL - Decreto 4741/2005	La ESE cuenta con PGIRESPÉL adoptado mediante resolución N° 380 de mayo de 2009, donde se evidencia falencia como: Las rutas sanitarias de recolección no se están llevando adecuadamente debido a que no cumplen con el tiempo y tipo de residuos. No se está presentando informes de los indicadores de gestión continua. No se está implementado un manejo y gestión integral adecuada para los residuos peligrosos de tipo administrativo.
Aplicación Comparendo Ambiental - Ley 1259/2008	Mediante acuerdo No 010 de 28/08/2009 se implementó no reportar comparendos 2013.
MANEJO DE VERTIMIENTOS	
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV - Decreto 2667/2012	El PSMV del Municipio se encuentra aprobado mediante Resolución 2450 de 23 de 10 del 2013, y que a la fecha le están dando el 100% de cumplimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimiento.
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR	El municipio de Rivera no cuenta con PTAR, el lote para la construcción de la misma deberá estar acorde al plan maestro, PSMV, EOT, entre otros estudios.
Planta de Beneficio Animal - PBA	Tiene permiso de vertimientos
Tasa Retributiva - TR -	Capital \$50.732.714; Intereses \$12.410.915; Valor total \$63.143.629
USO DEL AGUA	
Tasa de Uso de Agua - TUA - Decreto 2811/1974 - Ley 99/1993	Al día
Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA -	Municipio cuenta con el Plan de Uso Eficiente de Ahorro y Agua (PUEAA) (Resolución 722 Del 18 de Marzo del 2010).
Concesión de Aguas	El municipio cuenta con concesión de aguas superficiales otorgada mediante resolución No 3012 del 29 de Diciembre del 2006.
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	

**Tabla No. 43 Diagnóstico ambiental**

MUNICIPIO: Rivera	Fecha de corte: 31 de marzo de 2014
TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
Artículo 111/Ley 99 de 1993 - Artículo 106/Ley 1151 2007 Artículo 210/Ley 1450 DE 2011	Debe presentar cada año información relacionando los predios adquiridos por el municipio, especificando lo siguiente: Fecha/Año de adquisición de predios, Nombre y ubicación de Predios Adquiridos, Área (en hectáreas), Microcuenca Beneficiada, Población Beneficiada, Estado Actual de Protección, Costo y No. de Rubro
<b>CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 141 DE 2011</b>	
Porcentaje Ambiental - Ley 99/1993	Al día
<b>PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL</b>	
(Acuerdo CAM 007 de 2009) Permisos de Aprovechamiento Forestal	El municipio ha venido reportando los permiso de aprovechamiento forestal.
<b>CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	
No. 162 de 25/06/2013	Objeto: Aunar esfuerzos financieros, administrativos e institucionales para adelantar acciones de manejo de áreas protegidas y conservación de cuencas, a nivel regional a través de la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE RIVERA, EN EL AREA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SIBERIA CEIBAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA MAGDALENA – CAUCA, EN EL MUNICIPIO DE RIVERA." Aporte efectivo CAM: \$63.322.287 Avance física y financiera: Presenta retraso Duración: 10 meses
<b>PROCESOS SANCIONATORIOS INICIADOS CONTRA EL MUNICIPIO</b>	
Expediente DTN 1-272-2011	Incumplimiento a las normas ambientales establecidas en el decreto 1541/1978
DTN 1-393-2011	Botadero a cielo abierto en Rio Frio.

**INCUMPLIMIENTO**

**INCUMPLIMIENTO PARCIAL**

**CUMPLIMIENTO**

## PROYECTO 4.2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**Indicador de gestión: Consolidación y fortalecimiento del sistema integrado de gestión bajo las normas NTCGP: 1000, ISO 9001 e ISO 14001 en forma articulada y paralela a la implementación del Modelo estándar de control Interno MECI.**

Durante los días 21 al 26 del mes de Mayo se llevó a cabo el primer ciclo de auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, tal y como se había definido en el plan de auditorías de La Corporación involucrando todos los procesos: Misionales, estratégicos, de apoyo y de control.

Para el mes de septiembre está revista la auditoria de Recertificación por parte de la certificadora Cotecna Ltda. Con esta auditoría se espera que dicho ente verifique la conformidad del sistema integrado de gestión de La CAM y renueve la certificación.

### Modelo Estándar de Control Interno – MECI

La Corporación en este semestre ha asumido con propiedad la actualización y el fortalecimiento del MECI conforme al Decreto 943 de 2014, aprobando el cronograma e integrando instancias, equipos, procesos y recursos en especial el de talento humano en este propósito, a partir de sus roles y responsabilidades como Servidores Públicos en materia de Control Interno y como un compromiso de consolidar el Sistema de Control Interno Institucional SCII y de la capacidad del nivel directivo de visualizar esta herramienta gerencial como mecanismo de gestión y autoprotección, que garantice el uso y aplicación de los recursos públicos además de cumplir con eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia con los objetivos misionales e institucionales.

**Gestión del riesgo:** En el marco del procedimiento de la administración de Riesgos, La Corporación ha establecido realizar dos seguimientos semestrales al mapa de riesgos, verificando la aplicación y cumplimiento de las acciones de control definidas para cada riesgo. Para la vigencia 2014 y como resultado de la jornada realizada la vigencia anterior, en la cual se revisaron y actualizaron los riesgos, se cuenta con 25 riesgos identificados para los procesos estratégicos, misionales, y de apoyo.

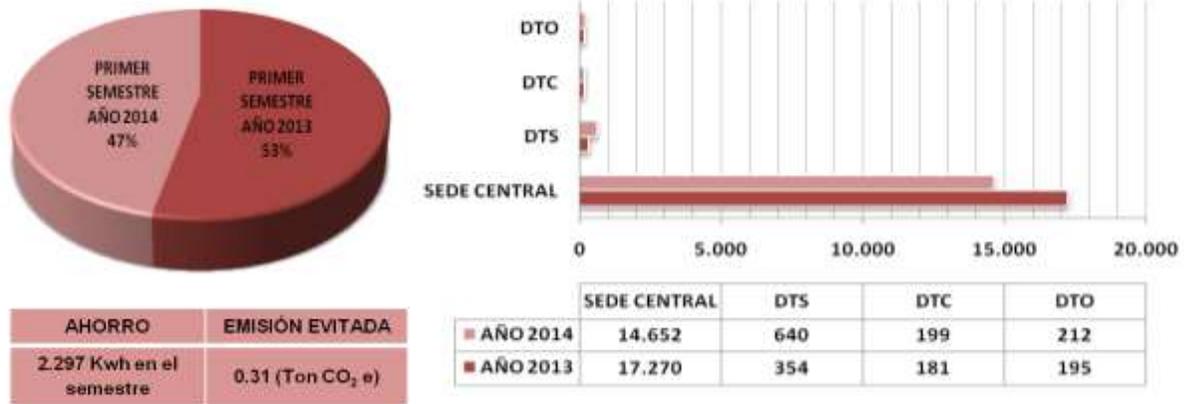
### DESEMPEÑO AMBIENTAL

La aplicación de los programas ambientales internos orienta el manejo eficiente de los recursos, a través de los programas ambientales siguientes:

#### a. Programa de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

En el seguimiento y medición realizado al programa en la sede principal y sus direcciones territoriales, se establece una reducción, optimización y racionalización del consumo en un 12.8%, es decir que en promedio se consumen 15.703 kwh en el primer semestre del año actual, teniendo como punto de referencia el promedio estimado en el mismo periodo del año anterior registrado un consumo de 18.000 Kwh.

Gráfico No. 18 Energía Eléctrica CAM Primer Semestre 2014



En este primer semestre se han realizado más de 15 seguimientos, monitoreos y registros, concientizando y estableciendo cambio de hábitos y costumbres durante y después de terminar la jornada laboral con el fin de poder administrar y optimizar eficientemente nuestros recursos.

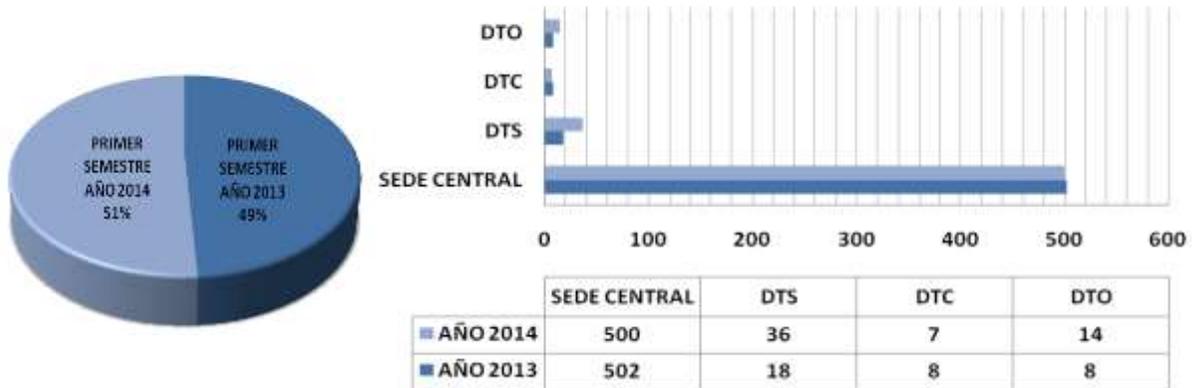


Foto No. 174 y 175 Seguimiento a cambio de hábitos y costumbres – Oficinas, Sede principal CAM - Neiva

### b. Programa para el ahorro y uso eficiente del agua

El programa de el ahorro y uso eficiente del agua, evidencia un incremento controlado del consumo del líquido del 3.8%, es decir 21 m<sup>3</sup> en el primer semestre. Es importante tener en cuenta que se han realizado adecuaciones y mantenimientos importantes en las zonas verdes y la producción de material vegetal del vivero de La Corporación, que en consecuencia con las altas temperaturas y escasez de lluvias, se hace necesario realizar riegos frecuentes para mejorar y recuperar las zonas verdes afectadas.

Gráfico No.19 Agua CAM Primer Semestre 2014

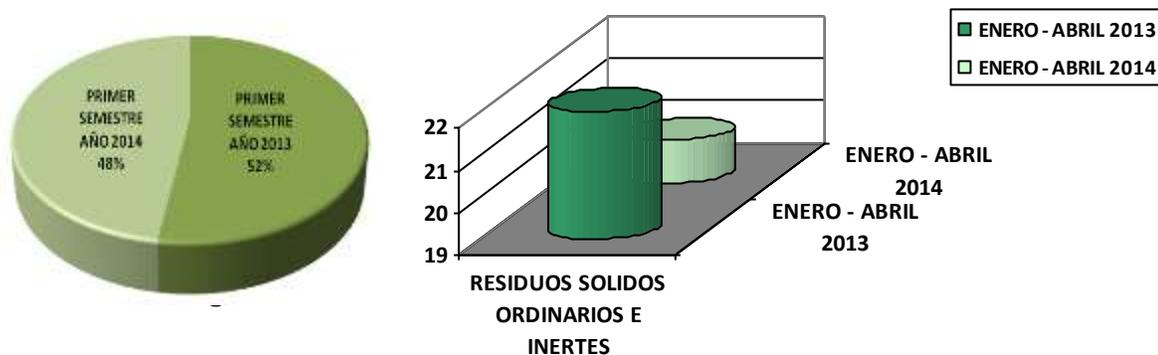


Para contribuir al mejoramiento continuo del programa se han realizado algunas adecuaciones y reparaciones en la infraestructura física de la sede principal a fin de optimizar el uso y manejo adecuado del recurso, evitando el desperdicio y uso moderado.

### c. Programa para el manejo integral de residuos sólidos

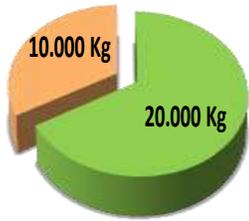
En el manejo integral de residuos sólidos ordinarios e inertes, se evidencia una reducción en la generación de residuos sólidos ordinarios e inertes del 9% debido a que se están aprovechando los residuos orgánicos resultantes de las zonas verdes, es decir que se producen actualmente 19.64 m³/mes en el primer semestre del año actual, comparados con el mismo periodo del año anterior que se producían 21.69 m³/mes.

Gráfico No. 20 Residuos sólidos ordinarios e inertes CAM Primer Semestre 2014



Se construyó una compostera para transformar y aprovechar todos los residuos orgánicos generados en las actividades diarias como el mantenimiento de las zonas verdes (Hojarasca – césped), ya que representan más del 70% del total de residuos que se dispone y recolecta la empresa prestadora del servicio. Durante este primer semestre se logro depositar el total de residuos esperados, quedando en estos momentos en la etapa de descomposición o maduración del compost para poder aprovecharlo.

Gráfico No. 21 Control uso de la compostera CAM Primer Semestre 2014



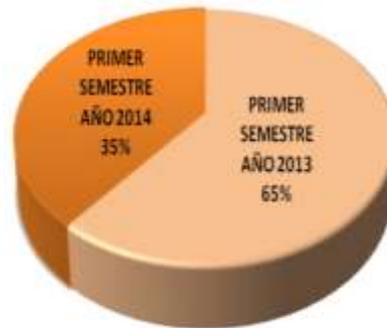
■ VOLUMEN A DEPOSITAR

TIEMPO INICIAL DE UTILIZACIÓN COMPOSTERA	TOTAL DE RESIDUOS ORGANICOS DEPOSITADOS (Hojarasca – Césped)	PROMEDIO DE RESIDUOS MENSUALES DEPOSITADOS (Hojarasca – Césped)	CAPACIDAD MÁXIMA DE LA COMPOSTERA	INSUMOS SUMINISTRADOS	TIEMPO PARA EL SUMINISTRO DE RESIDUOS EN LA COMPOSTERA	PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DEL TOTAL DEL MATERIAL ORGANICO	PORCENTAJE DEL PRODUCTO FINAL OBTENIDO
24/10/2013	20.000 Kg	2.500 Kg	20.000 Kg	Agua, Cal y EM	8 Meses	45 a 60 Días	50% al 60%

### - Residuos Aprovechables

En el monitoreo realizado se muestra una reducción en la generación de los residuos sólidos aprovechables (Papel, Cartón, Plástico, Vidrio y Metal) del 35%, es decir que se han producido en el primer semestre 278 Kg en total, comparados con el mismo periodo del año anterior que era de 431 Kg. Este cálculo fue efectuado directamente en los días dispuestos para la recolección.

Gráfico No. 22: Residuos Aprovechables CAM Primer Semestre 2014



Esta reducción se debe a la estrategia de separación en la fuente y las campañas de sensibilización sobre la forma correcta de depositar y clasificar los residuos sólidos en La Corporación, además el fortalecimiento de los programas ambientales de cero papel y de residuos sólidos, optimizan los recursos de forma tal que se dejan de generar en grandes cantidades.

Los anteriores residuos son recuperados directamente en la fuente y trasladados hasta la Cooperativa de Recicladores Nuevo Horizonte, en donde se clasifica, limpia y pesan cada uno de los materiales; posteriormente el material es enviado directamente a la industria para su transformación en nuevos productos. El papel es enviado a Colombiana Kimberley Colpapel S.A. de la ciudad de Pereira. El cartón es enviado a la Compañía Colrecicladora de la ciudad de Bogotá. El plástico es enviado a Aproplast S.A. de la ciudad de Bogotá. El metal es enviado a Chatarrería la 23 de la ciudad de Neiva.

## - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE

Con el fin de continuar con el tratamiento apropiado para este tipo de residuos, La Corporación dentro de sus instalaciones cuenta con un lugar adecuado, señalado y seguro para el depósito de estos residuos que serán enviados al gestor correspondiente para su disposición final. Durante este periodo se tiene la disposición de: 5 Kg de luminarias, 2 Kg de pilas y 65 Kg de tóner, generados por las actividades diarias en la entidad.



Foto No. 176 y 177 Recolección de RAEE – Punto de acopio, Sede principal CAM - Neiva

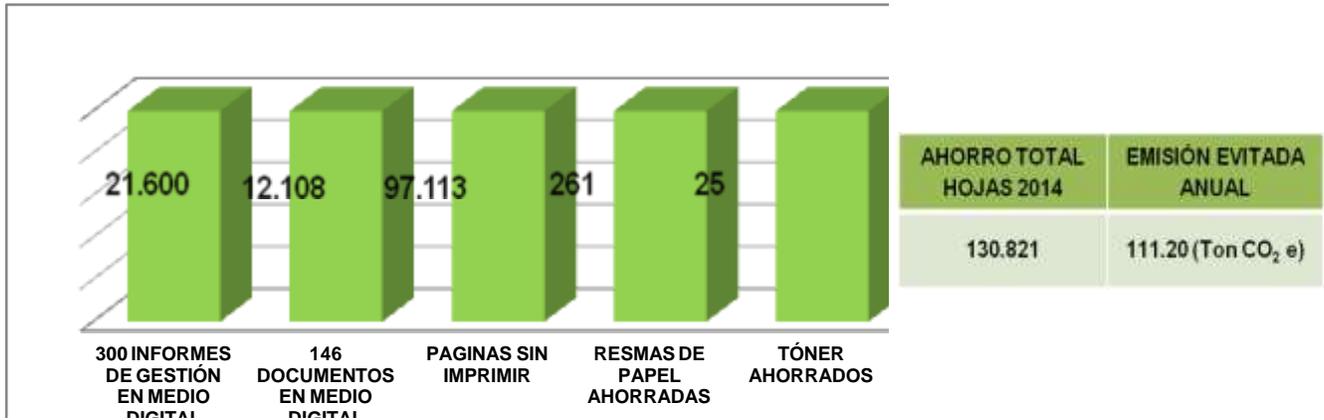
### d. Programa de ahorro y uso racional del papel

Dentro de las acciones y pautas desarrolladas actualmente sobre la optimización del papel se destacan: separación del papel a reutilizar en una bandeja de reciclaje con el fin de poderlo utilizar nuevamente con los documentos internos; impresión de los documentos por ambas caras del papel, revisar y ajustar los documentos antes de imprimir, aprovechar el uso de intranet, correos electrónicos, entre otros.

Continuando con la presentación del Informe de Gestión 2013 en medio digital, se dejaron de utilizar 21.600 hojas de papel. De igual manera se remitieron en medio digital un total de 23 documentos al Concejo Directivo, evitando la utilización de 12.108 Hojas.

Adicional a lo anterior, con la adquisición de 9 impresoras dúplex automáticas de gama alta, se han dejado de imprimir en total 97.113 páginas. Este monitoreo se puede recopilar directamente en la impresora de forma periódica, la cual indica el número de hojas impresas y el nivel de tinta disponible.

Gráfico No. 23 Ahorro de hojas e insumos 2014 – CAM



**e. Otras actividades de desempeño ambiental**

➤ Se realizaron en este periodo, 20 jornadas de orientación y sensibilización a los servidores públicos, contratistas y visitantes de La Corporación, en la cual se han enseñado prácticas y recomendaciones enfocadas en los programas ambientales internos, mostrando una correcta clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos, buenas prácticas ambientales en el ahorro y uso eficiente del agua, la energía eléctrica y el uso racional del papel. Igualmente se hizo uso de diferentes herramientas como la agenda institucional, carteles, instructivos, correos corporativos ([gestionactiva@cam.gov.co](mailto:gestionactiva@cam.gov.co)), en los cuales se dirige y direcciona toda la información.



Foto No. 178 y 179 Orientación y sensibilización – Funcionarios, contratistas y visitantes, CAM - Neiva

➤ Se realizó en este primer semestre una jornada de aseo general con el apoyo de la Policía Nacional y Ciudad Limpia, dentro de las instalaciones de la sede principal, con el fin de mejorar el aspecto físico de nuestra Corporación.

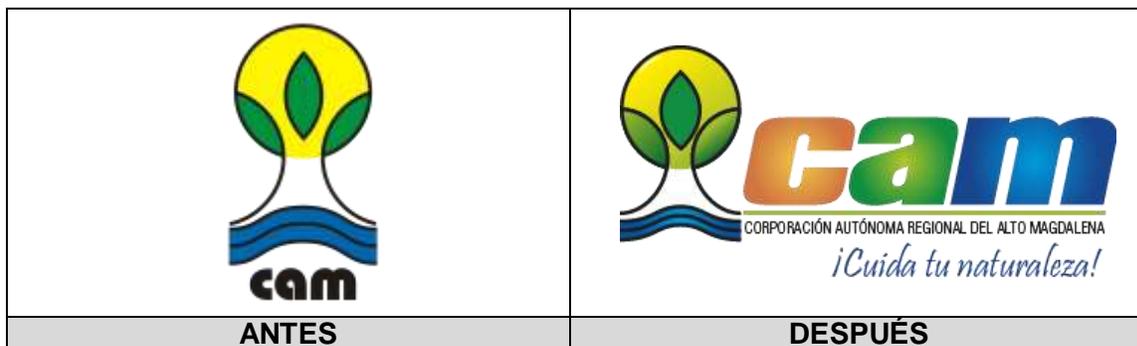


Foto No. 180 y 181 Jornada de recolección de residuos – Instalaciones físicas, Sede principal CAM - Neiva

- **Modernización de la imagen corporativa**

Con el objetivo de continuar con el alto posicionamiento de la imagen Corporativa utilizada desde los inicios de La Corporación, se buscó avivar los colores del ícono y resaltar la abreviatura de su razón social. En lo que se refiere al slogan *¡Cuida Tu Naturaleza!* se sintetizó en tres palabras la razón de su existir, armadas en una frase con signos de admiración, dando una doble identificación cada vez que se lea o se escuche: la función como Autoridad Ambiental y un deber de cada uno de los directos beneficiados del medio ambiente.

Imagen No. 3 y 4 Logo anterior y actual



**Indicador de gestión: Diseño y adopción del sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional**

En cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana OSHAS 18001 y otras normas en seguridad y salud en el trabajo, vigentes aplicables a La Corporación, se han adelantado entre otras, las siguientes actividades:

**Actualización del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento de Higiene y Seguridad industrial:** Se adelantó la actualización del programa seguridad y salud en el trabajo, según recomendaciones del ejercicio basal realizado por la ARL SURA.

**Programas, instructivos y formatos de inspección y verificación.** Con la finalidad de dar cumplimiento a los programas establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se diseñaron los siguientes Formatos.

- ✓ Condiciones de Salud. SG-SST
- ✓ Tabla. Control de visitantes
- ✓ Constancia de inducción
- ✓ Tabla. Cronograma de capacitación
- ✓ Tabla. De lista de verificación para inspección.
- ✓ Tabla. Registro de fumigación
- ✓ Tabla. De testigo de incidentes.
- ✓ Tabla. Hoja de vida extintores.
- ✓ Tabla. De inspección equipos de protección personal.
- ✓ Tabla.- lista de verificación Botiquín.
- ✓ Programa de manejo seguro de productos químicos.
- ✓ Programa de Orden y aseo.
- ✓ Formato de sugerencias y participación en el SG – SST
- ✓ Formato tarjeta stop

**Indicador de gestión:** Modernización y actualización tecnológica para mejorar la gestión administrativa y misional de la institución

Durante el primer semestre de 2014 se realizaron las siguientes actividades.

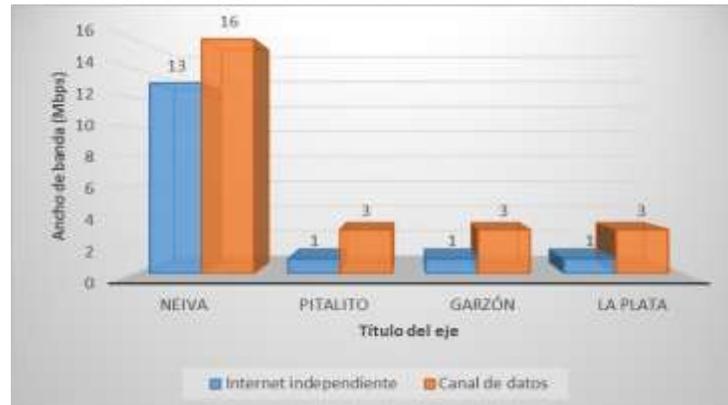
#### a. Comunicaciones

Se contrató una solución de red de datos entre la sede principal y las direcciones territoriales, que consiste en canales de datos punto – multipunto, con la que se pretende:

- Lograr eficiencia y optimización en la operación de las comunicaciones.
- Garantizar la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de la información que se encuentra centralizada en la sede principal.
- Mejorar el rendimiento de los aplicativos corporativos.
- Tener conexión permanente y segura a internet para la totalidad de los usuarios corporativos, permitiendo control sobre las actividades que realizan sobre la red.

Dicha solución incluye el mejoramiento del ancho de banda para acceso a internet, especialmente en las Direcciones Territoriales.

Gráfico No. 24 Ancho de banda canal de internet



### b. Servicios tecnológicos de administración y soporte en sistemas

El servicio de outsourcing de sistemas en La Corporación se ha prestado durante todo el semestre, garantizando así la disponibilidad de la plataforma tecnológica y el soporte tanto preventivo como correctivo a los equipos de cómputo de La Corporación y a los diferentes programas y aplicativos instalados.

Durante este semestre se atendieron 94 requerimientos de usuarios y se realizó mantenimiento preventivo a 88 equipos de cómputo.

### c. Infraestructura tecnológica

Se contrató el mantenimiento de las dos UPS ubicadas en la sede principal y el suministro de baterías para una de ellas. Se contrataron los servicios de asesoría de un profesional en telecomunicaciones, quien diseñó la solución para ampliar la red de datos en la sede principal para incorporar en la red los equipos ubicados en centro de documentación y CAV, así mismo, hizo algunas recomendaciones para la adquisición del nuevo software de gestión documental y la actualización del centro de datos.

**Indicador de gestión:** Actualización de la plataforma tecnológica con los estándares exigidos para la implementación de la estrategia gobierno en línea.

### a. Pagina Web

Se ha garantizado el alojamiento de la página web, mediante la contratación de dicho servicio, mejorando los requisitos técnicos de acuerdo al comportamiento de los usuarios y a las exigencias de la nueva página web.

Se implementó la página web a la que se le hizo una reingeniería, que incluyó rediseño de botones y menús ajustándose a la nueva imagen institucional.

Imagen No. 5 y 6 Página anterior – página con reingeniería



El impacto que ha generado el cambio en los usuarios de la página es positivo, como se observa en la siguiente gráfica que muestra los resultados de la encuesta aplicada por algunos de los usuarios que visitan la página.

Gráfico No. 25 Encuesta publicada en la página web



La página web cumple con los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea y se puede visualizar en cualquier dispositivo móvil. Las siguientes son estadísticas de visita de la página:

Gráfico No.26 Datos Estadísticos generados desde la página web

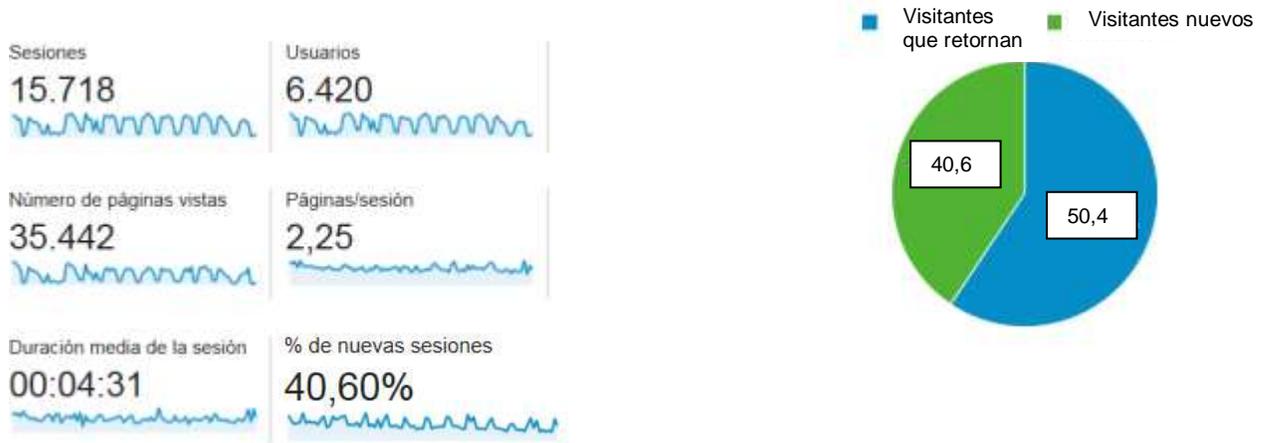
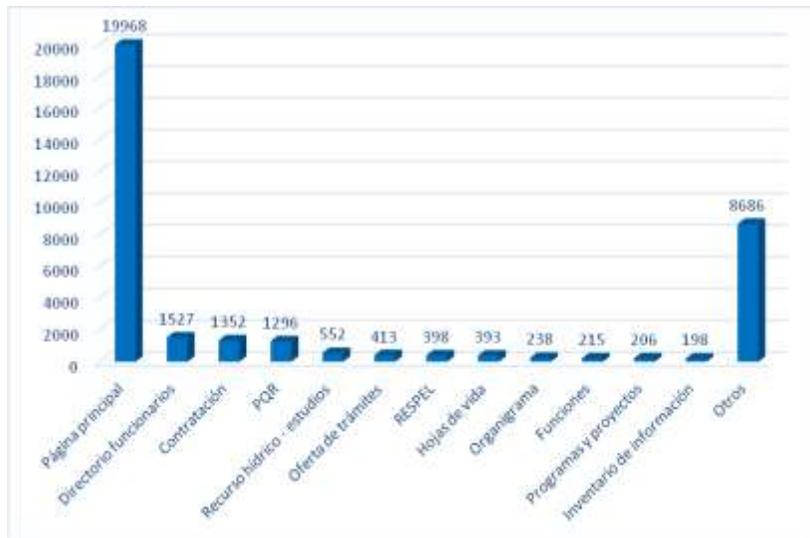


Gráfico No. 27 Páginas más visitadas



Como resultado de la gestión ante diferentes entidades financieras, se han habilitado nuevos canales de recaudo para la facturación de tasas por uso de agua, igualmente se brinda apoyo en la generación de los archivos planos exigidos.

A través de la página web de La CAM es posible acceder a este servicio haciendo click en el botón Pagos en Línea.

Imagen No. 7 Pagos en línea facturación de tasas por uso de aguas



Con el fin de ampliar la oferta de servicios para los diferentes usuarios de La Corporación, también se implementó el pago de facturas a través de datafono en la oficina de Tesorería ubicada en la sede principal en Neiva.

#### b. Ventanilla única de trámites ambientales

En marco del contrato de la interfaz CITA-VITAL, se han realizado las pruebas de integración entre el aplicativo de trámites ambientales (CITA) de La Corporación y VITAL, ventanilla única de trámites ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resultando exitosas después de realizar algunos ajustes, para el segundo semestre se habilitará en ambiente de producción, es decir, los ciudadanos tendrán acceso a la ventanilla única del Ministerio de Ambiente desde cualquier lugar, adjuntando los documentos requeridos para iniciar un trámite, sin necesidad de acercarse a La CAM, igualmente podrán hacer seguimiento a su solicitud.

#### Indicador de gestión: Sistematización integral de la información institucional para la toma de decisiones.

Se continúa ejecutando el convenio entre La CAM y La ANLA, adelantando acciones conjuntas de colaboración y apoyo a nivel de información geográfica y soporte tecnológico frente al uso de la plataforma del Sistema de Información Geográfica, estableciendo espacios de comunicación y colaboración que agilicen la toma de decisiones de las dos entidades. Con relación al avance en la ejecución, se tiene lo siguiente:

- Se migró, estructuró y entregó información geográfica y cartográfica bajo los lineamientos establecidos por el área de Geomática de La ANLA a la plataforma SIG para ser incorporada al SIG-WEB; en los temas de áreas protegidas, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, y vulnerabilidad cambio climático.
- Definición del personal autorizado para la consulta de información por parte de La CAM y la asignación de los usuarios y claves para al acceso al aplicativo donde se pueden realizar las diferentes consultas.

- Capacitación del uso y manejo de la herramienta SIG-ANLA-WEB por parte de La ANLA
- Con la información relacionada en la base de datos (geodatabase), los funcionarios están en la capacidad de realizar procesos de espacialización y análisis de los requerimientos técnicos que están a su cargo (infracciones, licencias y permisos, conceptos de ubicación de predios en áreas protegidas); la importancia de esta herramienta es de agilizar y obtener una percepción de la realidad mas acorde en lapsos de tiempo mas corto para dar respuesta a los diferentes requerimientos de los usuarios.

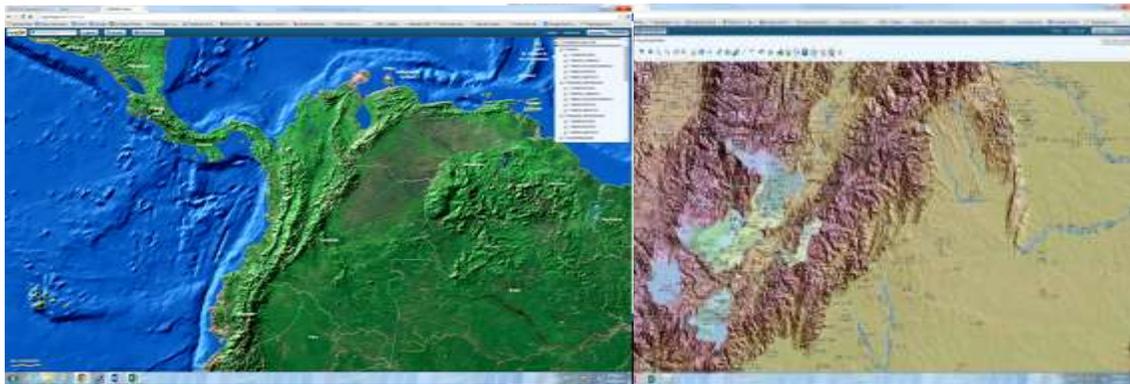


Imagen No. 8 y 9 Al ingresar al Portal Visor SIG-WEB se obtiene la herramienta para los respectivos analisis que contribuyen a la toma de decisiones

- Generación de informes técnicos e información espacial de mosaicos de aerofotografías de las zonas de los municipios de Colombia, Tesalia, Paicol e Iquira, con el objetivo de apoyar a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental en varios operativos de seguimiento y suspensión de los bloques del sector hidrocarburo y minero que no estén cumpliendo con la normatividad ambiental.

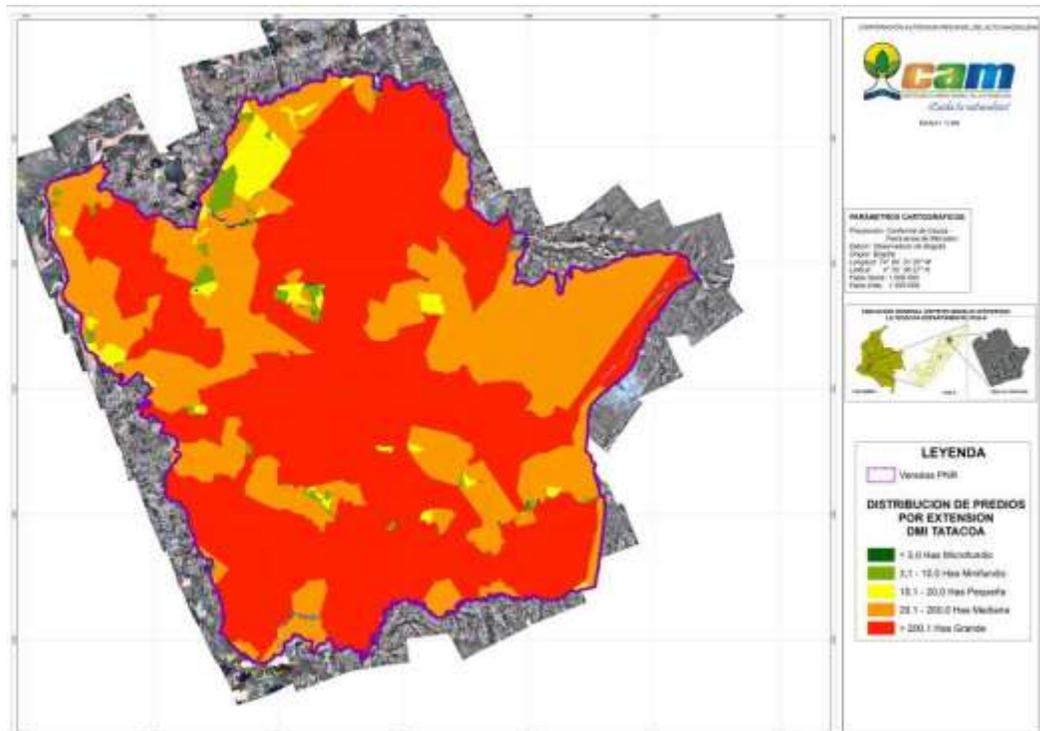


Imagen No. 10 y 11 Zonas y proyectos inspeccionados por La CAM entre otros "Proyecto Hidrocarburos Bloque Cordillera Once – COR 11 ubicado en el municipio de Colombia. Y Titulo minero IDR-10331 en el municipio de Iquira"

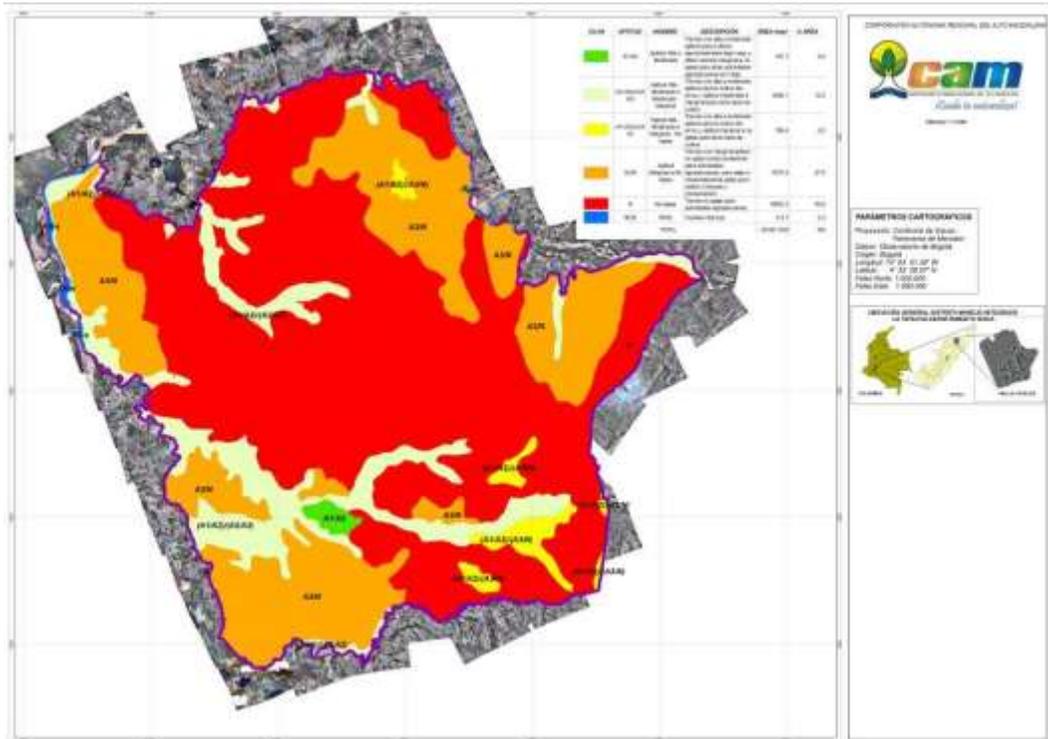
Se realizó un trabajo detallado del área del Parque Natural Regional Desierto La Tatacoa que consistió en realizar un análisis de varios factores:

- Especialización de datos y estadísticas producto del trabajo social, como insumo base para sus respectivos análisis,
- Se normalizó la información predial, de acuerdo a su área generando unas categorías por distribución de extensión,
- Digitalización del mapa temático de Uso y Cobertura con metodología Corine Land Cover donde se resalta la cobertura boscosa,
- Se recopiló información temática y básica como son (topográfica, aptitud de suelo, ubicación de las áreas de los diferentes proyectos para su ejecución especialización de sitios turísticos y senderos ecológicos);

La información anterior es insumo para la obtención de una zonificación ambiental del área por medio del análisis y procesamiento digital.



Mapa No. 3 PNR Desierto la Tatacoa con el respectivo análisis predial



Mapa No. 4 PNR Desierto la Tatacoa estudio y analisis de las unidades de agrologia del área

Se realizó la verificación de información cartográfica a cinco (5) formulaciones de Planes de Ordenamiento Territorial - POT para los municipios de:

- Agrado
- Garzón
- Gigante
- Saladoblanco
- Santa María

Se revisaron y emitieron siete (7) conceptos técnicos para Planes Parciales, y dos (2) conceptos técnicos de los estudios de zonificación ambiental de la Quebrada El Coclí y Quebrada La Carpeta en el municipio de Neiva; además se atendieron solicitudes para registro plantación forestal ante el ICA, convocatorias del INCODER, solicitud información sobre áreas ambientalmente sensibles o de manejo especial en áreas de proyectos de sectores mineros, hidrocarburos, eléctricos entre otros.

En el proceso de verificación y calibración de equipos con que cuenta La Corporación se realizó la verificación de 55 equipos de medición de posicionamiento “GPS” y 4 Micromolinetes en el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

**Indicador de gestión: Adecuación, mejoramiento y optimización de la instalaciones de la sedes.**

Se encuentra en ejecución el contrato para realizar a todo costo el rediseño y/o redistribución espacios para puestos de trabajo de los módulos 1, 2, 3, 4, kiosco y el diseño de un modulo para atención al cliente en las instalaciones de la sede principal de La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

Como complemento de los diseños, se obtendrá una propuesta del mobiliario, requerido conforme al diseño arquitectónico y de distribución de los puestos de trabajo y los respectivos costos. Así mismo, la evaluación de carga de la red eléctrica, los planos de la red eléctrica proyectada normal y regulada y las recomendaciones de reemplazo, reparación y ampliación de acuerdo con las necesidades de La CAM y conforme a la oferta de distribución según la propuesta presentada.

**a. Adecuaciones locativas**

A continuación de muestra de manera ilustrada los principales resultados obtenidos de las reparaciones y adecuaciones realizadas a algunas locaciones de las sedes de La Corporación:

Foto No. 182 a 185 Reparaciones archivo central y centro de documentación



Foto No. 186 a 189 Adecuaciones almacén central



Foto No. 190 y 191 Adecuaciones Bloque 1 Sede Principal



Foto No. 192 a 195 Adecuaciones sede Dirección Territorial Sur





## **PROGRAMA 5: CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA DEL HUILENSE CON SU NATURALEZA**

### **PROYECTO 5.1: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA UNA CULTURA AMBIENTAL PARTICIPATIVA**

#### **Indicador de gestión: PRAE apoyados y consolidados.**

Se asesoraron en 7 Instituciones Educativas (I.E.) a 396 personas (201 mujeres y 195 hombres) así:

Zona rural: Tres (3) en el Municipio de El Pital, una (1) en el Municipio de Gigante y una (1) en el Municipio de Neiva.

Zona Urbana: Una (1) en el Municipio de Neiva y una (1) en el Municipio de Íquira.

En estos municipios se impartieron capacitaciones en los siguientes temas: Manejo de residuos sólidos, separación en la fuente educación y cultura ambiental, conservación de cuencas hidrográficas; conservación de los recursos naturales y estrategias de adaptación al cambio climático.

Así mismo, se asesoró y apoyo la elaboración de PRAES en las siguientes Instituciones Educativas: María Auxiliadora en el Municipio de Íquira (A la investigación hay que ponerle corazón); y Rio Loro de Gigante (Fomentando una Cultura Ambiental).



Foto No. 196 y 197 Talleres en las I.E. Santa Antonio del Pital y en Garzón

Se entregaron los premios a los PRAE´s seleccionados por su exitosa labor en el 2013, consistentes en: equipos de avistamiento y observación de aves, equipos tecnológicos, herramientas de trabajo y elementos de papelería a las siguientes instituciones: Los Cauchos (San Agustín), El Cisne (Santa María - Vereda El Cisne), El Nilo (Palermo Vereda El Nilo), Joaquín García (Baraya Vereda Patía), Jairo Morera Sede Panorama (Neiva Comuna 8), José Miguel Montalvo (Gigante Urbano), La Bernarda Sede Sartajenal (Guadalupe Vereda Sartajenal), Técnico Agrícola (La Plata Vereda El Tablón), Yu Luucx Pischau (La Plata Vereda El Líbano), San José (San José Casco Urbano), Andaki (Acevedo Casco Urbano), y Elisa Borrero (La Argentina).



Foto No. 198 Directivas de La CAM hacen entrega de estímulos a los representantes del PRAE Los Cauchos ubicado en el Macizo Colombiano en San Agustín

Para este primer semestre se hizo una convocatoria de PRAE´s, obteniendo la inscripción de cuarenta y siete (47) Instituciones Educativas, los cuales están siendo evaluados.

**Indicador de gestión: Proyectos de Investigación ambiental asociados al programa ONDAS Educativas (Colciencias) promovidos y/o fortalecidos.**

Durante el primer semestre se conformaron y fortalecieron cinco (5) Grupos de Investigación con enfoque ambiental, cada uno integrado por 50 estudiantes, quienes propusieron y desarrollaron proyectos de investigación, liderados por Docentes de Ondas del Huila.

Los grupos fueron asesorados y capacitados con el fin de propiciar en sus investigaciones la implementación de metodologías estructuradas que permitan obtener resultados fiables y de impactos social y ambiental.

A continuación se describen los proyectos de investigación asesorados:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Nuevos Investigadores	I.E. La Vega	Campoalegre	¿Cómo recuperar la memoria histórica del sitio las tapias en el municipio de Campoalegre?
Esmeme Ondas	I.E. Nuestra Señora del Carmen	El Pital	¿Qué significado tiene para la comunidad educativa la presencia de mariposas y qué acciones podemos tomar para protegerlas?
Saint Michael Ecology	I.E. San Miguel	La Plata	¿Qué características fisicoquímicas presentan las aguas termales San Sebastián del municipio de la Plata y cuál es su potencial de utilización en diversos procesos ecosistémicos?
Ecoandinos Investigadores	Colegio Empresarial de los Andes	Neiva	Proyecto Preestructurado: Los Navegantes de las Fuentes Hídricas
Asociación de Gente Unida por la Amistad – A.G.U.A	I.E. Misael Pastrana Borrero	Teruel	¿Cómo se limpia y de qué manera llega el agua a las casas en el municipio de Teruel y luego cómo se purifica para el consumo humano?

**Indicador de gestión: Estrategia de formación ambiental para niños pertenecientes a etnias indígenas formuladas e implementadas.**

En la I.E. El Criollo, sede Resguardo Indígena Rumiayaco, vereda El Criollo de Pitalito: Se hizo una jornada de sensibilización con un taller y actividades lúdicas sobre manejo de residuos sólidos, educación ambiental, conservación de cuencas hidrográficas; adaptación al cambio climático y cultura ambiental con el fin de generar en la comunidad una actitud – aptitud amigable frente a la conservación de los residuos sólidos.

**Indicador de gestión: PROCEDA apoyados y consolidados.**

En Villavieja se capacitó a los presidentes de ASOJUNTAS en educación y cultura ambiental, con el objetivo de organizar un PROCEDA.



Foto No. 199  
Integrantes del  
PROCEDA "Los  
Intérpretes  
Ambientales"

Se entregaron los incentivos al PROCEDA seleccionado del año 2013 a “Los intérpretes ambientales” del PNR Páramo de Miraflores de la vereda las Mercedes en Garzón; quienes adelantaron el proyecto “Monitoreo de Fauna en el PNR Cerro Páramo de Miraflores en las veredas las Mercedes y los Pinos” como estrategia de conservación y desarrollo de ecoturismo, posibilitador de la formación ambiental.

**Indicador de gestión: CIDEAS con plan de acción formulado e implementado.**

Se reactivó el CIDEA Huila con la participación de 29 representantes de 10 instituciones oficiales y privadas: Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Agricultura, Asamblea Departamental, Contraloría Departamental, Secretaría de Educación de Neiva, Sena, Ciudad Limpia, CORHUILA, la Universidad Cooperativa, la ESAP, ASOCOP, el Banco de La República, las ONG: Serankwa, Papallacta; la Cruz Roja y promotores ambientales.

A través de diferentes mesas de trabajo y una vez socializada la Política Nacional y Regional de Educación, se trabajó en la formulación del Plan de Acción.

**Indicador de gestión: Estrategias de fortalecimiento a las ONG y Promotores Ambientales Comunitarios.**



Foto No. 200 Mesa Directiva y equipos de apoyo de la Red Departamental de Jóvenes de

En Villavieja 31 jóvenes (17 mujeres y 14 hombres) entre los 14 y 26 años representantes de los municipios huilenses se capacitaron y oficializaron la conformación de la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente del Huila, con el apoyo de La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM- y de la Policía Ambiental dentro del II Encuentro de Jóvenes de Ambiente Huilenses.

Se les capacitó sobre liderazgo, prensa, uso de residuos reciclados y cultura ambiental enfocada en el documento de Mínimo Vinculantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la conformación oficial de la Red de Jóvenes de Ambiente del Huila. Eligieron una mesa directiva encabezada por la Coordinadora Departamental y conformaron grupos de trabajo.

Adicionalmente se realizaron cinco (5) reuniones con jóvenes de Aipe, Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito con el objetivo de motivar las juventudes de estos municipios para que conformen sus Consejos Municipales de Jóvenes de Ambiente que servirán inicialmente de base de la Red Departamental.



Foto No. 201 Reunión con Jóvenes de Ambiente de Aipe

**Indicador de gestión: Estrategia de educación ambiental para el área urbana formulada.**



Foto No. 202 y 203 Proyecto de Cultura Ambiental iniciado en Neiva con temáticas ambientales

En Neiva se inició un trabajo de Cultura Ambiental, el cual tiene como objetivo sensibilizar a los huilenses a través de mini obras de teatro que muestran en sus diferentes actos,

temáticas relacionadas con el cuidado, protección y conservación de los recursos naturales. Los artistas una vez terminadas sus presentaciones entregan al público bolsas biodegradables para la recolección de residuos en sus vehículos. En el segundo semestre se dará continuidad en los municipios Garzón, La Plata y Pitalito.

En la primera fase del proyecto los neivanos fueron sensibilizados durante veinte (20) días en sitios como: semáforos de las principales calles de la ciudad, en los parques más concurridos del centro capitalino y en los grandes almacenes y centros comerciales con mayor afluencia de público.



Foto No. 204 Entrega de bolsa biodegradable



Foto No. 205 Actividad lúdica ambiental en esquina de semáforo de Neiva

Se han realizado capacitaciones en 30 municipios contando con la participación de 717 personas (252 mujeres y 465 hombres) en los siguientes temas: Buenas prácticas ambientales y productos no maderables; evolución de los sistemas productivos y la presión a la biodiversidad de la zona, sensibilización y reconocimiento de las especies amenazadas de fauna silvestre; fortalecimiento comunitario, comisiones ambientales, ecoturismo, agroecoturismo, reservas de la sociedad civil; monitoreo de las especies amenazadas oso andino y danta de montaña, medidas de conservación del roble negro; producción de especies forestales nativas; estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales.



Foto No. 206 Capacitación sobre Conservación de Recurso Hídrico en Garzón

Igualmente, como una estrategia de educación se resalta la participación de la Dirección Territorial Sur en el marco de las festividades tradicionales y culturales Sampedrinas invitando a generar una cultura de respeto y conservación de los recursos naturales.

Se realizaron jornadas de Educación Ambiental con comunidades vulnerables del Valle de Laboyos mediante visitas al Sendero Ecológico de Interpretación Ambiental del Macizo Colombiano ubicado en la Finca Marengo. Durante los recorridos se les enseñó la importancia de los humedales, la reforestación de especies nativas, frutales, exóticas, el guadual y posteriormente la zona boscosa en recuperación, y la visita al sitio donde se encuentra la Danta o tapir de Montaña “Poncho”



Foto No. 207 y 208 Desfile Ambiental en Pitalito

### **Celebración de Días Ambientales**

#### **02 de febrero Día internacional de los Humedales**



Foto No. 209 Laboyanos participantes de la Celebración del Día de los Humedales

Bajo el lema ¡Engánchate a los pedales por los Humedales!, se realizó un recorrido ecológico en bicicleta, con el fin de celebrar el día internacional de los Humedales.

Dentro del recorrido se visitaron: el complejo de humedales rurales, de la Finca Marengo, Humedal del Campo Escuela Scout y el Humedal artificial de la finca Pompeya.

El 29 de abril, Foto No. 210 a 212 Celebración día internacional del árbol



En la sede de la DTS se realizó la siembra de cerca de 1.200 árboles en la que participaron más de 350 personas, entre niños infantes, jóvenes y adultos,



En el marco de la Celebración del día internacional del Medio Ambiente se hizo un recorrido por el “Sendero ecológico de La CAM zona Sur Marengo” con la participación de 90 personas entre estudiantes, docentes, y padres de familia del Liceo Freire de Pitalito.

**Indicador de gestión: Plan de medios formulados y ejecutado.**

El Plan de Comunicaciones ha estado direccionado a socializar las diferentes actividades que realiza La CAM como autoridad ambiental con el fin de sostener su posicionamiento y liderazgo en el Huila.

Para lograr el objetivo del Plan de Comunicaciones se han proyectado 50 comunicados de prensa sobre actividades de Autoridad Ambiental, Educación Ambiental, POT, RESPEL, Áreas Protegidas, en nuestra Web Institucional y a través de los medios de comunicación masiva a nivel nacional, logrando la emisión de nuestras noticias en Radio Colombia – RTVC y en RCN TV.

A nivel regional en los medios radiales, televisivos y virtuales con mayor cobertura a nivel regional, como son HJ Doble K, RCN Radio, Nación TV, Tu Semanario, OPA Noticias respectivamente; pero también llegando a la comunidad urbana y rural de los municipios que son fieles a sus medios comunitarios de comunicación.

Así mismo se reactivaron los medios de comunicación tecnológicos como son las redes sociales, en Facebook donde se ha logrado obtener 500 nuevos inscritos y se han publicado 67 notas o avisos promocionales de eventos los cuales se han leído entre 12 y 407 personas. En Twitter se ha alcanzado 400 nuevos seguidores, 33 menciones y hemos sido retwiteados por 181 seguidores.



Foto No. 213 Entrevista para el Programa Línea 18 de RCN Radio

## PROGRAMA 6: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### PROYECTO 6.1: INSTITUCIONALIZACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

**Indicador de gestión: Proyecto REDD gestionado y en ejecución.**

Se realizó la construcción de 377 hornillas ecoeficientes distribuidas en los municipios de Acevedo, Suaza, Pitalito, Paicol y La Argentina, ejecutándose recursos financieros por la suma de \$ 300.000.000, gestionados ante la Unidad Administrativa Para la Consolidación Territorial- UACT.



Foto No. 214 Edelmira Quilindo - Municipio de La Argentina - Vereda Campoalegre

En el primer semestre se implementaron 3 apiarios, cada uno constituido por 10 colmenas tipo Langstroth, en área del Parque Natural Regional Corredor Biológico, específicamente en municipios de Palestina, Pitalito y San Agustín respectivamente.



Foto No. 215 Funcionarios CAM-DTS acompañando entrega de colmenas

Adicionalmente para continuar con la estrategia de reducción de presión sobre el bosque nativo y brindar apoyo a comunidades que han abandonado la actividad ilícita de tala de bosques en el municipio de Acevedo, se están llevando a cabo los procesos de contratación para la implementación y dotación de apiarios en los municipios de Pitalito, Acevedo, Palestina y San Agustín, área de influencia del proyecto REDD, teniendo en cuenta que la apicultura tiene un alto potencial para contribuir al desarrollo sostenible.

**Indicador de gestión: Participación en el nodo regional de Cambio Climático de la Región Andina.**

En el mes de mayo, en la ciudad de Bogotá, los integrantes del Nodo Regional de Cambio Climático Andino, se reunieron y participaron en el taller "Medidas de adaptación

y mitigación a la variabilidad y cambio climático", con el objetivo de mantener actualizados a los integrantes del nodo en temas relacionados con cambio climático, a fin de ser replicados a nivel regional.



Foto No. 216 y 217 Integrantes del Nodo Regional de Cambio Climático Andino en taller medidas de adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático"

**Indicador de gestión: Consejo departamental de cambio climático en funcionamiento.**

En el mes de febrero, se reunió el Consejo Departamental de Cambio Climático en el auditorio Misael Pastrana Borrero de La CAM, con el propósito fundamental de presentar a los miembros del consejo, los principales avances en la elaboración del Plan de Acción de Cambio Climático del departamento del Huila.



Foto No. 218 Consejo departamental de Cambo Climático

**Indicador de gestión: Plan de acción departamental de cambio climático formulado y en ejecución.**

Se elaboró el Plan de Acción Departamental de Cambio Climático con la asesoría técnica del CATIE, ONF Andina y el Instituto del Ambiente de Estocolmo “SEI” y de USAID, el cual será socializado en el mes de julio de 2014, y se basa en cinco (5) ejes de acción y cinco (5) ejes transversales para su implementación, a saber:

Tabla No. 44 Ejes Plan de Acción Departamental de Cambio Climático

EJES DE ACCION	EJES TRANSVERSALES
EJE 1. El agua: la gestión inteligente del recurso hídrico;	EJE 1T. El ordenamiento territorial como base para la adaptación;
EJE 2. La biodiversidad y los servicios ecosistémicos;	EJE 2T. Educar y capacitar a los huilenses sobre el clima del futuro;
EJE 3. Los recursos energéticos;	EJE T3. Comunicar para entender el desarrollo compatible con el clima;
EJE 4. Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria;	EJE T4. Ciencia y tecnología para lograr territorios climáticamente inteligentes;
EJE 5. Entornos resilientes	EJE T5. Manejo y gestión de riesgos.

**Indicador de gestión: Eventos de capacitación en temas de cambio climático realizados.**

El 26 de marzo, se realizó el Taller “Huella de Carbono Corporativa, como mecanismo de mitigación voluntaria de emisiones GEI”, capacitación orientada por La Corporación Ambiental Empresarial – CAEM y dirigida a un selecto grupo de 30 personas de la ciudad de Neiva de diferentes entidades y empresas para que implementen programas que promuevan actividades voluntarias de producción y consumo sostenible en el desarrollo de sus actividades, productos y servicios.



Tabla No. 219 Taller de “Huella de Carbono Corporativa, como mecanismo de mitigación voluntaria de emisiones GEI”- Auditorio CAM-Neiva 2014

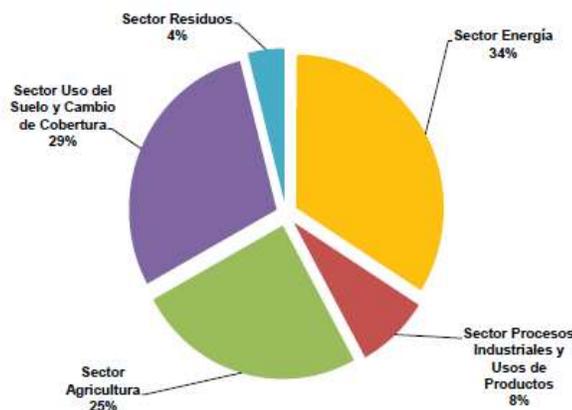
El día 12 de Junio se realizó el evento de socialización de la estrategia desarrollada por La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE” denominada “BANCO2”, consistente en la implementación de un sistema de compensación para la conservación y restauración de los bosques naturales, a través del Pago por Servicios Ambientales, financiado de forma voluntaria por empresas y personas que en su vida diaria y en sus procesos productivos, generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y ocasionan alteraciones en los ecosistemas naturales. A dicho evento asistieron diversas empresas huilenses privadas y estatales.



Tabla No. 220 Doctor Carlos Mario Zuluaga Gómez, Director General de CORNARE

**Indicador de gestión: Estudios para el conocimiento de los efectos potenciales del cambio climático como herramienta para la toma de decisiones.**

ONF Andina conforme con los lineamientos de las Guías Metodológicas para Inventarios Nacionales del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, versión 2006) elaboró el estudio denominado “Perfil de emisiones de GEI del departamento”, identificando sus fuentes.



Gráfica No. 28 Caracterización de emisiones de GEI del departamento del Huila por actividades productivas



**Indicador de gestión: Agendas conjuntas de producción y consumo sostenible suscritas y en operación.**

En la presente vigencia se adelantó el borrador de la Agenda Conjunta para producción y Consumo Sostenible con el sector ladrillero del norte del Huila, realizando jornadas de socialización en el municipio de Campoalegre y actualización de la base de datos, entre los cuales se realizó la identificación de los sistemas de hornos existentes actuales y además se adelantó una capacitación a los propietarios de hornos en temas relacionados con la medición de la huella de Carbono.



Foto No. 221 Reunión Socialización Ladrilleros de Campoalegre,

De igual forma incorporaron los ajustes sugeridos por el sector cafetero para la suscripción de la agenda conjunta de producción y consumo sostenible para dicho sector.

El 26 de marzo de 2014 con un experto delegado La Corporación CAEM se adelantó reunión con la asociación de ladrilleros y alfareros de la zona Norte del Departamento del Huila, con el objetivo de establecer mecanismos de reconversión tecnológica y eficiencia energética mediante la implementación de buenas prácticas en la producción ladrillera.



Foto No. 222 Sala de juntas Dirección General de La CAM

Teniendo en cuenta la importancia de este sector productivo para el Departamento se realizó un diagnóstico por dirección territorial con el fin de generar una base de datos con información principal de la actividad, con el apoyo de las direcciones territoriales:

Tabla No. 45 Resultados del diagnóstico por Dirección Territorial

	DTN	DTS	DTC	DTO
CANTIDAD DE LADRILLERAS IDENTIFICADAS	42	41	21	13
CANTIDAD DE HORNOS	101	74	31	18
TIPOS DE HORNOS	Horno pampa modificado	Horno tradicional y artesanales tipo árabe	Horno artesanal pequeño, mediano, grande y tipo fuego dormido	Horno tradicional abierto y tipo volcán
COMBUSTIBLE UTILIZADO	Carbón mineral, leña y cascarilla de café	Carbón mineral, leña y cascarilla de café	Carbón mineral, leña y cascarilla de café	Carbón mineral, leña y cascarilla de café

**Indicador de gestión: Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por La Corporación con sectores productivos.**

En desarrollo de las estrategias para prevenir la contaminación generada por las aguas residuales del lavado del mucilago fermentado resultado del beneficio del Café, se han implementado dos proyectos piloto ubicados en los Municipios de Campoalegre y El Pital para la construcción de construcción de once (11) Sistemas Modulares de Tratamiento Anaerobios SMTA-400 mediante los cuales se espera la remoción aproximadamente del 80% de la carga contaminante.



Foto No. 223 y 224 Materiales para SMTA del señor Faustino Pajoi de la vereda El Recreo Municipio del Pital (foto 1) y Sistema SMTA de la señora Anny Besanth de la Vereda Chia municipio de Campoalegre

**Indicador de gestión: Proyecto piloto para la reducción del consumo de energía y/o estrategias de desarrollo bajo en carbono.**

Se está adelantando el proceso de contratación para la adquisición de material vegetal, para la siembra de árboles con el fin de crear un sumidero de CO2 y permitir la conectividad mediante un corredor biológico entre la microcuenca de la Quebrada el Burro y El Parque Natural Regional Serranía de Minas.

Informe  
de Gestión  
**2014**  
PRIMER SEMESTRE

# Gestión Administrativa 2



## Plan Institucional de Capacitación

Se adoptó y aprobó el Plan de Institucional de Capacitación. Durante el primer semestre se recibió y se dictó capacitación en los siguientes temas: RESPEL, Registro único Ambiental Manufacturero – RUA, formación en auditores en la norma técnica de calidad OHSAS: 18001, Sistema Integrado de Gestión, en SIG, contratación, educación ambiental, huella de carbono, actualización presupuestal, infracciones ambientales en áreas protegidas, modelación del caudal ecológico para la gestión integral del recursos hídrico, disposición final de residuos sólidos, POT, actualización en normas de administración del recurso hídrico. La ejecución general del plan de capacitación es del 47,8%

## Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos

Mediante Resolución No. 0233 del 14 de febrero de 2014 se adoptó y aprobó el Plan de Bienestar Social e Incentivos, y durante este semestre se destacan las siguientes actividades en el marco de las áreas definidas dentro del plan así:

- En el área de Calidad de Vida, se continúa promoviendo la utilización de los quince minutos por áreas en cada jornada, para que los funcionarios descansen y tengan la posibilidad de reiniciar labores con una mayor disposición.

De igual forma, para mayor facilidad y comodidad de los contratistas y funcionarios de La CAM, desde el mes de febrero se está haciendo uso de la transferencia electrónica para la realización de los pagos.

Como estrategia que contribuye al bienestar de los funcionarios y a la movilidad urbana, la Alta Dirección y la Comisión de Personal fijaron dos horarios de trabajo (7:00 am-11:30 am y 1:30 am a 5:30 pm, y 7:00 am-12:30 am y 1:30 am a 4:30 pm) de tal manera que los vehículos no circulen en horarios pico, en la mañana, al medio día y al finalizar la jornada.

- En el área social, se celebró el día internacional de la Mujer, de la Secretaría, de las Madres y del Padre.



Foto No. 225 Celebración Día Internacional de la Mujer.



Foto No. 226 Celebración Día de la Secretaria.



Foto No. 227 Celebración Día de la Madre.



Foto No. 228 Celebración Día del Padre.

- En el área cultural, se celebró el Sampedrito Institucional con la realización de actividades lúdicas, artísticas y culturales generando un espacio de integración, esparcimiento y mejoramiento en el clima institucional.



Foto No. 229 a 231 Celebración San Pedrito Institucional.



Foto No. 232 Celebración San Pedrito Institucional.

- En el área recreativa, se realizó la contratación de la actividad de esparcimiento en San Andrés Isla, programada para los días del 15 al 18 de Noviembre de 2014, y la actividad lúdica y artística y vacaciones recreativas para los niños de los funcionarios.
- En el área deportiva, se identificaron los elementos deportivos a adquirir como complemento a la labor diaria, a la conveniente utilización del tiempo libre, a fortalecer el estado físico y mental de los funcionarios. Estos son: Mesas de ping pong, tableros para baloncesto, ajedrez, balones (voleibol, baloncesto, microfútbol), mallas para voleibol y el acondicionamiento de escenarios deportivos; además la realización de dos actividades deportivas y recreativas.

Tabla No. 46 Avances del Programa de Salud Ocupacional

No.	ITEM	CONCEPTO	FECHA
1	ACCIDENTES DE TRABAJO	Durante lo corrido del semestre se reportaron 2 accidentes de trabajo, sin mayor gravedad.	Permanente
2	INCAPACIDADES	Se lleva un registro y control de las incapacidades presentadas.	Reporte de todos los meses
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Se realizó el mantenimiento y recarga de los extintores.	marzo de 2014
3	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Se realizó la entrega de elementos de protección personal.	febrero de 2014
	ERGONOMIA	Adquisición de 68 sillas ergonómicas completamente graduables que permiten el ajuste según las condiciones antropométricas de cada funcionario. Cuentan con mecanismos de ajuste de altura,	marzo de 2014

No.	ITEM	CONCEPTO	FECHA
		profundidad, ángulos de inclinación, entre otras.	
4	NORMA TECNICA OHSAS 18001	Se realizó la contratación para la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	16 junio de 2014
5	HIGIENE ORAL	Se realizó tratamiento odontológico fase periodontal grado III (Curetaje, Profilaxis, Nutrición Fase de mantenimiento) para los funcionarios de La CAM.	febrero y marzo de 2014



Foto No. 233 y 234 Ergonomía en las oficinas – dotación de sillas



Foto No. 235 y 236 Jornada de higiene oral

Informe  
de Gestión  
**2014**  
PRIMER SEMESTRE

# Matrices de Seguimiento

# 4



Archivo adjunto en Excel (4 archivos)

Ejecución de Ingresos y Gastos formato MADS

Matriz de Seguimiento MADS

Informe de Ejecución del Plan de Acción Formato T-CAM